

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

[SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO](#)

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado	2
--	---

[SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES](#)

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del Gobierno del Estado de Veracruz, una superficie de 5,082.04 m ² , conformada por 1,843.26 m ² de zona federal marítimo terrestre y 3,238.78 m ² de terrenos ganados al mar, ubicada en la localidad del Raudal, Municipio de Nautla, Estado de Veracruz	3
--	---

Acuerdo por el que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir las entidades federativas interesadas en asumir las funciones federales en materia de vida silvestre que se indican	5
--	---

[SECRETARIA DE ENERGIA](#)

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-ENER-2003, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba	8
---	---

[SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION](#)

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por granizadas que afectaron a 17 municipios del Estado de Tlaxcala	22
--	----

[SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL](#)

Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Jalisco	24
---	----

[SECRETARIA DE TURISMO](#)

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos	28
---	----

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-33-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el puerto de Veracruz	31
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	32
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	32
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	33
Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México	33

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Recomendación General No. 9 sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana	33
Modificaciones, adiciones y derogaciones al clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	47

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	48
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	106
------------------------------	-----

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

021104-12.00

Esta edición consta de dos secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DCXIV No. 2

Martes 2 de noviembre de 2004

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
BANCO DE MEXICO
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AVISOS

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/107/2004

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio 102-E-367-DGBM-III-636 de fecha 5 de abril de 1994, esta Secretaría autorizó la constitución y operación de una Sociedad Financiera de Objeto Limitado, denominada "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado";

2. "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", mediante escrito del 25 de agosto de 2004, presentado por el licenciado Eduardo Ramírez Lúa, en su carácter de Subdirector Jurídico de esa sociedad financiera, personalidad que tiene debidamente acreditada ante esta Unidad de Banca

y Ahorro, remite para su aprobación el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 31,310 de fecha 20 de agosto de 2004, otorgada ante la fe del licenciado José Daniel Labardini Schettino, Notario Público número 86, con ejercicio en esta ciudad, por la cual se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 13 de mayo de 2004;

3. Del acta en cuestión, se desprende que "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" acordó, entre otros temas, aumentar su capital mínimo fijo de la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100) a la de \$80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100) y, en consecuencia, modificar el artículo séptimo de sus estatutos sociales.

4. Mediante oficio UBA/DGABM/1023/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, esta unidad administrativa aprobó, entre otros, la reforma al artículo séptimo de los estatutos sociales de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", y

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que en virtud de lo señalado en los antecedentes 2 a 4 del presente oficio, se debe modificar la resolución a que se hace referencia en el antecedente 1, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo;

3. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

4. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

5. Que se requiere impulsar la libre concurrencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los

frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

6. Que una vez analizada la información y documentación presentada, así como después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización en cuestión, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifican los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., para organizarse y operar como Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La sociedad tendrá por objeto la captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el Mercado de Valores, a través de intermediarios debidamente autorizados para ello y mediante la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos para el sector inmobiliario.

TERCERO.- El capital social de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$80'000,000.00 (ochenta millones de pesos 00/100) moneda nacional.

La parte variable del capital social será ilimitada.

CUARTO.- El domicilio social de "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", será la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará a las disposiciones aplicables de la Ley de Instituciones de Crédito, a las reglas generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 28 de septiembre de 2004.- En términos de lo establecido por el artículo 27 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Director General Adjunto de Banca Múltiple, **Armando David Palacios Hernández**.- Rúbrica.- El Director General Adjunto de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, **Sadi Lara Reyes**.- Rúbrica.

(R.- 203542)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio del Gobierno del Estado de Veracruz, una superficie de 5,082.04 m², conformada por 1,843.26 m² de zona federal marítimo terrestre y 3,238.78 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la localidad del Raudal, Municipio de Nautla, Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. fracciones I, V y IX, 8o. fracciones I y II, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 11 párrafo

segundo,

12 fracción III, 16 párrafo primero, 34 fracción V, 37, 38, 39, 41, 44, 48, 49 y 53 párrafo segundo de la Ley General de Bienes Nacionales vigente hasta el 20 de mayo de 2004, en relación con el artículo séptimo transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales vigente a partir del 21 de mayo de 2004; 5o., 6o., 22, 23, 35, 38 y 42 párrafo primero del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4o., 5o. fracción XXV y 30 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra la superficie de 5,082.04 m², conformada por 1,843.26 m² de zona federal marítimo terrestre y de 3,238.78 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la localidad del Raudal, Municipio de Nautla, Estado de Veracruz, la que se identifica en el plano sin número de fecha septiembre de 2000, elaborado por el Gobierno del Estado de Veracruz, revisado por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, el cual obra en el expediente 53/40267 del archivo de la mencionada Dirección General, cuya descripción técnico-topográfica es señalada en el artículo primero de este Acuerdo;

Que con fecha 8 de enero de 2001, el Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, ha solicitado se destine a su servicio la superficie de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar descrita en el considerando precedente, así como las instalaciones existentes, mismas que consisten en una construcción de un nivel en el que se ubican un aula de educación ambiental, área de oficina, dormitorio, baño, cocineta, bodega y área de incubadoras;

Que mediante oficio número DGOUR/SCU-0639/00 de fecha 3 de agosto de 2000, la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional de la Secretaría de Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Veracruz emitió dictamen técnico de factibilidad de uso de suelo, para utilizar la superficie descrita en el considerando primero del presente en la instalación de un campamento tortuguero;

Que por oficio número 618 de fecha 13 de noviembre del 2000, la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto de su Delegación Federal en el Estado de Veracruz, determinó que en el desarrollo de las obras y actividades que se realizan en la superficie materia del presente Acuerdo, no se prevén impactos ambientales significativos, y

Que en virtud de que el Gobierno del Estado de Veracruz ha integrado debidamente la solicitud de destino con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se destina al servicio del Gobierno del Estado de Veracruz, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente, la superficie de 5,082.04 m², conformada por 1,843.26 m² de zona federal marítimo terrestre y de 3,238.78 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la localidad del Raudal, Municipio de Nautla, Estado de Veracruz, así como las instalaciones existentes, mismas que consisten en una construcción de un nivel en el que se ubican un aula de educación ambiental, área de oficina,

dormitorio, baño, cocineta, bodega y área de incubadoras, para que las utilice como campamento tortuguero, sin autorización para realizar modificaciones u obras nuevas, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EST	PV	DIST	RUMBO			VERT	COORDENADAS	
							Y	X
V4	V1	20.16	N	48.04418	E	V4	2,230,348.902	739,611.420
V1	V2	94.25	S	32.14233	E	V1	2,230,362.371	739,626.420
V2	V3	19.81	S	55.32429	W	V2	2,230,282.649	739,676.701
V3	V4	91.63	N	32.17278	W	V3	2,230,271.444	739,660.370
						V4	2,230,348.902	739,611.420

SUPERFICIE: 1,843.26 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION DE TERRENOS GANADOS AL MAR

EST	PV	DIST	RUMBO			VERT	COORDENADAS	
							Y	X
V6	V4	37.50	N	48.04423	E	V6	2,230,323.848	739,583.518
V4	V3	91.63	S	32.17278	E	V4	2,230,348.902	739,611.420
V3	V5	35.64	S	55.32463	W	V3	2,230,271.444	739,660.370
V5	V6	86.71	N	33.11066	W	V5	2,230,251.279	739,630.979
						V6	2,230,323.848	739,583.518

SUPERFICIE: 3,238.78 m²

SUPERFICIE TOTAL: 5,082.04 m²

ARTICULO SEGUNDO.- En caso de que el Gobierno del Estado de Veracruz, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrada por esta última.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir las entidades federativas interesadas en asumir las funciones federales en materia de vida silvestre que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 9 y 11 de la Ley General de Vida Silvestre; 12 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 5 fracciones XXI y XXV y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo contempla al Federalismo como una de las cinco normas básicas de acción gubernamental en las que aplican los principios rectores para el desarrollo de la Nación;

Que el proceso de descentralización de la gestión ambiental forma parte del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, en el cual se establecen las líneas generales de acción para que los estados puedan asumir las atribuciones y funciones que en materia ambiental corresponden a la Federación;

Que el artículo 11 de la Ley General de Vida Silvestre permite que los gobiernos de las entidades federativas asuman a través de convenios o acuerdos de coordinación, facultades en materia de vida silvestre;

Que la fracción I del artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece que los requerimientos que establezca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la celebración de convenios que tengan por objeto que los gobiernos de las entidades federativas asuman las facultades otorgadas a la Federación, deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

Que el fortalecimiento de los gobiernos locales, en el marco de la descentralización de la gestión ambiental, forma un punto clave para la mejora de las capacidades institucionales tanto técnicas, administrativas y de desarrollo sustentable para nuestro país, así como para tener un manejo responsable de nuestros recursos naturales y del medio ambiente con una gestión eficiente, eficaz y sobre todo transparente; creando el espacio para el fortalecimiento en la toma de decisiones en el ámbito local para una mejor calidad de vida;

Que la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental es la encargada de conducir el proceso de descentralización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y que, por ello las áreas técnicas encargadas de la aplicación de la política de vida silvestre diseñaron y remitieron para la publicación respectiva los requerimientos de tipo técnico que deberán cumplir aquellas entidades interesadas en asumir la atribución Federal;

Que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS DE TIPO TECNICO QUE DEBERAN CUMPLIR LAS

**ENTIDADES FEDERATIVAS INTERESADAS EN ASUMIR LAS FUNCIONES FEDERALES EN
MATERIA DE VIDA SILVESTRE QUE SE INDICAN**

ARTICULO PRIMERO.- Los requerimientos técnicos que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales considera necesarios para la operación de las funciones federales en materia de vida silvestre por parte de las entidades federativas interesadas, deben satisfacer los siguientes aspectos: recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros y estructura institucional.

RECURSOS HUMANOS:

Personal profesional y técnico preferentemente titulado, egresado de las carreras de Biología, Medicina Veterinaria, Ecología o áreas afines, capacitado para realizar análisis en campo y gabinete del contenido de las solicitudes; el cual abarca desde la revisión y verificación de la autenticidad técnica de los contenidos hasta la idoneidad de los procesos, metodologías, técnicas y prácticas propuestas, además de contar con conocimientos y experiencia en temas de gestión ambiental, manejo de fauna silvestre e instrucción básica de informática, manejo de bases de datos, manejo de equipo de cómputo, con capacidad de trato al público y para trabajar bajo presión y disponibilidad para viajar en el Estado.

Asimismo, la unidad responsable deberá contar con personal de apoyo capacitado con conocimientos de administración pública, derecho ambiental, informática y computación, calidad y planeación estratégica, para de esta forma integrar un grupo interdisciplinario.

El personal encargado de la operación debe tener los conocimientos técnico-normativos que aplican a los trámites a descentralizar, así como una actualización constante en materia de vida silvestre.

RECURSOS MATERIALES:

El Estado debe contar con el espacio físico y mobiliario adecuado para albergar al personal, materiales y equipo relacionados con las atribuciones a descentralizar; asimismo, deberá acreditar las previsiones que se adoptarán en caso de un incremento en el volumen de la demanda respectiva, esto incluye infraestructura de telecomunicaciones (voz y datos), material de apoyo como bibliografía especializada en la materia, equipo y materiales para trabajo en campo, así como con todos aquellos bienes y sistemas electrónicos y de comunicación para satisfacer tanto la demanda de los particulares, como los relacionados con el suministro de datos e información hacia los sistemas electrónicos que opera la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La entidad federativa debe contar con equipo e insumos especializados para la emisión de credenciales plastificadas en formato de PVC-poliéster.

RECURSOS FINANCIEROS:

El Estado debe contar y acreditar los recursos financieros necesarios para operar eficientemente las atribuciones a descentralizar, así como las acciones técnicas y legales que se deriven de su aplicación.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y JURIDICA:

La entidad deberá asegurarse de que el orden jurídico estatal contemple la existencia de autoridad competente que se encuentre facultada para el ejercicio de las funciones que se transfieren.

La entidad debe contar con su propia legislación en la materia y/o llevar a cabo las adecuaciones a la misma.

ARTICULO SEGUNDO.- La Federación elaborará los estudios de población y expedirá las Tasas de aprovechamiento extractivo a las entidades federativas sólo para el caso de especies migratorias, debido a que éstas se emitirán a nivel regional, y el Gobierno Estatal emitirá las autorizaciones a los usuarios.

ARTICULO TERCERO.- La información que sea generada por la entidad federativa en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre deberá ser integrada al Subsistema Nacional de Información sobre Vida Silvestre (SUNIVS), mismo que formará parte del Sistema Nacional de Información Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La entidad deberá contar con las bases o sistemas informáticos compatibles para tal efecto.

ARTICULO CUARTO.- Tomando en consideración que la demanda de los servicios relacionados con las atribuciones federales presenta variaciones atendiendo a las zonas del territorio nacional donde se desarrolla la actividad, la propuesta que presenten las entidades federativas para satisfacer los requerimientos aquí descritos, se determinará atendiendo a las necesidades de cada Estado, pudiéndose presentar por separado cada una.

Por lo anterior, se tomará en consideración el número de trámites derivados de la atribución federal que se hubieran gestionado durante el año inmediato anterior a la entrada en vigor del presente Acuerdo ante la Delegación Federal del Ramo en la entidad federativa correspondiente o, en su defecto, se considerará la información que obre en los archivos de la Dirección General de Vida Silvestre.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de sus delegaciones federales proporcionará la información relativa a la que se refiere este artículo a solicitud de la entidad federativa interesada. La información se entregará dentro de los diez días hábiles posteriores a la solicitud de la entidad federativa.

ARTICULO QUINTO.- Las entidades federativas interesadas en asumir las funciones federales, presentarán ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales una propuesta de cumplimiento de requerimientos a la cual anexarán todos los datos, documentos e información necesaria para acreditar la existencia de los elementos que se describen en el presente Acuerdo. Dentro de los treinta días hábiles siguientes a la recepción de la propuesta, dicha dependencia publicará el resultado de la evaluación correspondiente, en los términos establecidos en la fracción I del artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil cuatro.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-ENER-2003, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.- Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.- Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE).

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-010-ENER-2003, EFICIENCIA ENERGETICA DEL CONJUNTO MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO POZO PROFUNDO. LIMITES Y METODO DE PRUEBA.

PREFACIO

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana fue elaborada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) y con la colaboración de los siguientes organismos, instituciones y empresas:

- ▯ ASESORIA Y PRUEBAS A EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO, S.A. DE C.V.
- ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEXICO, A.C.
- BOMBAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.
- BOMBAS CENTRIFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.
- BOMBAS GOULDS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- BOMBAS GRUNDFOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- BOMBAS PEDROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- BONASA, S.A. DE C.V.
- CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
- COMISION NACIONAL DEL AGUA
- FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA
- GRUPO INDUSTRIAL GM, S.A. DE C.V.
- GRUPO ROTOPLAS, S.A. DE C.V.
- INDAR AMERICA, S.A. DE C.V.
- INDUSTRIAS LOPRAIZA, S.A. DE C.V.
- KSB DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- MOTORES FRANKLIN, S.A. DE C.V.
- PETROLEOS MEXICANOS
- PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA EN EL SECTOR ELECTRICO
- SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
- STA RITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- WEG DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- WORTHINGTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece los valores mínimos de eficiencia y el método de prueba para su evaluación en las bombas sumergibles tipo pozo profundo, que se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos.

Este Proyecto de Norma, una vez que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** como Norma Oficial Mexicana definitiva, cancela y sustituye a la NOM-010-ENER-1996.

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece la forma en que se determina y expresa la eficiencia energética y cuáles son los límites mínimos, con el fin de procurar el uso racional de los recursos energéticos no renovables de la Nación.

**PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-010-ENER-2003, EFICIENCIA
ENERGETICA DEL CONJUNTO MOTOR BOMBA SUMERGIBLE TIPO POZO
PROFUNDO. LIMITES Y METODO DE PRUEBA**

1. Objetivo

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana fija los valores mínimos de eficiencia energética que debe cumplir el conjunto motor-bomba, sumergible de tipo pozo profundo y establece el método de prueba para verificar en laboratorio dicha eficiencia.

2. Campo de aplicación

Este Proyecto de Norma aplica únicamente a los conjuntos motor-bomba sumergible tipo pozo profundo, de manufactura nacional o extranjera comercializados en los Estados Unidos Mexicanos, para el manejo de agua limpia con las propiedades que se especifican en este Proyecto. No aplica para conjuntos motor-bomba para bombeo de aguas residuales y lodos.

3. Referencias

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes normas vigentes o las que las sustituyan:

NOM-008-SCFI-2000, Sistema general de unidades de medida.

NOM-106-SCFI-2000, Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial.

4. Definiciones

Para efectos del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se establecen las definiciones siguientes:

4.1 Bomba

Máquina hidráulica que convierte la energía mecánica en energía de presión, transferida al agua.

4.2 Bomba sumergible

Máquina hidráulica que convierte la energía mecánica en energía de presión transferida al agua, para trabajar acoplada directamente a un motor eléctrico sumergible.

4.3 Carga

Es el contenido de energía mecánica que requiere la bomba sumergible para mover el agua desde el nivel dinámico hasta su punto final de descarga.

4.4 Carga a la descarga (h_d)

Está dada por la suma algebraica de la presión manométrica medida a la descarga (convertida en metros de columna de agua y corregida con la altura a la línea de centros de la toma de señal de presión), la carga de velocidad y las pérdidas por fricción, en m, expresada por:

$$h_d = P_{gd} + h_{fc} + h_v$$

donde:

h_d Carga a la descarga, en m;

P_{gd} Presión en la descarga, en metros de columna de agua;

h_{fc} Pérdidas por fricción en la columna, en metros de columna de agua;

h_v Carga de velocidad, en m.

4.5 Carga de velocidad (h_v)

Es la energía cinética por unidad de peso del líquido en movimiento, expresada por:

$$h_v = \frac{v^2}{2g}$$

donde:

- h_v Carga de velocidad, en m;
 v Velocidad del agua dentro de la tubería, en m/s;
 g Aceleración de la gravedad ($g = 9,806\ 65\ \text{m/s}^2$, a nivel del mar).

4.6 Carga total de bombeo (H)

Está dada por la suma algebraica de la presión manométrica medida a la descarga (convertida en metros de columna de agua y corregida con la altura a la línea de centros de la toma de señal de presión), el nivel dinámico, las pérdidas por fricción en la columna y la carga de velocidad. Su expresión matemática es:

$$H = P_{gd} + Z_d + h_{fc} + h_v$$

donde:

- H Carga total de bombeo, en m;
 P_{gd} o P_m Presión en la descarga, en metros de columna de agua, se mide directamente en el manómetro colocado inmediatamente después del cabezal de descarga (ver figura 1.) Normalmente la medición se realiza en kg/cm^2 , referirse al apéndice para consultar los factores de conversión;
 Z_d o ND Nivel dinámico, en m;
 h_{fc} Pérdidas por fricción en la columna en metros de columna de agua. Se determina por medio de tablas proporcionadas por el fabricante o manuales de hidráulica. Las pérdidas en el codo de descarga y otros accesorios no se consideran por ser poco significativas;
 h_v Carga de velocidad, en m.

4.7 Condiciones estables

Es cuando las señales indicadas por los instrumentos de medición cumplen con las oscilaciones y variaciones permitidas, ver el punto 8.2.4.

4.8 Corriente eléctrica (I)

Es la intensidad de corriente que pasa a través de un conductor con resistencia R (ohm) y cuya diferencia de potencial entre sus extremos es V (volt), su unidad es el ampere.

4.9 Eficiencia del conjunto motor-bomba (η_t)

Es la relación de la potencia de salida de la bomba entre la potencia de entrada al motor, se expresa en por ciento.

$$\eta_t = \frac{q_v \rho g H}{\sqrt{3} V I \text{fp}} 100$$

donde:

- η_t Eficiencia del conjunto motor-bomba sumergible;
 q_v Flujo, en m^3/s ;
 ρ Densidad del agua bombeada, en kg/m^3 ;
 g Aceleración de la gravedad, en m/s^2 ;
 H Carga total de bombeo, en m;

V	Tensión eléctrica, en volt;
I	Corriente eléctrica, en ampere;
fp	Factor de potencia, adimensional.

4.10 Factor de potencia (fp)

Relación entre la potencia activa y la potencia aparente.

4.11 Flujo, capacidad o gasto (q_v)

Razón a la cual el volumen de agua cruza la sección transversal del tubo en una unidad de tiempo, expresada en m³/s.

4.12 Frecuencia de rotación (n)

Es el número de revoluciones por unidad de tiempo a las que gira la flecha del conjunto motor-bomba sumergible, expresada en min⁻¹ o r/min (revoluciones por minuto).

4.13 Motor eléctrico sumergible

Es una máquina rotatoria para convertir energía eléctrica en mecánica, diseñada para operar acoplado a una bomba, sumergidos en el agua.

4.14 Nivel de referencia

Es el plano inferior de la placa base soporte de la columna en el brocal del pozo o fosa de prueba y es la referencia para todas las mediciones hidráulicas.

4.15 Nivel dinámico (ND o Z_d)

Es la distancia vertical desde el nivel de referencia hasta la superficie del agua cuando se encuentra en operación estable el equipo de bombeo.

4.16 Potencia de entrada al motor (P_e)

Es la potencia en Watt, que requiere el motor eléctrico trifásico acoplado a la bomba sumergible, expresado como:

$$P_e = \sqrt{3} V I fp$$

donde:

V	Tensión eléctrica, en V;
I	Corriente eléctrica, en A;
fp	Factor de potencia, adimensional.

4.17 Potencia de salida de la bomba (P_s)

Es la potencia en Watt, transferida al agua por la bomba, medida lo más cerca posible del cabezal de descarga. Su expresión matemática es:

$$P_s = q_v \rho g H$$

donde:

q_v	Flujo, en m ³ /s;
ρ	Densidad del agua bombeada, en kg/m ³ ;
g	Aceleración de la gravedad, en m/s ² ;

H Carga total de bombeo, en m.

4.18 Tensión eléctrica (V)

Diferencia de potencial medida entre dos puntos de un circuito, expresada en volt.

5. Clasificación

Para efectos de aplicación de este Proyecto de Norma, las bombas sumergibles, se agrupan de acuerdo a la capacidad expresada en l/s (litros/segundo), quedando los grupos definidos como se muestra en la tabla 1; los motores eléctricos trifásicos que deben acoplarse se agrupan de acuerdo a la potencia nominal expresada en kilowatts (kW), como se indica en la tabla 2.

6. Especificaciones

6.1 Determinación de la eficiencia

Para la determinación de la eficiencia óptima del conjunto motor-bomba sumergible se requiere como prueba única la que se aplica según el método incluido en el capítulo 8 este Proyecto de Norma.

6.2 Valores mínimos de eficiencia para el conjunto motor-bomba sumergible

Todo conjunto motor-bomba, de este tipo, comercializado a partir de la fecha de entrada en vigor de este Proyecto de Norma una vez que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** como Norma Oficial Mexicana definitiva, debe cumplir con los valores de eficiencia que se obtengan como producto de la multiplicación de la eficiencia de la bomba sumergible por la eficiencia del motor que tenga acoplado, estos valores están indicados en las tablas 1 y 2.

TABLA 1.- Valores de referencia para el cálculo de la eficiencia mínima de la bomba sumergible

Capacidad de la bomba sumergible l/s	Eficiencia %
Mayor que 0,3 hasta 0,5	40
Mayor que 0,5 hasta 2,0	49
Mayor que 2,0 hasta 5,0	62
Mayor que 5,0 hasta 10,0	69
Mayor que 10,0 hasta 15,0	71
Mayor que 15,0 hasta 25,0	73
Mayor que 25,0 hasta 30,0	74
Mayor que 30,0 hasta 60,0	77
Mayor que 60,0	78

TABLA 2.- Valores de referencia para el cálculo de la eficiencia mínima del motor sumergible

motor kW	Motor Hp	Eficiencia %
Hasta 1,492	Hasta 2,0	68
Mayor que 1,492 hasta 3,73	Mayor que 2,0 hasta 5,0	73
Mayor que 3,73 hasta 5,595	Mayor que 5,0 hasta 7,5	75
Mayor que 5,595 hasta 7,46	Mayor que 7,5 hasta 10,0	77
Mayor que 7,46 hasta 11,19	Mayor que 10,0 hasta 15,0	79
Mayor que 11,19 hasta 14,92	Mayor que 15,0 hasta 20,0	80
Mayor que 14,92 hasta 22,38	Mayor que 20,0 hasta 30,0	81

Mayor que 22,38 hasta 29,84	Mayor que 30,0 hasta 40,0	83
Mayor que 29,84 hasta 44,76	Mayor que 40,0 hasta 60,0	86
Mayores que 44,76	Mayores que 60,0	87

7. Muestreo

La Secretaría de Energía, a través de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, establecerá el procedimiento para la evaluación de la conformidad (incluyendo el muestreo), del conjunto motor-bomba sumergible con las especificaciones establecidas en este Proyecto de Norma, de acuerdo con el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

8. Método de prueba

8.1 Requerimientos para la prueba

8.1.1 Aplicación del método de prueba

Aplica para pruebas de bombas sumergibles de pozo profundo de flujo radial y semiaxial, accionadas por motor sumergible de cualquier capacidad especificado en las tablas 1 y 2 del Proyecto de Norma.

8.1.2 Lugar de la prueba

Las pruebas al producto deben de realizarse en un laboratorio de prueba debidamente acreditado por las entidades de acreditación y aprobado por la dependencia competente.

8.1.3 Fluido para la prueba

Para efectuar esta prueba se debe utilizar agua limpia.

8.1.4 Personal

El personal responsable de las pruebas debe estar acreditado ante las entidades de acreditación autorizadas para tales efectos.

8.1.5 Puntos a probar

Los parámetros garantizados por el fabricante serán la parte esencial de la prueba, así como la determinación de los límites de operación del equipo.

8.1.6 Informe de la prueba

La evaluación de los resultados de la prueba se debe hacer inmediatamente, incluyendo gráficas de la curva de operación, antes de que la instalación sea desensamblada con la finalidad de poder repetir alguna medición.

8.2 Condiciones de la prueba

8.2.1 Puntos a verificar antes y durante la prueba

- a) Que los instrumentos de medición cumplan con el punto 8.1.6.
- b) Que las condiciones de operación sean estables de acuerdo con las oscilaciones y variaciones de las lecturas permitidas en el punto 8.2.4.

8.2.2 Parámetros garantizados

Los parámetros garantizados por el fabricante para este método de prueba son: la eficiencia del conjunto motor-bomba sumergible para la carga y el flujo especificados en el punto de operación de la bomba sumergible, que debe ser igual o mayor que el valor del producto que se obtenga de multiplicar los valores correspondientes a la capacidad de la bomba sumergible en la tabla 1 y la potencia del motor sumergible en la tabla 2 del inciso 6.2

Nota: En la selección del punto de operación por parte del cliente, en varias ocasiones el punto de operación está a la izquierda o derecha del punto de operación de la bomba sumergible.

8.2.3 Ejecución de la prueba

Para verificar el punto óptimo, se deben registrar al menos tres puntos de medición, cercanos y agrupados uniformemente alrededor de dicho punto, y para determinar el funcionamiento sobre el intervalo de operación indicado, la bomba sumergible debe ser operada desde capacidad cero hasta la máxima capacidad mostrada en la curva de operación suministrada por el fabricante, tomando como mínimo seis puntos de medición, considerando tres puntos arriba y tres abajo del punto garantizado, habiendo considerado el grado de exactitud para ser llevada al cabo.

8.2.4 Oscilaciones permisibles en el indicador de los instrumentos de medición

Variable medida	Máxima oscilación permisible **
Flujo, carga, potencia	± 3%
Frecuencia de rotación	± 1%

Nota: Cuando se use un dispositivo de presión diferencial para medir flujo, la máxima oscilación permisible debe ser ± 6%.

** El valor nominal a medir debe quedar dentro del tercio medio de la escala de medición.

8.2.5 Número de lecturas a tomar durante la prueba

Se deben registrar un mínimo de tres lecturas de cada medición, previamente es necesario verificar que se cumpla con los límites de oscilación y las variaciones permitidas en las lecturas.

Los límites de variación entre mediciones repetidas son:

Número de lecturas	Máxima diferencia permisible entre la lectura mayor y menor de cada variable (%)	
	Flujo, carga, potencia	Frecuencia de rotación
3	0,8	0,25
5	1,6	0,5
7	2,2	0,7
9	2,8	0,9

8.2.6 Corrección de la frecuencia de rotación

Cuando la prueba se realice a frecuencia de rotación diferente a la nominal especificada por el fabricante, deben hacerse las correcciones de flujo, carga y potencia obtenidas durante la prueba, de acuerdo a las ecuaciones siguientes que expresan las leyes de afinidad.

$$q_0 = q_1 \left(\frac{n_0}{n_1} \right)$$

$$H_0 = H_1 \left(\frac{n_0}{n_1} \right)^2$$

$$P_0 = P_1 \left(\frac{n_0}{n_1} \right)^3$$

donde:

Parámetros nominales		Parámetros leídos durante la prueba	
q_0	Capacidad;	q_1	Capacidad;
H_0	Carga total;	H_1	Carga total;
P_0	Potencia demandada por la bomba sumergible;	P_1	Potencia demandada por la bomba sumergible;
n_0	Frecuencia de rotación.	n_1	Frecuencia de rotación.

Lo anterior aplica si la desviación en porcentaje de la frecuencia de rotación con respecto a la frecuencia nominal especificada por el fabricante, no excede a $\pm 20\%$.

8.2.7 Exactitud en las mediciones

Se deben seleccionar los instrumentos de medición para que cumplan con lo especificado en el inciso 8.6. La tolerancia de la exactitud de los instrumentos de medición comparados con los certificados o informes de calibración con respecto al proporcionado por el fabricante del instrumento son:

Variable	Límite permisible (%)
Flujo	$\pm 2,0$
Carga, potencia	$\pm 1,5$
Frecuencia de rotación	$\pm 0,5$
Eficiencia total (*)	$\pm 2,5$
Eficiencia de la bomba sumergible	$\pm 2,8$

(*) Eficiencia calculada a partir del flujo, carga y potencia eléctrica.

8.3 Métodos de medición

La determinación del flujo, la carga, la potencia y la frecuencia de rotación son necesarias para la elaboración de la curva de operación del conjunto motor bomba sumergible, misma que debe servir para verificar los parámetros garantizados por el fabricante. En la figura 1 se muestra una instalación típica para pruebas del conjunto motor bomba sumergibles en laboratorio.

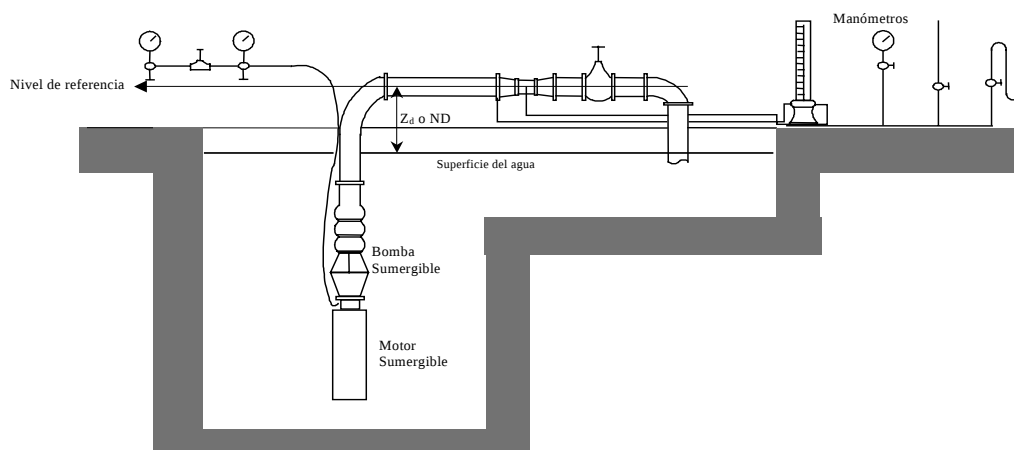


Figura 1.- Instalación típica para conjunto motor bomba sumergible.

En los siguientes incisos se mencionan los métodos utilizados en la medición de las variables antes mencionadas.

8.3.1 Medición de flujo

Esta medición podrá realizarse mediante cualquier método que cumpla lo especificado en los puntos 8.2.4, 8.2.5 y 8.2.7, a continuación se indican algunos de ellos.

8.3.1.1 Valores promedio en un intervalo de tiempo

Método de pitometría y el método del tanque volumétrico.

8.3.1.2 Valores instantáneos

Placas de orificio calibrado, tubos venturi, toberas, rotámetros y medidores de flujo externos magnéticos.

8.3.2 Medición de la carga

8.3.2.1 Carga total de bombeo (H), ver inciso 4.6

Para medir la presión de descarga se coloca un manómetro en la línea de descarga de la bomba sumergible, instalando cuatro tomas para la medición de presión, las tomas deben ser distribuidas a 90° alrededor de la circunferencia de la línea, como se muestra en la figura 2A y 2B.

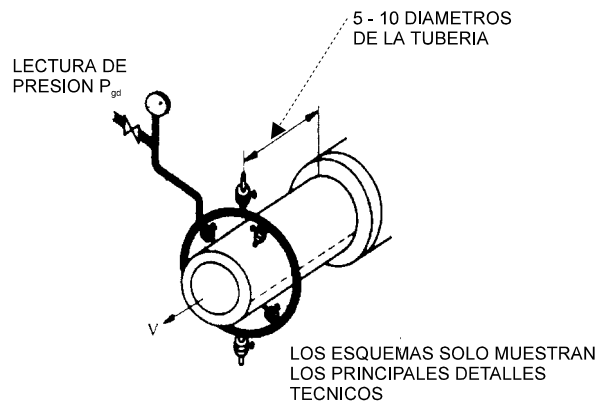
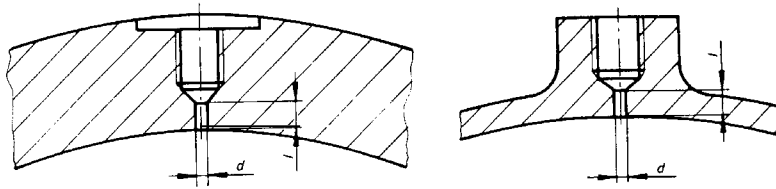


Figura 2A.- Instalación de las tomas de presión

Para paredes gruesas

Para paredes delgadas



$$l = 2,5 d, \text{ donde } d = 3,18 \text{ a } 6,35 \text{ mm}$$

Figura 2B.- Instalación de las tomas de presión

Las tomas de presión deben ser colocadas de 5 a 10 diámetros de la tubería, aguas abajo del codo de descarga, para tener un flujo estable. El diámetro de las tomas debe de ser de 3,18 a 6,35 mm, y la longitud de la perforación para las tomas de presión no debe ser menor a dos veces y medio dicho diámetro.

Las tomas de presión deben ser conectadas a través de válvulas a un cabezal, de tal forma que la presión de cualquier toma pueda ser medida si se requiere. Antes de tomar lecturas, cada toma es sucesivamente abierta, esto a las condiciones normales de prueba de la bomba sumergible. Si una de las lecturas muestra una diferencia mayor de 0,5% con respecto a la media aritmética de las cuatro mediciones, las condiciones de medición deben ser rectificadas antes de empezar la propia prueba.

8.3.2.2 Instrumentos para medir la presión

8.3.2.2.1 Manómetro de columna líquida

- No requiere calibración;
- Se debe evitar el uso de columnas líquidas diferenciales menores que 50 mm de altura;
- El líquido en el manómetro debe permanecer limpio para evitar errores por la variación de la tensión superficial.

8.3.2.2.2 Manómetro de Bourdon

Este tipo de manómetros puede ser usado en la medición de la presión de descarga de la bomba sumergible.

8.3.2.2.3 Otros tipos de manómetros

Otros tipos de manómetros pueden ser utilizados, siempre que cumplan con las especificaciones necesarias para ser utilizados en la prueba, ver 8.2.4.

8.3.3 Medición de la frecuencia de rotación

La frecuencia de rotación puede ser medida mediante alguno de los siguientes instrumentos: por un tacómetro de indicación directa, por un contador de revoluciones en un intervalo de tiempo, por un dínamo, por un contador óptico y un frecuencímetro o por medio de una medición directa (estroboscopia).

8.3.4 Medición de la potencia eléctrica

La potencia eléctrica debe ser medida en forma directa mediante wáttmetros, o en forma indirecta mediante: vóltmetros, ampérmetros, factorímetros.

8.3.5 Tolerancias en los resultados finales de las pruebas.

Las tolerancias en los resultados finales de las pruebas deben ser las indicadas en la siguiente tabla:

Cantidad	Símbolo	%
Flujo	t_Q	± 3
Carga	t_H	± 2
Eficiencia del conjunto motor bomba sumergible	t_{η}	-2,8

8.4 Verificación de la eficiencia garantizada del conjunto motor-bomba sumergible.

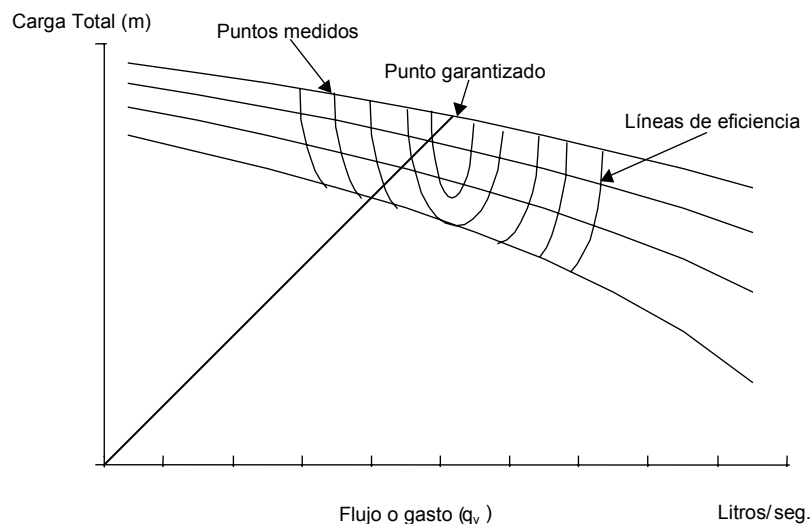
La eficiencia garantizada debe concordar con el punto de operación definido por el punto de intersección de la curva flujo-carga y la línea recta que va desde el origen y pasa a través del punto de operación garantizado (q_v , H). La eficiencia del conjunto motor bomba sumergible en este punto debe ser como mínimo 0,972 de la especificada.

Nota: Reducción en el diámetro del impulsor

Cuando las características específicas difieren a las características de los equipos con impulsores sin recorte, deberá tomarse en cuenta que para alcanzar los valores de gasto y carga (q_v y H), generalmente se lleva a cabo un recorte en el diámetro de salida del impulsor, así como en los alabes, lo cual implicará un cambio de condición en la eficiencia de la bomba sumergible (η_b), cambio reflejado considerablemente en una disminución de esta condición, así como una caída en la curva de comportamiento.

La eficiencia de la bomba sumergible (η_b) puede suponerse prácticamente inalterada cuando se aplica un recorte no mayor a 1% del diámetro de salida del impulsor y las tolerancias permitidas a las que se deberá sujetar la prueba, deben ser concertadas contractualmente entre el cliente y el proveedor.

$$\eta_b = \frac{\text{Potencia de salida de la bomba}}{\text{Potencia de entrada a la bomba}} \cdot 100$$



**Figura 3.- Curva esquemática de capacidad vs. carga total
para la verificación de la eficiencia garantizada**

8.5 Informe de la prueba

Los resultados de la prueba deben resumirse en un informe, el cual debe ser firmado por el responsable de la prueba de acuerdo a los lineamientos de las entidades de acreditación.

El informe de la prueba debe contener como mínimo la siguiente información:

1. Lugar y fecha de la prueba;
2. Nombre del fabricante, tipo y características de la bomba sumergible, número de serie, y año de fabricación;
3. Variables garantizadas y condiciones de operación durante la prueba;
4. Especificaciones del motor de la bomba sumergible;
5. Descripción del procedimiento de pruebas y los aparatos de medición usados incluyendo los datos de calibración;
6. Las lecturas realizadas;
7. La evaluación y análisis de los resultados de la prueba;
8. Construcción de la curva característica de la bomba sumergible, de acuerdo a los datos obtenidos durante la prueba;
9. Conclusiones.

8.6 Cálculos

Todos los cálculos involucrados en el desarrollo de las pruebas están indicados en los formatos A y B. La tolerancia máxima permisible combinada (función de los instrumentos de medición empleados durante la prueba), no debe exceder de $\pm 2,8\%$ del valor determinado.

El cálculo de la tolerancia se determina como se indica en el formato C.

A. INFORME DE PRUEBAS

PARAMETROS GARANTIZADOS DE LA BOMBA	MARCA:	MODELO:	
	No. PASOS:	FLUJO (dm ³ /s):	
	CARGA TOTAL (m):	EFICIENCIA (%):	
DATOS DE PLACA DEL MOTOR	MARCA:	EFICIENCIA (%):	POTENCIA (kW):
	TENSION (V):	CORRIENTE (A):	FRECUENCIA DE ROTACION (min ⁻¹ o r/min):
DIAMETRO INTERNO DE LA TUBERIA DE DESCARGA (Di)(m) :			

12	V _{AB} V _{BC} V _{AC} V	TENSION FASE AB TENSION FASE BC TENSION FASE AC TENSION PROMEDIO (V) $= [(V_{AB} + V_{BC} + V_{AC}) / 3]$									
13	F _{pA} F _{pB} F _{pC} F _p	FACTOR DE POTENCIA LINEA A FACTOR DE POTENCIA LINEA B FACTOR DE POTENCIA LINEA C FACTOR DE POTENCIA PROMEDIO (%) $= [(f_{pA} + f_{pB} + f_{pC}) / 3]$									
14	P _e	POTENCIA DE ENTRADA AL MOTOR (kW) $= 1,732 \times (11) \times (12) \times (13) \times 10^{-3}$									
15	P _s	POTENCIA DE SALIDA DE LA BOMBA (kW) $= [(6) \times (10) \times 9,806\,65 \times 10^{-3}]$									
16	η_b	EFICIENCIA DEL CONJUNTO MOTOR-BOMBA (%) $= [(15) / (14) \times 100]$									
FLUJO (m ³ /s)											
CARGA TOTAL (m)											
POTENCIA (kW)											

FORMATO C: EXACTITUD ESPERADA DE LA PRUEBA, Ver Inciso 8.6

Medición	Instrumento	Exactitud %	Exactitud al cuadrado
Carga a la descarga (h_d)			-----
Nivel dinámico (Z_d)			-----
Flujo (A_2^2)			
Potencia (A_3^2)			

	Resultado	Promedio ponderado al cuadrado (A_1^2)
Promedio ponderado de la exactitud de la carga (*) A_1		
Suma de la exactitud elevada al cuadrado $A_4 = (A_1^2 + A_2^2 + A_3^2)$		-----
Exactitud combinada, $A_c = \sqrt{A_4}$		-----

(*) El promedio de la exactitud de la carga es ponderado de acuerdo a la porción de la carga a la descarga y la carga a la succión para la carga total:

$$\text{Promedio ponderado de la exactitud de la carga} = (\text{exactitud } Z_d) Z_d/H + (\text{exactitud } h_d) h_d/H$$

donde:

Z_d Nivel dinámico o carga a la succión, en m;

h_d Carga a la descarga, en m;

H Carga total de bombeo, en m.

Observaciones durante la prueba.

9. Información

9.1 Datos característicos de placa

Los siguientes datos son los mínimos que debe llevar la(s) placa(s) de características del conjunto motor bomba sumergible, expuestos en forma legible e indeleble y en un lugar visible.

- Marca registrada y/o símbolo del fabricante;
- Modelo;
- Potencia en kW (Hp);
- Tensión nominal en V;
- Capacidad garantizada en dm^3/s (l/s);
- Carga garantizada en Pa (metros de columna de agua);
- Eficiencia en el punto garantizado en por ciento (2 dígitos enteros y 1 decimal);
- Frecuencia de rotación en min^{-1} (r/min);
- Contraseña Oficial, de acuerdo con la NOM-106-SCFI vigente.
- La leyenda o símbolo de Hecho en México, ensamblado en México o, en su caso, país de origen.

10. Vigilancia

La Secretaría de Energía y la Procuraduría Federal del Consumidor, conforme a sus atribuciones y en el ámbito de sus respectivas competencias, son las autoridades que están a cargo de vigilar el cumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, una vez que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** como Norma Oficial Mexicana definitiva.

El incumplimiento del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana debe ser sancionado conforme a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, su Reglamento y demás disposiciones.

11. Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad del conjunto motor-bomba sumergible con las especificaciones del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana una vez que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** como Norma Oficial Mexicana definitiva, se realiza por personas acreditadas y aprobadas en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento.

12. Bibliografía

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1992 y sus reformas del 20 de mayo de 1997.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de enero de 1999.
- ASTM E-380 1991. Standard practice for use of the international system of units (SI), (The modernized metric system).
- ISO 9906 Rotodynamic pumps-Hydraulic performance acceptance test -grades 1 and 2 first edition (1999 12-15).
- U.S. Department of Energy, Classification and Evaluation of Electric Motors and Pumps, DOE/CS-0147, February 1980.
- Hydraulic Institute Standards for centrifugal, rotary & reciprocating pumps, published by Hydraulic Institute, Cleveland Ohio, 13th ed. 1975.

- NOM-010-ENER-1996, Eficiencia energética de bombas sumergibles. Límites y método de prueba.

13. Concordancia con normas internacionales

Este Proyecto de Norma concuerda parcialmente con la Norma ISO 9906 Rotodynamic pumps-Hydraulic performance acceptance test -grades 1 and 2 first edition (1999 12-15).

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de octubre de 2004.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) y Director General de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, **Carlos Domínguez Ahedo**.- Rúbrica.

APENDICE (informativo)

Factores de Conversión

Para Convertir	A	Multiplicar por
l/s	m ³ /s	1,0 x 10 ⁻³
galones/min.	l/s	6,309 x 10 ⁻²
kg/cm ²	metros de columna de agua	10
kg/cm ²	Pa	9,806 x 10 ⁴
metros de columna de agua	Pa	9,806 x 10 ³
Hp	kW	7,457 x 10 ⁻¹

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por granizadas que afectaron a 17 municipios del Estado de Tlaxcala.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 55 y 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2004; 8o. fracción IV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1 del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación consideran el manejo electrónico del Programa, a través

de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el pasado 30 de septiembre, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa.

Que el C. Gobernador del Estado de Tlaxcala, mediante oficio electrónico de Folio número 12, con fecha de recepción 11 de octubre de 2004, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para diversos municipios de la entidad a consecuencia de granizadas que ocasionaron daños a la población rural de bajos ingresos; asimismo, menciona que se solicitó la emisión del diagnóstico climatológico a la Comisión Nacional del Agua (CNA) y que la procedencia de la solicitud dependerá de la corroboración del siniestro que haga la CNA mediante el citado diagnóstico.

Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Tlaxcala expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la Comisión Nacional del Agua (CNA), hubiera emitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, la cual mediante oficio electrónico de referencia al Folio número 12, con fecha de recepción 19 de octubre de 2004, menciona que no cuenta con elementos suficientes que permitan confirmar la ocurrencia del fenómeno mencionado durante el periodo del 30 de septiembre al 3 de octubre del presente año en los municipios solicitados por el C. Gobernador de la entidad.

Que en este sentido, con fecha 20 de octubre del presente el Secretario de Fomento Agropecuario de la entidad, licenciado Eustolio Flores Conde, en virtud a que la CNA emitió su dictamen sin elementos respecto a la corroboración de la ocurrencia de la contingencia, remitió a la Unidad Responsable del Programa las actas de Inspección en Campo firmadas por la autoridad ejidal, municipal, representante del Gobierno Estatal y por los Jefes de CADEER de las localidades afectadas en 17 municipios de la entidad, notificando de la afectación sufrida en los cultivos por el siniestro, con la finalidad de dar sustento a la solicitud del C. Gobernador.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Tlaxcala, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR GRANIZADAS QUE AFECTARON A 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la granizada ocurrida del 30 de septiembre al 3 de octubre del presente año, a los municipios de Apizaco, Atlangatepec, Benito Juárez, Calpulalpan, Chiautempan, Emiliano Zapata, España, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Nanacamilpa de Mariano Arista, Muñoz de Domingo Arenas, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Tlaxco, Tetla de la Solidaridad, Teolochocho, Tetlahuaca y Terrenate del Estado de Tlaxcala, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la granizada en los municipios antes mencionados del Estado de Tlaxcala, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Tlaxcala.

Ciudad de México, Distrito Federal, a veintiuno de octubre de dos mil cuatro.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ANEXO de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ANEXO DE EJECUCION 2004 DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA PLANEACION, INSTRUMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A LA CAPACITACION (PAC), QUE SUSCRIBEN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, EN ADELANTE DENOMINADA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL ING. FRANCISCO XAVIER SALAZAR SAENZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO, ASISTIDO POR EL LAE. RAUL HERRERA VEGA, DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACION Y, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE RAMON ROBLEDO GOMEZ, SECRETARIO DE PROMOCION ECONOMICA Y EL LIC. IGNACIO NOVOA LOPEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, CON LA COMPARECENCIA DE LA LIC. MARIA GABRIELA BARRIOS CASILLAS, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DENOMINADO INSTITUTO JALISCIENSE DE LA CALIDAD, EN SU CALIDAD DE AGENTE RESPONSABLE, EN ADELANTE DENOMINADO "LA ENTIDAD FEDERATIVA", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y BASES:

ANTECEDENTES

I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003-2006, tiene por objeto coordinar a los ejecutivos federal y estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas

de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, que sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

El citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los recursos federales y estatales que se convengan; y operará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación, y

II. Con fecha 19 de septiembre de 2003 "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que tiene por objeto establecer las bases de participación del Ejecutivo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de los sectores productivos de la misma en la planeación, instrumentación y ejecución del PAC, para promover la capacitación de los trabajadores en activo y empleadores de las unidades económicas de la misma, con el propósito de contribuir a elevar la productividad y la

competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas que solicitan el apoyo para la capacitación de sus trabajadores, a fin de incrementar con ello su calidad y nivel de vida a través de un mejor ingreso, mediante la instrumentación de acciones de capacitación en su demarcación territorial.

DECLARACIONES

I.- Declara “LA SECRETARIA” por conducto de su representante que:

I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y que en términos de lo previsto por el artículo 40 fracciones II, VI y XVII de dicho ordenamiento legal, tiene entre otras atribuciones, procurar el equilibrio entre los factores de la producción; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo y estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación del país.

I.2 El Ing. Francisco Xavier Salazar Sáenz, Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, tiene facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 fracción XI del Reglamento Interior de “LA SECRETARIA”.

II.- Declara “LA ENTIDAD FEDERATIVA” por conducto de su representante que:

II.1 En términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

II.2 Conoce el contenido y alcance legal del Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el día 21 de abril de 2004, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 22 de abril de 2004, en el marco de la ejecución del PAC expedidas por “LA SECRETARIA”, por lo que expresa su conformidad y se obliga a dar estricto cumplimiento a las mismas.

II.3 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 3o. y 8o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y la Declaración II.12 del Convenio de Coordinación referido en el Antecedente II del presente, en su respectivo carácter de Secretario de Promoción Económica y Secretario de Finanzas, ambos del Ejecutivo del Estado de Jalisco, cuentan con las facultades para suscribir el presente Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC).

II.4 Está de acuerdo en suscribir el presente Anexo de Ejecución 2004 del Convenio de Coordinación para la Planeación, Instrumentación y Ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), con la finalidad de coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal en materia de capacitación y mejora continua, contribuyendo al desarrollo de los empleadores y trabajadores en activo que forman parte de las micro, pequeñas y medianas empresas en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

Vistos los antecedentes y declaraciones anteriores, las partes están de acuerdo en sujetar el presente Anexo de Ejecución a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Anexo tiene como objeto establecer los compromisos que adquieren las partes para la ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, durante el Ejercicio Fiscal de 2004.

SEGUNDA.- DEFINICIONES.- Para todos los efectos del presente Anexo de Ejecución, se entiende por:

Reglas de Operación.- Las Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de abril de 2004.

Contrato de Préstamo.- El contrato de préstamo número 1384/OC-ME, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 10 de marzo de 2002.

Ejercicio Fiscal.- El Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES.- Para el cumplimiento del objeto materia del presente instrumento, ambas partes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, están de acuerdo en asumir los siguientes compromisos:

a) De “LA SECRETARIA”:

Distribuir recursos a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” para su aplicación en las acciones de capacitación, con base en la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2004 y en relación al Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación vigentes, así como el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAC en el marco de la ejecución de dicho Programa que fueron expedidos por “LA SECRETARIA”. La asignación a que se refiere el presente párrafo, consiste en la aplicación de los mismos a través de la ejecución de los programas de capacitación que se requieran en las demarcaciones territoriales, apoyando con ello el avance en el rubro de la capacitación en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”. Los recursos distribuidos no pierden su carácter federal al ser canalizados a las entidades federativas;

Poner a disposición de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” el material didáctico relativo a los cursos de capacitación instrumentados por “LA SECRETARIA”;

Entregar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en comodato, bienes muebles que al efecto determine “LA SECRETARIA” en el presente ejercicio fiscal, de conformidad con lo dispuesto por la legislación federal aplicable, y

Las demás que deriven de las Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal.

b) De “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

- I. Planear, instrumentar y ejecutar el PAC, de común acuerdo con los sectores productivos, apegándose estrictamente a las Reglas de Operación, a los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, así como a los Lineamientos y Políticas emitidos por la Dirección General de Capacitación de “LA SECRETARIA”, instancia normativa encargada de su elaboración;

- II. Aportar en forma pecuniaria o en especie por ellos mismos o por terceros, el porcentaje de apoyo que le corresponda de acuerdo al tamaño de la empresa, según se establece en las Reglas de Operación vigentes. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá realizar las gestiones necesarias, a efecto de que la empresa cubra por lo menos el 50% del monto total del apoyo, garantizando en todos los casos que se cumpla con el porcentaje mínimo de aportación de las mismas;
- III. Realizar en su demarcación territorial los estudios necesarios para conocer los elementos a considerar en la elaboración del Programa, promoviendo la participación de los sectores obrero y empresarial;
- IV. Solicitar a "LA SECRETARIA" la elaboración del programa de capacitación, debiendo proporcionar al efecto las bases para su elaboración. De ser procedente, el programa será costeadado hasta en tres cuartas partes por "LA SECRETARIA", y en una cuarta parte por "LA ENTIDAD FEDERATIVA";
- V. Promover en las diferentes empresas o establecimientos de su demarcación territorial, la participación de los trabajadores y empleadores en los cursos de capacitación, para elevar su nivel de vida e incrementar la productividad de las empresas o establecimientos en los que laboren;
- VI. Promover que en el seno del Comité Estatal de Capacitación y Empleo a que se ha hecho referencia en el Convenio, que se promuevan actitudes culturales de capacitación en "LA ENTIDAD FEDERATIVA";
- VII. Gestionar ante otras instancias de su demarcación territorial, la obtención de recursos financieros adicionales para la ejecución de acciones de capacitación en el marco de la operación del PAC;
- VIII. Mantener un adecuado sistema administrativo, contable y financiero y establecer mecanismos idóneos de control interno, según las recomendaciones que realice "LA SECRETARIA" y el BID;
- IX. Cumplir con las Reglas de Operación vigentes en el 2004, así como con los términos y condiciones del Contrato de Préstamo, y
- X. Prestar todo el apoyo necesario y la documentación pertinente para la realización de las auditorías externas del Programa en el presente ejercicio fiscal.

CUARTA.- DEL RECURSO FEDERAL NO EJERCIDO.- En consideración a lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, el saldo de los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2004, deberán ser reintegrados por "LA SECRETARIA" a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

QUINTA.- DEL PADRON DE BENEFICIADOS.- Las partes convienen en elevar los niveles de transparencia en el ejercicio de los recursos a que se refieren las Reglas de Operación vigentes en 2004; para tal efecto, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios, así como de sus avances físico-financieros en los medios de comunicación y con la frecuencia que al efecto establezcan.

SEXTA.- DE LA CUSTODIA DE LA INFORMACION.- "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a través de la Secretaría de Promoción Económica, recabará y conservará en custodia la documentación comprobatoria del gasto del año 2004, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las

disposiciones aplicables, la cual debe ser proporcionada a los órganos de inspección y control federales y locales facultados para tal fin. Asimismo, llevará el registro de las operaciones programáticas y presupuestales a que haya lugar, entre otras, los avances trimestrales físico-financiero y el cierre de ejercicio, el cual debe ser presentado a más tardar el 28 de febrero del año siguiente del término del presente ejercicio fiscal.

SEPTIMA.- VIGENCIA.- El presente Anexo entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y su duración será hasta el 31 de diciembre de 2004; sin embargo, se mantendrá vigente hasta la suscripción del anexo aplicable para el siguiente ejercicio fiscal, en tanto no se contraponga a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005.

OCTAVA.- DE LAS MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones al presente Anexo, en su caso, deberán constar por escrito y tener la no objeción previa del BID, y surtirán efectos a partir de su suscripción.

NOVENA.- SUPLETORIEDAD.- Las partes convienen en que para lo no expresamente previsto en este Anexo, será aplicable lo pactado en el Contrato de Préstamo celebrado con fecha 10 de marzo de 2002, y las Reglas de Operación del año 2004.

DECIMA.- PUBLICACION Y ENTRADA EN VIGOR.- Las partes se obligan, en el ámbito de sus respectivas competencias, a publicar el presente Anexo y sus modificaciones y adiciones, en su caso, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en diez tantos, en Guadalajara, Jalisco, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Desarrollo Humano para el Trabajo Productivo, **Francisco Xavier Salazar Sáenz.- Rúbrica.-** El Director General de Capacitación, **Raúl Herrera Vega.- Rúbrica.-** Por la Entidad Federativa: el Secretario de Promoción Económica, **José Ramón Robledo Gómez.- Rúbrica.-** El Secretario de Finanzas, **Ignacio Novoa López.- Rúbrica.-** La Directora General del Instituto Jalisciense de la Calidad, en su carácter de Agente Responsable, **María Gabriela Barrios Casillas.- Rúbrica.**

SECRETARIA DE TURISMO

CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACION Y REASIGNACION DE RECURSOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO A LA QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA "SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, CON LA INTERVENCION CONJUNTA DEL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, LIC. GUILLERMO TARRATS GAVIDIA; Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMIREZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, Y ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. JESUS GILES SANCHEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION, LIC. JOSE ALEJANDRO JESUS VILLARREAL GASCA, EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. MARCOS MANUEL SUAREZ GERARD, EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, ING. PEDRO LEETCH BALCAZAR Y EL

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA, LIC. JOAQUIN ROQUE GONZALEZ CEREZO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, está el de contribuir al logro de los objetivos sectoriales de turismo.
- II. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, dispone en su artículo 14 que las dependencias y entidades paraestatales que requieran suscribir convenios de reasignación, deberán apegarse al convenio modelo que emitan las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP) y obtener la autorización presupuestaria de la SHCP.
- III. Asimismo, el Decreto invocado dispone que los convenios a que se refiere el párrafo anterior los celebrará el Ejecutivo Federal, por conducto de los titulares de las dependencias que reasignen los recursos presupuestarios, o de las entidades paraestatales y de la respectiva dependencia coordinadora de sector con los gobiernos de las entidades federativas.
- IV. Con fecha dos de abril de dos mil cuatro, el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR y la ENTIDAD FEDERATIVA celebraron el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos, en adelante "EL CONVENIO", con objeto de "...reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio."
- V. "EL CONVENIO" quedó sujeto y condicionado al dictamen de suficiencia presupuestaria emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasignara recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado.
- VI. En las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", se estableció que los recursos reasignados por el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA se aplicaron a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$16'200,000.00

En ese sentido, el Ejecutivo Federal, reasignó a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$5'400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de "EL CONVENIO", la ENTIDAD FEDERATIVA destinó de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$10'800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario incluido como Anexo 3.

- VII. El primer párrafo de la cláusula décimo tercera de "EL CONVENIO" dispone que el mismo podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, con apego a las disposiciones legales aplicables, y

las modificaciones a "EL CONVENIO" deberán publicarse en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Órgano de Difusión Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

- VIII.** "EL CONVENIO" tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2004, según lo dispuesto en su cláusula décima quinta, con excepción de lo previsto en la fracción XII de la cláusula sexta.
- IX.** Los recursos adicionales que el Ejecutivo Federal, por conducto de SECTUR, reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), están sujetos y quedarán condicionados al dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial "B" de la SHCP, para que SECTUR reasigne recursos a la ENTIDAD FEDERATIVA con cargo a su presupuesto autorizado, por lo que se anexará una fotocopia del oficio correspondiente para que forme parte integrante de este Convenio.

DECLARACIONES

I. Declara la SECTUR:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

II. Declara la ENTIDAD FEDERATIVA:

1. Que reproduce y ratifica las declaraciones insertas en "EL CONVENIO".

III. Declaran las partes que:

1. El Gobierno del Estado de Morelos en forma conjunta con SECTUR, desarrollarán obras importantes de infraestructura de apoyo, mejoramiento de imagen urbana, equipamiento turístico y creación y rehabilitación de sitios de interés turístico, entre otras, consideradas prioritarias y significativas para la actividad turística de los destinos del Estado, cuyo desarrollo permitirá mejorar la imagen urbana de la localidad, el entorno de los negocios turísticos y contribuir al mayor disfrute y estadía de los turistas, así como mantener el posicionamiento en el mercado turístico nacional e internacional, orientando así a los destinos turísticos del Estado a alcanzar y acrecentar los niveles de competitividad.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO", así como los Anexos 1, 2 y 3, manifestando su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. Las partes convienen en modificar las cláusulas primera y segunda de "EL CONVENIO" a que se refiere el antecedente IV de este instrumento, para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio, y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto reasignar recursos federales a la ENTIDAD FEDERATIVA para coordinar la participación del Ejecutivo Federal y de la ENTIDAD FEDERATIVA en materia de promoción y desarrollo turístico, transferir a ésta responsabilidades, determinar la aportación de la ENTIDAD FEDERATIVA para el ejercicio fiscal 2004; la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen la ENTIDAD FEDERATIVA y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que reasigna el Ejecutivo Federal y las aportaciones de la ENTIDAD FEDERATIVA a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán a los programas y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMAS	IMPORTES
PROYECTOS DE PROMOCION	\$500,000.00
PROYECTOS DE DESARROLLO	\$24'200,000.00

Los programas a que se refiere el párrafo anterior se prevén en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo previsto en este Convenio, así como a los anexos que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA.- REASIGNACION Y APORTACIONES.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal reasignará a la ENTIDAD FEDERATIVA recursos federales para promoción turística hasta por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico hasta por la cantidad de \$8'400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto de SECTUR, de acuerdo con el calendario que se precisa en el Anexo 2 de este Convenio. Dichos recursos se radicarán a la cuenta bancaria específica que se establezca por la ENTIDAD FEDERATIVA, previamente a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que esta última determine, informando de ello a la SECTUR.

Los recursos federales que se reasignen en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Por su parte, a efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del presente Convenio, la ENTIDAD FEDERATIVA se obliga a destinar de sus recursos presupuestarios para promoción turística la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y para desarrollo turístico la cantidad de \$15,800,000.00 (quince millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), conforme al calendario que se incluye como Anexo 3 del presente instrumento, los cuales deberán destinarse a los programas previstos en la cláusula primera del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos reasignados a la ENTIDAD FEDERATIVA sea transparente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se deberán observar los criterios que aseguren transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos por entidad federativa, y que a continuación se exponen:

En lo tocante al desarrollo turístico, los recursos se destinarán al análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de programas de desarrollo turístico; la diversificación de las actividades turísticas; el desarrollo de nuevos productos turísticos; el apoyo a los sistemas de información turística estatal; la inversión en infraestructura, servicios e imagen urbana y el fomento de la participación de inversionistas públicos y privados.

Por lo que toca a la promoción turística, los recursos se destinarán a la realización de estudios de mercado turístico, de campañas de promoción y publicidad turística a nivel nacional e internacional, de campañas de formación para prestadores de servicios turísticos, de relaciones

públicas, así como para la concertación de acciones para incrementar las rutas aéreas, marítimas y terrestres hacia dichos destinos.

SEGUNDA.- Los Anexos 1, 2 y 3 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

TERCERA.- Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante de "EL CONVENIO", las demás cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en "EL CONVENIO", por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en "EL CONVENIO".

CUARTA.- Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en "EL CONVENIO".

QUINTA.- Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial de la ENTIDAD FEDERATIVA dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al de Coordinación y Reasignación de Recursos 2004, lo firman por quintuplicado a los diez días del mes de agosto de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Guillermo Tarrats Gavidia.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo de la Entidad Federativa de Morelos: el Gobernador Constitucional, **Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Giles Sánchez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **José Alejandro Jesús Villarreal Gasca.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Marcos Manuel Suárez Gerard.-** Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Pedro Leetch Balcázar.-** Rúbrica.- El Secretario de la Contraloría, **Joaquín Roque González Cerezo.-** Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-33-2004, por posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas en el mercado de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el puerto de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia.

EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA INICIA LA INVESTIGACION POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE-33-2004, POR POSIBLES PRACTICAS MONOPOLICAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS EN EL MERCADO DE LOS SERVICIOS DE MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR EN EL PUERTO DE VERACRUZ.

Las posibles prácticas monopólicas absolutas y relativas a investigar consisten en contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta o compra de bienes o servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto; actos, contratos, convenios o combinaciones cuyo objeto o efecto sea o pueda ser desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas en

favor de una o varias personas, mediante la venta o transacción condicionada a comprar, adquirir, vender o proporcionar otro bien o servicio adicional, normalmente distinto o distinguible, o sobre bases de reciprocidad; así como las que puedan resultar a partir de los hechos denunciados. Se considera afectado el mercado de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior en el puerto de Veracruz.

México, Distrito Federal, a dieciocho de octubre de dos mil cuatro.- Así lo acordaron y firman el Presidente y el Secretario Ejecutivo.- Conste.- El Presidente, **Eduardo Pérez Motta**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo, **Luis A. Prado Robles**.- Rúbrica.

(R.- 203662)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.5331 M.N. (ONCE PESOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 1 de noviembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.4000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 1 de noviembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 1 de noviembre de 2004, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 2.92, 3.60 y 3.63, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.92, 3.55 y 3.50, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 1 de noviembre de 2004.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 203891)

REFORMA al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- Gobernador.

REFORMA AL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL BANCO DE MEXICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 38 y 47, fracción I, de la Ley del Banco de México, así como 4o. y 8o. de su Reglamento Interior, se publica la presente reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

ARTICULO UNICO. Se reforma el artículo Unico del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México, para quedar en los términos siguientes:

“ARTICULO UNICO. Se encuentran subordinadas a las Direcciones Generales, a las Direcciones y al Contralor, previstos en el Reglamento Interior del Banco de México, las siguientes unidades administrativas:

I. a VIII. . . .

IX. DIRECCION DE COORDINACION DE LA INFORMACION

SUBGERENCIA DE COORDINACION DE LA INFORMACION

SUBGERENCIA DE COORDINACION DE ARCHIVOS

GERENCIA DE ORGANIZACION DE LA INFORMACION

X. a XI. . . .”

TRANSITORIO

UNICO. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de octubre de 2004.- El Gobernador del Banco de México, **Guillermo Ortiz**.- Rúbrica.

(R.- 203801)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

RECOMENDACION General No. 9 sobre la situación de los Derechos Humanos de los internos que padecen trastornos mentales y se encuentran en centros de reclusión de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RECOMENDACION GENERAL No. 9 SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INTERNOS QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES Y SE ENCUENTRAN EN CENTROS DE RECLUSION DE LA REPUBLICA MEXICANA.

CC. Gobernadores de las entidades federativas,
Jefe de Gobierno del Distrito Federal,
Secretario de Seguridad Pública Federal y
Secretario de Salud Federal

El artículo 6o. fracción VIII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señala, como atribución de este organismo nacional, proponer a las diversas autoridades del país que, en el exclusivo ámbito de su competencia, promuevan los cambios y modificaciones tanto de disposiciones legislativas y reglamentarias, como de prácticas administrativas, que, a juicio de la propia Comisión, redunden en una mejor protección de los derechos humanos; en tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento Interno de este organismo nacional, se expide la presente recomendación general.

I. ANTECEDENTES

Entre 2002 y 2004, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos llevó a cabo visitas a los 451 centros de reclusión que existen en todo el país, con la finalidad de investigar si los mismos cuentan con las condiciones para atender adecuadamente las necesidades de los internos con trastorno mental, particularmente las relacionadas con su estancia, tratamiento farmacológico y rehabilitación psicosocial.

El resultado de dichas visitas ha evidenciado que, en la mayoría de las entidades federativas, estas personas se encuentran en una situación que deriva en violaciones a los derechos humanos a recibir un trato digno, a la protección de la salud, a la libertad, a legalidad y a la seguridad jurídica.

Con el fin de contar con datos estadísticos sobre los internos con enfermedad mental, se solicitó al Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, la información correspondiente, de la cual se desprende que al mes de agosto de 2004, en todo el país había un total de 2,753 internos con enfermedad mental, de los cuales 2,467 eran hombres y 286 eran mujeres; 2,244 cometieron infracciones a las leyes penales del fuero común y 509 a la del fuero federal.

Para conocer el tratamiento legal que se da en nuestro país a las personas que sufren esta clase de padecimientos y que cometen infracciones a las leyes punitivas, se consultó la legislación penal vigente en cada una de las entidades federativas, así como la del fuero federal, y del análisis se detectó lo siguiente:

En primer lugar, cuando una persona, al momento de cometer una infracción a las leyes penales, padece algún trastorno mental que le impide comprender la naturaleza de la conducta realizada y su carácter ilícito, así como decidir en razón de esa comprensión, la legislación lo considera inimputable y, por lo tanto, no es sujeto de responsabilidad penal. En estos casos, un número considerable de legislaciones prevé la apertura de un procedimiento especial, en el que generalmente se deja al recto criterio del juez la forma de investigar la infracción penal imputada y la participación que en ella hubiere tenido el inculcado, así como el estudio de su personalidad, sin necesidad de que el procedimiento que se emplee sea similar al ordinario; además, existen entidades federativas en las que ni siquiera se prevé un procedimiento

especial para dichas personas. De cualquier forma, en lugar de una pena privativa de libertad, la ley establece la aplicación de una medida de seguridad que se traduce en tratamiento de carácter médico-psiquiátrico, ya sea en internamiento o en libertad, y que en la mayoría de los casos es aplicada por tiempo indeterminado, debido a que comúnmente las legislaciones no contienen reglas específicas para determinar la duración de dicha medida, a tal grado que algunas de ellas establecen que se aplicará por todo el tiempo necesario para la curación del inimputable, sin tomar en cuenta que en la mayoría de los casos no se les proporciona tratamiento farmacológico, lo cual no permite controlar la enfermedad, evitar las recaídas así como el deterioro físico y mental, y con ello, recuperar la funcionalidad a fin de que se modifique o concluya la medida de seguridad.

En segundo lugar, la mayoría de las legislaciones procesales penales prevén la suspensión del procedimiento penal, si se da el caso que en el transcurso del mismo el inculcado presente algún trastorno mental que lo incapacite para comprender la naturaleza del proceso que se le sigue, o se acredite que el padecimiento surgió después de haberse realizado el hecho delictivo. En general, salvo algunas excepciones, la legislación correspondiente establece que el proceso se reanuda cuando desaparezcan las causas que motivaron la suspensión; sin embargo, por lo explicado en el párrafo anterior, esto pocas veces sucede.

Por otra parte, en el caso de que algún interno a quien se le siguió un procedimiento ordinario se encuentre cumpliendo una pena privativa de libertad y sufra algún trastorno psiquiátrico, en la mayoría de las legislaciones no se contempla la posibilidad de que sean enviados a instituciones de salud mental para su tratamiento.

Del análisis de los datos recabados por los visitadores adjuntos de esta Comisión Nacional, se advirtió la existencia de hechos que, además de constituir, por sí mismos, irregularidades, al contravenir lo dispuesto en las normas que regulan la ejecución de las penas y medidas de seguridad, revelan en casos frecuentes violaciones a los derechos fundamentales de los enfermos mentales que se encuentran internos en los centros de reclusión.

Durante las visitas se observaron las situaciones siguientes:

1. Deficiencias en las instalaciones de los centros y condiciones insalubres de estancia

En la mayoría de los centros de reclusión del país se observó que en las áreas de dormitorios donde se aloja a personas con enfermedad mental, es evidente la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en paredes, techos, puertas, ventanas, pisos, así como en instalaciones sanitarias, hidráulicas y eléctricas. En algunos de esos establecimientos, las celdas no cuentan con camas, por lo que los internos tienen que dormir en el suelo sobre cartones o cobijas, soportando los efectos de climas extremos, que además los hace vulnerables a múltiples enfermedades, principalmente de vías respiratorias, digestivas y de la piel. En estos establecimientos, los internos con enfermedad mental viven en condiciones insalubres, debido a que las instalaciones que ocupan carecen del agua necesaria para la higiene personal y del lugar, hay fauna nociva, así como acumulación de basura y alimentos sobre los pisos, todo lo cual genera olores fétidos y constituye un foco de infección.

2. Falta de instalaciones especiales para albergar a los internos con trastornos mentales

No obstante que en Aguascalientes (ambos centros varoniles), Chihuahua (Centro de Readaptación Social de Chihuahua), Distrito Federal (Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial), Estado de México (Centro Preventivo y de Readaptación Social "Santiaguito", en Almoloya de Juárez), Guanajuato (Centro Estatal de Readaptación Social "1000", en Valle de Santiago), Jalisco (Centro de Readaptación Social número 1, en Puente Grande), Morelos (Centro Estatal de Readaptación Social "Morelos", en Atlacholoaya), Oaxaca (Anexo Psiquiátrico de Zimatlán de Álvarez) y Zacatecas (Centro Regional de Readaptación Social de Fresnillo) existen establecimientos especializados o pabellones anexos a centros de reclusión, con instalaciones adecuadas y personal capacitado para atender en forma integral a la población penitenciaria que padece alguna enfermedad mental, dichos lugares son insuficientes para atender las necesidades de quienes sufren esta clase de padecimientos y se encuentran en otras cárceles de estas entidades federativas.

Asimismo, el gobierno federal cuenta con un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en Ciudad Ayala, Morelos, que proporciona tratamiento psiquiátrico de tercer nivel a los internos con padecimientos mentales, ya sea del fuero federal o común, de todo el país; sin embargo, dicho establecimiento no tiene capacidad para atender la demanda existente en la república mexicana.

Así pues, en la mayoría de los centros de reclusión no existen zonas específicas para albergar a los pacientes psiquiátricos, tanto hombres como mujeres, por lo que son ubicados en diversas áreas destinadas a la población general de reclusos, tales como las de servicio médico, las de término constitucional, las de segregación o centro de observación y clasificación; por lo tanto, dichos internos conviven con el resto de la población penitenciaria, con la que comparten las áreas comunes, lo cual provoca que sean objeto de múltiples abusos y maltratos. Asimismo, en algunos de esos establecimientos se observó que los enfermos mentales que presentan conductas violentas, permanecen encerrados en sus celdas las 24 horas del día, por lo que no reciben tratamiento para su rehabilitación.

3. Deficiencias en la atención médica y falta de programas para la rehabilitación psicosocial

Un número considerable de establecimientos no cuentan con los servicios de un psiquiatra o, al menos, de un médico general capacitado para atender las necesidades de la población con padecimientos mentales; tampoco hay personal de enfermería especializado para tal efecto. Particularmente, en la mayoría de las cárceles municipales no hay un médico general adscrito, por lo que eventualmente solicitan el apoyo de los centros de salud locales, los cuales carecen de personal con los conocimientos psiquiátricos necesarios para atender a dichos internos.

En la mayoría de los centros de reclusión se carece de personal capacitado y de programas para la rehabilitación de los internos que padecen trastorno mental, necesarios para evitar recaídas y su deterioro físico y psíquico. En algunos establecimientos, los internos con enfermedad mental reciben cuidados por parte del personal de custodia o de otros reclusos sanos, quienes en ocasiones son los que suministran los medicamentos prescritos, cuando los hay; sin embargo, en casi todos los casos los internos con enfermedad mental deambulan en las áreas comunes o permanecen acostados en el piso la mayor parte del día.

Asimismo, durante las visitas de supervisión se observó que, en algunas cárceles, los enfermos mentales son expuestos a un alto riesgo de contagio, debido a que comparten las mismas instalaciones que ocupan otros internos con padecimientos infectocontagiosos.

Por otro lado, se detectó que en general en los centros de reclusión no existen expedientes clínicos de los reclusos con trastorno mental o están deficientemente integrados. Asimismo, hay desabasto generalizado de medicamentos psicotrópicos.

4. Falta de establecimientos de salud mental y de asistencia social

En la República Mexicana no es común que en los establecimientos dependientes del sector salud se admitan a personas con enfermedad mental que hayan cometido infracciones a las leyes penales, y que por sus características personales pueden ser tratados psiquiátricamente fuera de los centros de reclusión.

Asimismo, existe una gran carencia de instituciones de asistencia social que reciban a las personas con enfermedad mental que ya cumplieron con la medida de seguridad impuesta por el juez, o a favor de quienes se decretó el sobreseimiento de la causa, y que no cuentan con familiares que se hagan cargo de ellos.

5. Permanencia indebida de personas con enfermedades mentales en centros de reclusión

Durante las visitas de supervisión se detectó que, en algunos casos, las personas sentenciadas en procesos penales ordinarios que en el cumplimiento de la pena privativa de libertad que les fue impuesta presentan enfermedad mental, permanecen en los centros de reclusión aun después de haber cumplido la penalidad decretada en la resolución judicial, debido a que no tienen familiares que se hagan cargo de ellos y no son aceptados en ningún establecimiento de salud mental ni de asistencia social.

II. SITUACION Y FUNDAMENTACION JURIDICA

Esta Comisión Nacional es competente para conocer de las violaciones señaladas y emitir la presente recomendación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o. y 6o. fracciones II, III, VIII y XII; 15 fracciones VII y VIII, y 51 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; así como 140 de su Reglamento Interno.

Las visitas de supervisión a los centros de reclusión de la República Mexicana, que esta Comisión Nacional realiza con base en el artículo 6o. fracción XII de la Ley que lo rige, han evidenciado la existencia de diversas irregularidades que ya fueron descritas en el capítulo de antecedentes, y que constituyen violaciones a derechos humanos de los internos con padecimientos mentales. Estas irregularidades prevalecen en la mayoría de los centros de reclusión, y si bien es cierto que hay algunas excepciones, es pertinente emitir una recomendación general que haga notar esas violaciones, con la finalidad de que se corrijan en los lugares donde se presentan y, en su caso, evitar su aparición en otros

sitios, además de que esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos emita sus opiniones, criterios y posibles soluciones sobre este tema de trascendental importancia.

Los derechos humanos que resultan afectados se encuentran protegidos por nuestra Carta Magna; particularmente, el derecho a recibir un trato digno está previsto en el último párrafo del artículo 19; el derecho a la protección de la salud, está tutelado por el artículo 4o. párrafo tercero, y los derechos a la libertad, a la legalidad y a la seguridad jurídica, en los artículos 14 párrafo segundo, y 16 párrafo primero. Asimismo, esos derechos están reconocidos en diversos instrumentos internacionales de los cuales forma parte nuestro país y que, de acuerdo con el artículo 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son Ley suprema de toda la unión.

El derecho a recibir un trato digno está previsto en los artículos 10.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 5.2 de la Convención Americana Sobre los Derechos Humanos, los cuales establecen que todas las personas privadas de su libertad deben ser tratadas humanamente y respetando su dignidad.

El derecho a la protección de la salud se encuentra contemplado en los artículos 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y 10 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los cuales los Estados parte reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y se comprometen a adoptar las medidas necesarias para asegurar la plena efectividad de este derecho.

Los derechos a la legalidad y a la seguridad jurídica, son tutelados por el artículo 17.1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el cual señala que nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.

Existen también algunos instrumentos internacionales que, si bien es cierto no constituyen un imperativo jurídico, son reconocidos como fundamento de principios de justicia penitenciaria, así como del respeto a los derechos humanos de los enfermos mentales, por lo que, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, constituyen una fuente de derecho para los Estados miembros, entre los cuales se encuentra México. En primer lugar están las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, aprobadas por el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas, mediante resolución 663 C I (XXIV), de 31 de julio de 1957, y que en los numerales 9, 10, 12, 13, 14, 19, 22.1 y 83, señalan las características que deben reunir los locales destinados al alojamiento de los reclusos y el servicio médico, y recomienda la continuación, en caso necesario, de tratamiento y asistencia social post-penitenciaria de carácter psiquiátrico. En segundo lugar, se encuentran los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, adoptados por la Organización de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1991, que en los principios 1 numeral 2, y 13 numeral 2, hacen referencia al trato que deben de recibir las personas que padezcan una enfermedad mental y a las condiciones que deben reunir las instituciones psiquiátricas. En tercer lugar se encuentra la Declaración de los Derechos de los Impedidos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 3447 del 9 de diciembre de 1975, que en sus numerales 3, 5 y 6, se refiere al derecho de los impedidos a recibir un trato digno, así como atención médica y psicológica, a la educación, la formación y la readaptación profesionales que les permitan lograr la mayor autonomía.

Por otra parte, es importante mencionar la Declaración de Hawai, adoptada en 1977 por el VI Congreso Mundial de Psiquiatría en Honolulu, Hawai, que si bien no tiene fuerza jurídica es una importante fuente doctrinaria para orientar la práctica profesional de los psiquiatras y que en sus criterios 4, 5 y 6, refiere el derecho del paciente a conocer su padecimiento, así como la terapéutica disponible.

Ahora bien, los aspectos relacionados con la protección de la salud también están contemplados en la Ley General de Salud; en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; en la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el 16 de noviembre de 1995, y en la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico, publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el 30 de septiembre de 1999.

III. OBSERVACIONES

Esta recomendación pretende, a partir de reconocer las graves carencias y deficiencias existentes en el internamiento de las personas que padecen trastornos mentales, que éstas gocen plenamente de sus

derechos. Debe subrayarse que en este reconocimiento es conveniente tomar en cuenta la necesidad de propiciar el respeto a la dignidad y a las garantías constitucionales relacionadas con la protección y satisfacción de sus necesidades de estancia y salud, incluida la rehabilitación y reintegración social, lo cual adquiere relevancia por tratarse de un grupo en situación especialmente vulnerable.

De los antecedentes descritos se desprende que en los centros de reclusión del país se violan los derechos humanos de los internos con trastornos mentales, en razón de los argumentos que a continuación se formulan:

A. Tanto el mal estado de las instalaciones y la insalubridad en los centros que albergan a los internos con enfermedad mental, como la falta de instalaciones especiales para alojar a estas personas y el aislamiento permanente y sin actividad al que son sometidos en ocasiones, son irregularidades que violan su derecho humano a recibir un trato digno.

Las malas condiciones en que se encontraron las instalaciones que ocupan las personas con trastornos mentales en los centros de reclusión de gran parte de las entidades federativas, se debe a que no se han tomado las medidas necesarias para conservarlas adecuadamente, lo que muestra una evidente falta de interés de las autoridades estatales para proporcionar a los internos en general, y particularmente a este grupo en situación de vulnerabilidad, las mínimas condiciones de alojamiento que les permitan satisfacer dignamente sus necesidades primarias, tales como dormir en una cama y contar con agua corriente para el aseo personal, así como de las áreas que ocupan.

El Estado tiene la obligación de crear instalaciones que reúnan las condiciones que garantizan una estancia digna a los internos con padecimientos mentales que se encuentren bajo su custodia, así como de realizar las acciones necesarias para mantenerlas en buenas condiciones, en cuanto a su infraestructura, muebles y servicios. Para lograrlo, las autoridades deben ceñirse en la medida de lo posible a las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, las cuales señalan, en síntesis, en los numerales 9, 10, 12, 13, 14 y 19 las características que deben reunir los locales destinados al alojamiento de los internos, debiendo satisfacer, entre otras exigencias, la de contar con una superficie mínima que les permita solventar sus necesidades de higiene, clima y ventilación, así como que cada interno disponga, de conformidad con los usos locales o nacionales, de una cama individual y de ropa de cama suficiente, mantenida convenientemente y mudada con regularidad, a fin de asegurar su limpieza.

Ahora bien, la falta de instalaciones especiales para albergar a los internos con trastornos mentales en la mayoría de los centros de reclusión, tanto de hombres como de mujeres, provoca que tengan que convivir con la población general y, en consecuencia, los coloca en una situación de vulnerabilidad debido a los abusos y vejaciones constantes de que los hacen víctimas sus compañeros, especialmente cuando se trata de personas que no presentan conductas violentas y cuyas características personales permiten que puedan ser enviados a otros sitios para su tratamiento médico, y que lo correcto sería que fuesen atendidos en instituciones de salud mental.

Por otro lado, también existen casos especiales de internos con trastornos mentales que presentan conductas particularmente violentas y que constituyen un riesgo para la sociedad en general, por lo que deben ser alojados dentro de los centros de reclusión bajo condiciones estrictas de seguridad, con tratamiento médico y de rehabilitación brindado por personal capacitado, en instalaciones especialmente acondicionadas que impidan el contacto con el resto de los reclusos, pero procurando que dicha separación no implique el encierro permanente y la inactividad.

En ese tenor, son inaceptables para este organismo nacional las condiciones de aislamiento permanente y sin actividad en las que se encuentran los enfermos mentales en algunos centros de reclusión, aun bajo el argumento de que se llevan a cabo por razones de seguridad, toda vez que dichas condiciones son extremadamente afflictivas, aun para personas sanas, a quienes pueden producir serios efectos sobre la salud física y mental, tales como: trastornos emocionales y del sueño, dolores de cabeza, mareos, problemas circulatorios y digestivos, entre otros, por lo que en el caso que nos ocupa, dichos efectos se suman a los síntomas propios de los padecimientos psiquiátricos. Si bien es cierto que las autoridades que administran los centros de reclusión tienen la obligación de mantener el orden y la disciplina, esto no los faculta a imponer más restricciones que las necesarias para mantener la seguridad y la buena organización de la vida en común, tal como lo señala el artículo 27 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

Por lo tanto, es importante señalar que generalmente el aislamiento de los internos con esta clase de padecimientos no obedece a la prescripción médica de un especialista en psiquiatría, sino a la falta de instalaciones propias para albergar a estas personas, así como a la carencia de medicamentos para controlar los síntomas que presentan y de la que se hará mención en párrafos posteriores, particularmente de aquellos cuyas conductas violentas constituyen un riesgo para la integridad física de las personas que los rodean. Por tal motivo, en lugar de cuidarlos, resulta más fácil para las autoridades

encerrarlos y aislarlos, cuando lo que se requiere es un tratamiento farmacológico y de rehabilitación integral, como el que se aplica en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFЕРЕPSI), en Villa de Ayala, Morelos, que depende del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, el cual tiene por objeto la atención psiquiátrica de enfermos mentales e inimputables en reclusión, y cuenta con suficientes dormitorios que permiten realizar una adecuada clasificación de los internos, de acuerdo a sus características personales, así como con áreas especialmente diseñadas para la prestación del servicio médico y la realización de actividades educativas, deportivas y ocupacionales, lo que permite a los internos su rehabilitación y, en su caso, posterior reintegración a la sociedad, dependiendo de su avance en el tratamiento.

Por lo anterior, es conveniente que en cada una de las entidades federativas se construya un establecimiento especial para alojar y proporcionar atención psiquiátrica y rehabilitación psicosocial a los internos con padecimientos mentales que por seguridad deban permanecer en reclusión, debido a que presentan conductas particularmente violentas y que constituyen un riesgo para la víctima o la sociedad, tomando como referencia, en la medida de lo posible, las condiciones del citado Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, el cual es un ejemplo a seguir en cuanto a la atención de internos con esta clase de padecimientos, por lo que debe procurarse que estos centros cuenten con personal capacitado e instalaciones que permitan brindar una estancia digna y el tratamiento integral que requieren dichas personas, en el que se incluya la realización de actividades educativas y recreativas, así como aquellas que permitan emprender ocupaciones activas adaptadas a sus antecedentes sociales y culturales, y que faciliten la aplicación de medidas apropiadas de rehabilitación para promover su reintegración a la comunidad, tal como lo señala el principio 13, numeral 2, de los principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental; así como los numerales 3, 5 y 6, de la Declaración de los Derechos de los Impedidos.

Ahora bien, en aquellas entidades federativas en las que el número de internos con esta clase de problemas no justifique la existencia de un establecimiento de tales características, debe contarse al menos con un pabellón psiquiátrico anexo y completamente separado en algún centro de reclusión estatal donde estas personas puedan ser enviadas y tratadas, que cuente con personal capacitado y las instalaciones necesarias para proporcionar un tratamiento similar al que reciben los enfermos mentales en el referido establecimiento federal.

Si bien es cierto que en algunos casos existen centros especializados para los internos con padecimientos mentales, como por ejemplo en el Distrito Federal, su capacidad es insuficiente para atender a todas las personas con esa clase de enfermedades que se encuentran en los demás centros de reclusión de tales entidades federativas, por lo que es necesario que se amplíen esos establecimientos o se adapten otros con características similares, donde puedan ser canalizados dichos reclusos.

Aunado a lo anterior, es necesario también que los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las secretarías de Salud y Seguridad Pública federales, expidan o definan las normas específicas para regular lo relativo a las condiciones que deben reunir los establecimientos especiales y los pabellones psiquiátricos que se destinen a albergar a los internos con enfermedades mentales, así como al tratamiento que debe aplicarse a estas personas, tomando en cuenta los instrumentos internacionales relacionados con la protección de los derechos humanos.

En tales circunstancias, las deficiencias antes descritas producen carencias y limitaciones que afectan a los internos con trastornos mentales, pues les impiden satisfacer sus necesidades primarias, toda vez que las condiciones deplorables e insalubres de las instalaciones que prevalecen en la mayoría de los establecimientos, así como la falta de instalaciones especiales para alojarlos y las condiciones de aislamiento permanente a que son sometidos algunos de ellos, constituyen actos de molestia sin motivo legal, que contravienen lo previsto en el último párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en consecuencia, se traducen en la violación a sus derechos humanos, en este caso, al de recibir un trato digno.

B. Otra irregularidad que afecta a los internos con enfermedad mental en la mayoría de los centros de reclusión de nuestro país, es la relacionada con las deficiencias en la prestación del servicio médico. En primer lugar, dichos establecimientos no cuentan con suficientes médicos generales adscritos para satisfacer, al menos, las necesidades de salud de la población general, y los que hay, carecen de la capacitación necesaria para la atención de reclusos con trastornos mentales, quienes, al igual que los demás internos, requieren de programas de prevención de padecimientos infectocontagiosos y crónico degenerativos, así como la atención médica de las enfermedades más comunes, además de cuidados especiales en casos de mujeres gestantes. En consecuencia, las autoridades no protegen el derecho de los usuarios a obtener prestaciones de salud oportuna y de calidad idónea, y a recibir atención profesional y éticamente responsable, así como un trato respetuoso y digno de profesionales, técnicos y auxiliares, como lo ordena el artículo 51 de la Ley General de Salud, particularmente cuando en algunos casos, los

mínimos cuidados que reciben los internos con enfermedades mentales son proporcionados por sus propios compañeros sanos o el personal encargado de su custodia.

Asimismo, tales deficiencias son contrarias a los artículos 11 y 21 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, los cuales establecen, respectivamente, que en todos los reclusorios y centros de readaptación social debe existir un servicio de atención médico-quirúrgico, que permita resolver los problemas que se presentan, así como la obligación de los establecimientos que prestan servicios de atención médica de contar con personal suficiente e idóneo.

Aunado a lo anterior, son muy pocos los establecimientos que cuentan con un médico psiquiatra adscrito, no obstante que además de los internos con padecimientos caracterizados por la pérdida de la capacidad de juicio y la presencia de agitación psicomotriz, alucinaciones e ideas delirantes, existe un gran número de reclusos que padecen otra clase de trastornos mentales como la depresión, la ansiedad, la adicción a sustancias psicotrópicas y los trastornos asociados a la misma, entre otros, y todos ellos requieren de un especialista que elabore un diagnóstico e indique el tratamiento medicamentoso y psicoterapéutico individualizado. Al respecto, el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica establece, en el artículo 126, que todo establecimiento que albergue pacientes con padecimientos mentales deberá contar con los recursos físicos y humanos necesarios para la adecuada protección, seguridad y atención de los usuarios, acorde a las normas técnicas que emita la Secretaría de Salud. A mayor abundamiento, el artículo 22.1 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, menciona que todo establecimiento penitenciario deberá disponer, por lo menos, de los servicios de un médico calificado que tenga algunos conocimientos psiquiátricos, además de un servicio psiquiátrico para el diagnóstico y tratamiento de los casos de enfermedades mentales.

Ahora bien, en relación con el desabasto de psicofármacos necesarios para controlar los síntomas de los trastornos mentales, principalmente en los que se presenta la pérdida de la capacidad de juicio, es importante destacar que en estos casos es imprescindible el suministro de estas sustancias, ya que de no hacerlo los internos con estos padecimientos continuarán con agitación psicomotriz, alucinaciones, ideas delirantes, ansiedad e insomnio; asimismo, aumentará su discapacidad y la incidencia en los conflictos interpersonales, que en la mayoría de los casos son resueltos erróneamente por las autoridades mediante el encierro permanente.

Es importante señalar que la administración de medicamentos debe estar siempre supeditada a la obligación de los médicos de informar al paciente, cuando su estado lo permita, o a su representante legal acerca del padecimiento, así como de los riesgos y beneficios esperados del tratamiento propuesto, de tal forma que cualquiera de ellos otorguen su consentimiento por escrito, tal como lo señalan los artículos 80 y 81 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; el artículo 4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico; el artículo 4.4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-1994, para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica; el principio 11 de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, y los numerales 4, 5 y 6 de la Declaración de Hawai. Asimismo, el principio 9, numeral 2, de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, establece que el tratamiento y los cuidados de cada paciente se basarán en un plan prescrito individualmente, examinado con el paciente, revisado periódicamente, modificado llegado el caso y aplicado por personal calificado.

Por otro lado, y en relación con el tratamiento farmacológico, el principio 10 numeral 1 de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, señala que la medicación responderá a las necesidades de salud del paciente y sólo se le administrará con fines terapéuticos o de diagnóstico y nunca como castigo o para conveniencia de terceros.

Ahora bien, además del tratamiento farmacológico, las personas que padecen trastornos mentales, tanto los que se presentan en forma aguda como los de curso crónico, requieren tratamiento de rehabilitación psicosocial, ya que presentan grados variables de discapacidad; es decir, tienen un déficit en sus habilidades y capacidades en áreas como la psicomotricidad, el autocuidado, la autonomía, el autocontrol, las relaciones interpersonales y el funcionamiento cognitivo (atención, percepción, concentración y procesamiento de información). Es por ello que para rehabilitar a dichas personas se requiere la intervención, no solamente de psiquiatras y médicos generales, sino también de profesionales de psicología, pedagogía, trabajo social, enfermería y rehabilitación física, que mediante el trabajo interdisciplinario implementen diversos programas que permitan la recuperación y el entrenamiento de habilidades y capacidades de los pacientes en las áreas mencionadas, mismas que son necesarias para reintegrarlos a la vida en comunidad.

En ese sentido, es conveniente que las actividades de rehabilitación integral se desarrollen de acuerdo a las necesidades particulares de cada persona, con la participación interdisciplinaria de los trabajadores de la salud, así como de la familia y la comunidad en general, en la esfera psicomotriz, afectiva y cognoscitiva. Dichas actividades, deben comprender programas que contribuyan a la rehabilitación física y mental, que incluyan el desarrollo de la coordinación psicomotriz gruesa y fina, la prevención y atención a deformidades físicas, la promoción y mantenimiento de vínculos socio-afectivos entre los pacientes, los familiares y la comunidad, así como la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos y la capacitación laboral para lograr la autosuficiencia de dichos internos y su posterior reintegración social; todo lo cual les permite lograr la mayor autonomía posible, tal como lo señalan los numerales 5 y 6 de la citada Declaración de los Derechos de los Impedidos.

Asimismo, es importante mencionar que el personal encargado de la atención de los internos con padecimientos mentales debe tratarlos en todo momento con humanidad y con respeto a la dignidad inherente a la persona humana, de conformidad con lo señalado en el principio 1, numeral 2, de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental; así como por el numeral 3 de la Declaración de los Derechos de los Impedidos.

Por lo anterior, resulta inadmisibles para esta Comisión Nacional, el hecho de que en algunos establecimientos las personas con trastornos mentales sean ubicadas en las mismas instalaciones que ocupan otros internos con padecimientos infectocontagiosos, tales como tuberculosis, rubéola, sarampión, varicela o hepatitis, entre otros, quienes deben permanecer aislados del resto de la población, en tanto exista la posibilidad de transmisión de la enfermedad. En tales circunstancias, las autoridades de esos establecimientos, además de que no les proporcionan un tratamiento adecuado para atender sus padecimientos mentales, ya de por sí aflictivos, los exponen de manera injustificada a un riesgo de contagio de enfermedades que en ocasiones se manifiestan en formas graves que pueden poner en peligro su vida.

Por otro lado, la falta de expedientes clínicos, detectada en algunos centros de reclusión, es una irregularidad que dificulta una adecuada atención médica, en virtud de que al no existir registro de los antecedentes relacionados con la salud de cada interno, el médico tratante no cuenta con elementos suficientes para proporcionar una atención oportuna; en ese sentido, el artículo 5.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico, establece que los prestadores de servicios médicos de carácter público, social y privado, estarán obligados a integrar y conservar el expediente clínico; específicamente, el principio 11, numeral 10, de los mencionados Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, señala que todo tratamiento deberá registrarse de inmediato en el historial clínico del paciente.

Cabe destacar que las graves deficiencias en la atención de las enfermedades mentales son resultado del desconocimiento sobre la importancia que la salud mental tiene en la forma en la que las personas desarrollan sus habilidades, se relacionan con los demás, enfrentan el estrés y contribuyen de manera productiva a sus comunidades. Por consiguiente, la readaptación social de los reclusos no sólo debe contemplar la atención a las enfermedades físicas, sino también, y en el mismo lugar de importancia, la de las enfermedades mentales; sobre todo, si se toma en cuenta que además de la patología mental con la que ingresan algunos internos, existe la generada por las condiciones propias de la reclusión. Por otra parte, el principio 3 de los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental establece que toda persona que padezca una enfermedad mental tiene derecho a vivir y trabajar, en la medida de lo posible, en la comunidad; por lo tanto, es indispensable que las medidas de seguridad impuestas a los inimputables cumplan con el fin de proporcionarles el tratamiento necesario para reintegrarlos a la sociedad.

Debe quedar muy claro que la prestación de los servicios de atención médica a los enfermos mentales que se encuentran internos en los centros de reclusión no es exclusiva de las autoridades encargadas de su administración, sino que también existe una responsabilidad compartida de las autoridades sanitarias estatales y federales, de acuerdo con la competencia que, en cada caso, les confiere el artículo 13 de la Ley General de Salud, el cual establece en sus apartados A) fracciones I, IV y IX, y B) fracción I, respectivamente, que corresponde al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, dictar las normas técnicas a que quedará sujeta la prestación de servicios de salud en las materias de salubridad general en todo el territorio nacional y verificar su cumplimiento; promover, orientar, fomentar y apoyar las acciones en materia de salubridad general a cargo de los gobiernos de las entidades federativas, así como ejercer la coordinación y la vigilancia general del cumplimiento de las disposiciones de la referida Ley y demás normas aplicables; asimismo, corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de diversos servicios de salubridad general que se contempla en el artículo 3o. de la misma Ley, entre los

cuales se encuentra la atención médica, preferentemente en beneficio de grupos vulnerables (como el que nos ocupa) y la salud mental.

En consecuencia, las irregularidades anteriormente descritas, relacionadas con las deficiencias en la prestación del servicio médico a las personas con enfermedades mentales que se encuentran en los centros de reclusión de nuestro país, violan en su agravio el derecho humano a la protección de la salud previsto en el párrafo tercero del artículo 4o. constitucional.

C. La falta de establecimientos de salud mental y de asistencia social para la atención de personas que han cometido infracciones a las leyes penales, constituyen también violación al derecho humano a la protección de la salud.

Tal como se mencionó en el capítulo de antecedentes del presente documento, los hospitales psiquiátricos dependientes del sector salud que existen en nuestro país comúnmente se niegan a admitir a personas con enfermedad mental que cometieron delitos o infracciones a las leyes penales y que no presentan conductas violentas, por el tiempo necesario para controlar padecimientos mentales agudos o de larga evolución y difícil manejo farmacológico. Lo anterior, no obstante que exista una resolución judicial que así lo ordene, ya sea porque están sujetos a un procedimiento que ha sido suspendido o para cumplir una medida de tratamiento, cuando la legislación correspondiente establece, según el caso, que ésta deberá aplicarse en hospitales psiquiátricos o de salud mental; establecimientos especiales, neuropsiquiátricos o de salud; institutos que al efecto organice el Estado; manicomios; institución correspondiente, o casas de salud especializadas. Por lo anterior, internos que no representan un riesgo para la sociedad permanecen indebidamente privados de su libertad en los centros de reclusión, bajo las condiciones descritas en párrafos anteriores.

Esta Comisión Nacional no pasa por alto que las autoridades encargadas de los hospitales psiquiátricos en la mayoría de los casos niegan el ingreso de las personas con padecimientos mentales que cometieron alguna infracción a las leyes penales, porque no cuentan con instalaciones adecuadas; sin embargo, no debemos olvidar que la NOM-025-SSA2-1994, en los artículos 3.1 y 4.4.3, respectivamente, establece como una función esencial de las unidades de atención hospitalaria médico-psiquiátrica, la atención integral de usuarios que padezcan un trastorno mental, y que su ingreso obligatorio se llevará a cabo cuando lo solicite la autoridad legal competente, siempre y cuando el paciente lo amerite de acuerdo con el examen médico-psiquiátrico.

Además, al no prestar ese servicio, las autoridades mencionadas anteriormente, violan el artículo 35 de la Ley General de Salud, el cual establece claramente cuáles son los servicios públicos a la población en general que se prestan en establecimientos públicos de salud a los habitantes del país que lo requieran; tal es el caso de los enfermos mentales que han cometido infracciones a las leyes penales, que en su mayoría no cuentan con una familia que se haga cargo de ellos ni han recibido el tratamiento que necesitan, y que por obligación deben proporcionar las dependencias y autoridades de la administración pública, tanto federal como local, que integran el Sistema Nacional de Salud, y cuyo objeto es dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., de la citada Ley.

Por lo anterior, es necesario que las autoridades de salud, estatales y federal, realicen lo más pronto posible las acciones necesarias para que los establecimientos de salud mental que de ellos dependen, cuenten con instalaciones adecuadas para albergar en condiciones dignas y seguras a los pacientes psiquiátricos que han cometido infracciones a las leyes penales, y que no representen un riesgo para la víctima o la sociedad.

Por otro lado, los avances en la ciencia médica permiten que en la actualidad, en un gran número de casos, el tratamiento psiquiátrico en un establecimiento especializado sea aplicado por lapsos relativamente breves, por lo que una vez controlado el padecimiento, los pacientes pueden ser entregados a quienes legalmente corresponda hacerse cargo de ellos, para que en el exterior se les siga aplicando el tratamiento prescrito por el psiquiatra.

Por tal motivo, en el caso que nos ocupa, no solamente es necesario que existan suficientes hospitales psiquiátricos que apliquen el tratamiento que requieren los internos con enfermedad mental, sino también instituciones de asistencia social que atiendan a estas personas cuando son dados de alta de dichos hospitales por haberse cumplido los objetivos de la hospitalización y no exista persona alguna que se haga cargo de ellos, siempre y cuando haya una determinación judicial o administrativa que lo autorice, así como en aquellos casos en los que ya han cumplido con la medida de seguridad impuesta o se decretó en su favor el sobreseimiento de la causa y, en consecuencia, su libertad.

En ese sentido, y particularmente respecto de los internos con enfermedades mentales, el artículo 83 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos, recomienda que se tomen medidas para que, en

caso necesario, se continúe el tratamiento psiquiátrico después de la liberación y se asegure una asistencia social post-penitenciaria de carácter psiquiátrico.

Es importante destacar que la mayoría de las personas con trastornos mentales que son acusadas de cometer conductas tipificadas en las leyes penales, no tienen familiares que acepten tenerlos bajo su custodia, por lo que de ser puestos en libertad, la única alternativa es permanecer en situación de calle, lo que tarde o temprano, al no recibir tratamiento médico-psiquiátrico, los llevará a reincidir en otra conducta prevista en la legislación penal y, como consecuencia de ello, a ser internados nuevamente en un centro de reclusión, debido a que desafortunadamente es el único lugar en nuestro país que les da cabida.

De tal forma, el hecho de que los hospitales de salud mental se nieguen a aceptar en sus instalaciones a los internos con trastornos mentales, y que tampoco se les brinde albergue en las instituciones de asistencia social, constituye otra grave violación al derecho humano a la protección de la salud, previsto en el párrafo tercero del artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

D. Por otro lado, en ocasiones sucede que internos a quienes se les siguió un procedimiento ordinario y que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad, sufren algún trastorno mental que requiere de un tratamiento especializado que normalmente no se les proporciona en los centros de reclusión; además, algunas de estas personas permanecen en dichos establecimientos incluso después de haber cumplido la penalidad decretada en la correspondiente resolución judicial.

Al respecto, algunas legislaciones procesales penales prevén que cuando un reo sufra alguna enfermedad mental, sea enviado a un hospital público o establecimiento especializado para su tratamiento; sin embargo, aun en estos casos, las autoridades encargadas de la ejecución de las sanciones privativas de libertad se ven imposibilitadas para dar cumplimiento a dicha disposición, toda vez que, como ya se mencionó anteriormente, no es común que los establecimientos de salud mental acepten atender en sus instalaciones a estas personas, por lo que permanecen en los centros de reclusión sin recibir la atención médico-psiquiátrica que necesitan.

Asimismo, resulta preocupante para esta Comisión Nacional, el hecho de que los enfermos mentales, además de no recibir el tratamiento que requieren durante su internamiento, una vez cumplida la pena que les fue impuesta, y a falta de familiares que acepten hacerse cargo de ellos, no son aceptados en ningún otro establecimiento público de salud, por lo que las autoridades encargadas de su custodia prefieren mantenerlos en los centros de reclusión a enviarlos a la calle.

Es necesario insistir en que estas personas deben ser puestas a disposición de las autoridades sanitarias para que sean remitidas a hospitales psiquiátricos con objeto de que reciban el tratamiento médico-psiquiátrico que requieran y posteriormente sean enviadas a establecimientos de asistencia social que cuenten con personal capacitado que los apoye en su reintegración a la comunidad, cuando no haya familiares que se hagan cargo de ellos al recuperar su libertad. Es por eso que dichas autoridades, tanto federales como estatales, en el ámbito de sus competencias, deben realizar las acciones necesarias para contar con establecimientos y personal adecuados para atender a estos internos, en cumplimiento a las obligaciones que en materia de prestación de servicios de salud mental les impone la Ley.

Por lo anterior, al retener en los centros de reclusión a los enfermos mentales que ya cumplieron la pena de prisión o la medida de seguridad decretada por una autoridad judicial, se violan en su perjuicio los derechos humanos a la libertad, a la legalidad y a la seguridad jurídica, previstos en los artículos 14 párrafo segundo, y 16 párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues tal irregularidad se traduce en la realización de actos de autoridad carentes de fundamentación y motivación que implican la privación de la libertad sin que para ello medie juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad al hecho.

E. Ahora bien, para dar solución a la problemática que afecta a los enfermos mentales implicados en la comisión de infracciones a las leyes penales, y evitar en lo posible violaciones a sus derechos humanos, es conveniente que además de las acciones sugeridas en la presente recomendación general, se realicen también propuestas de reforma a las legislaciones federal y estatales en materia penal, con la finalidad de que en todas ellas se prevea que los internos con padecimientos mentales sean atendidos por autoridades de salud en hospitales psiquiátricos y posteriormente entregados a quienes legalmente les corresponde hacerse cargo de ellos, o a falta de los mismos se envíen a establecimientos de asistencia social, con excepción de aquellos que presenten conductas particularmente violentas y constituyan un riesgo para la víctima o la sociedad, en cuyo caso, previo dictamen psiquiátrico, por seguridad, se debe establecer que sean reclusos y atendidos en establecimientos especiales o, en su defecto, en pabellones

psiquiátricos anexos a un centro de reclusión que en cada entidad federativa se acondicionen para tal efecto.

Aunado a lo anterior, esta Comisión Nacional no puede pasar por alto que un número considerable de legislaciones procesales penales de nuestro país prevén la apertura de un procedimiento especial cuando el inculcado es considerado inimputable, en el que se deja al recto criterio del juez la forma de investigar la infracción penal imputada y la participación que en ella hubiere tenido, así como la de estudiar su personalidad, sin necesidad de que el procedimiento que se emplee sea similar al ordinario, lo cual implica la posibilidad de que no se sigan las formalidades esenciales del procedimiento y, en consecuencia, de que no se ajuste al derecho humano al debido proceso legal, previsto en el artículo 14 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, no debemos olvidar que los enfermos mentales se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a la discapacidad provocada por sus padecimientos y por ello están en un claro plano de desigualdad, porque no pueden llevar a cabo una participación activa en el procedimiento o, al menos, en circunstancias similares a las de una persona que no presenta dichos trastornos; es por ello que la investigación de la infracción a la Ley penal no debe contener un número menor de garantías de las que goza cualquier inculcado en un procedimiento ordinario; por el contrario, deben de tomarse en cuenta las limitantes que presentan estas personas para ejercer plenamente sus derechos procesales, y establecer en su favor ciertas prerrogativas adicionales que equilibren el procedimiento penal y que garanticen el cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento, entre las que se comprenden una defensa adecuada y la oportunidad probatoria. Desde luego, es de considerarse también que algunas disposiciones aplicables en los juicios ordinarios no podrán observarse en los procedimientos especiales, debido precisamente a la incapacidad de los enfermos mentales para comprender la naturaleza del proceso que se les sigue, por lo que en estos casos el juez debe tomar especialmente en cuenta esa situación para acordar si es procedente la admisión o desahogo de alguna probanza ofrecida, en donde tenga participación directa el imputado, previa valoración que se haga de su condición mental. En resumen, es necesario que haya armonía entre los principios que rigen el procedimiento penal y las discapacidades derivadas de los trastornos mentales que impiden a dichas personas participar en igualdad de circunstancias en el mismo; es por ello conveniente que se realicen las propuestas de reforma necesarias para lograr que en todas las legislaciones procesales penales del país, incluida la federal, se garantice el cumplimiento de los derechos procesales que tiene toda persona acusada de la comisión de un delito, y que no se pierden por el simple hecho de padecer un trastorno mental o ser inimputable, no obstante que se pretenda argumentar en algunos criterios doctrinales, desde un punto de vista paternalista, como sucede con los menores infractores, que los principios que rigen al debido proceso legal no son aplicables cuando se trata de enfermos mentales, aunque la medida de seguridad en internamiento implique la privación de la libertad y la aplicación de un tratamiento psiquiátrico.

Es importante insistir en que al realizarse dichas adecuaciones, debe tenerse sumo cuidado en no llegar al extremo de instaurar un procedimiento completamente igual al ordinario, como sucede en Chiapas y el Distrito Federal, donde los correspondientes códigos adjetivos no prevén procedimiento especial para el caso de los inimputables por trastorno mental.

Otra situación que causa particular preocupación a esta Comisión Nacional, es la relacionada con la suspensión del procedimiento penal cuando un inculcado sufre algún padecimiento mental que le impide comprender la naturaleza del proceso que se le sigue o, en su caso, se acredita que dicho trastorno se presentó después de haber cometido el delito. Lo anterior, en virtud de que la mayoría de las legislaciones procesales penales condicionan la reanudación del procedimiento a la realización de supuestos que son imprecisos o bien difíciles de cumplirse, tales como: en tanto “recobre la salud”; para su tratamiento sanitario; por el tiempo necesario para su “curación”; durante el tiempo necesario para su tratamiento; para su atención médica; para su tratamiento; por todo el tiempo necesario para su cuidado; hasta que desaparezcan las causas que lo motivaron; en tanto se aplica el tratamiento curativo; o por todo el tiempo necesario para su mejor adaptación social.

Al respecto, es importante señalar que en este caso concreto, el tratamiento tiene la finalidad de controlar los síntomas del padecimiento, para que el enfermo recobre la capacidad de comprender la naturaleza del procedimiento que se sigue en su contra; por lo tanto, al no precisarse tal situación existe la posibilidad de que estas personas permanezcan con el procedimiento suspendido por lapsos incluso mayores a los que

la Ley prevé como pena para el delito cometido, debido a que no se puede dar el supuesto legal que se exige como requisito para su reanudación, ya sea porque el tratamiento que requieren tiene que ser aplicado por tiempo muy prolongado o porque no se le proporciona.

Para evitar que esto ocurra, y que con ello se violen en agravio de dichas personas los derechos humanos a un debido proceso legal y a la seguridad jurídica, previstos en el artículo 14, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es conveniente que se realicen las propuestas de reforma a las legislaciones procesales penales, incluida la federal, con el objeto de que en todas ellas se establezca que la suspensión del procedimiento penal sea procedente únicamente durante el tiempo necesario para que el enfermo recobre la capacidad de comprender lo ilícito de su conducta y la naturaleza del procedimiento, y evitar que dicha situación subsista por lapsos mayores a los previstos por la Ley como pena para el delito cometido.

De igual forma, del análisis de la legislación penal vigente en los estados de la República, así como del fuero federal, se desprende que la mayoría de ellas no contiene reglas específicas para determinar la duración de las medidas de seguridad en internación, a tal grado que algunas establecen que éstas serán aplicadas por todo el tiempo necesario para la curación del inimputable, lo cual hace probable que se le interne por lapsos mayores a los que una persona sin trastorno mental permanecería en prisión por la comisión de la misma conducta prevista en las leyes penales, en razón de que, como ya se explicó en el cuerpo de esta recomendación general, en muchos casos las personas con enfermedad mental internas en un centro de reclusión, difícilmente reciben el tratamiento farmacológico adecuado que controle su padecimiento y con ello recuperen la funcionalidad, por lo que, prácticamente no existe la posibilidad de que se modifique o concluya la media de seguridad.

Para evitar que tales disposiciones legales afecten a este grupo de personas, y con la finalidad de darles certeza jurídica, es necesario que se formulen las iniciativas de reforma a las leyes penales que así lo requieran, con el objeto de que en ellas se establezcan reglas claras para la aplicación de las medidas de seguridad a los enfermos mentales declarados inimputables; tal como sucede con las personas que no padecen esta clase de trastornos, las cuales, en atención al principio de proporcionalidad, deben buscar el equilibrio entre la conducta realizada y la medida aplicada, por lo que además de no exceder el máximo de la pena aplicable al delito de que se trate, tienen que ser determinadas en cuanto a su duración, sin olvidar, claro, la posibilidad de que la internación sea revocada o modificada de manera provisional o definitiva, según el caso, cuando el enfermo mental haya recuperado la funcionalidad y no represente riesgo alguno para la sociedad, en cuyo caso puede ser entregado a quienes legalmente corresponda hacerse cargo de él o, en su defecto, puesto a disposición de las autoridades sanitarias para que sea tratado en algún hospital psiquiátrico y posteriormente enviado para su atención a un establecimiento de asistencia social.

Tampoco debe olvidarse que las medidas de seguridad en internamiento implican la privación de la libertad, por lo que únicamente es procedente aplicarlas cuando se acredita la participación del inimputable en la comisión de una infracción prevista en las leyes penales que implique un riesgo para la víctima o la sociedad, pues de lo contrario, la legislación debe contemplar siempre el tratamiento en libertad, en la forma que se señala en la parte final del párrafo anterior.

De lograrse dichos cambios, y al establecerse reglas claras a las que tendrán que someterse las autoridades encargadas de la imposición y de la aplicación de las medidas de seguridad, se estará en posibilidad de garantizar a los enfermos mentales el derecho humano a la seguridad jurídica, consagrado en el artículo 14 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finalmente, es importante mencionar que solamente algunas legislaciones penales emplean de manera correcta el término trastorno mental para referirse a los padecimientos que pueden presentar estas personas; en otras, se siguen utilizando expresiones inadecuadas, tales como loco, idiota, imbecil, degenerado, enajenado, perverso sexual o inadaptado, las cuales no son aceptadas por la ciencia médica y, por lo mismo, no están contempladas en la Clasificación de Trastornos Mentales y del Comportamiento, CIE-10, de la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, debe tomarse en cuenta que algunos de esos términos son utilizados de manera coloquial para insultar y descalificar a las personas, por lo que su uso puede constituir un trato indigno para quienes padecen dichos trastornos. Por lo tanto, sería conveniente que entre las propuestas de modificación a las legislaciones penales, se incluya también la actualización de dichos términos.

Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos formula a ustedes, respetuosamente, señores gobernadores de las entidades federativas, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Secretario de Seguridad Pública federal y Secretario de Salud federal, las siguientes:

IV. RECOMENDACIONES GENERALES**A los señores gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal:**

PRIMERA. Instruyan a quien corresponda con el objeto de que se tomen las medidas necesarias para que los internos con enfermedades mentales que actualmente se encuentran en los centros de reclusión de las entidades federativas, reciban la atención médica y de rehabilitación psicosocial que requieren, y sean ubicados en áreas adecuadas para su tratamiento. Para llevar a cabo dicha tarea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 apartado A) fracción III de la Ley General de Salud, es conveniente que se solicite el apoyo de la Secretaría de Salud federal, de conformidad con los convenios de colaboración existentes.

SEGUNDA. Presenten las iniciativas de reforma para que en todas las legislaciones en materia penal de sus entidades federativas, se prevea que los internos con padecimientos mentales que han cometido infracciones a las leyes penales y no representen un riesgo para la víctima o la sociedad, sean atendidos por autoridades de salud en hospitales psiquiátricos y posteriormente entregados a quienes legalmente les corresponde hacerse cargo de ellos, o a falta de los mismos se envíen a establecimientos de asistencia social, para evitar en lo futuro que estas personas permanezcan en los centros de reclusión. Por otra parte, para que se contemple que quienes han cometido infracciones penales y revisten un riesgo para la víctima o la sociedad, por presentar conductas violentas, por seguridad, sean reclusos y atendidos en establecimientos especiales o, en su defecto, en pabellones psiquiátricos anexos a un centro de reclusión que en cada entidad federativa sea acondicionado para tal fin, y reciban el trato digno que merecen como seres humanos.

TERCERA. Formulen las iniciativas de reforma para que en todas las legislaciones en materia penal de las entidades federativas que gobiernan se garantice a las personas inimputables, sujetas a un procedimiento especial, el respeto de los derechos procesales que toda persona tiene cuando es acusada de la comisión de un delito, tomando en cuenta las consideraciones plasmadas en esta recomendación general; para que las medidas de seguridad decretadas a los enfermos mentales declarados inimputables, sean determinadas en cuanto a su duración y no excedan del máximo de la pena aplicable al tipo penal de que se trate, con la posibilidad de que el internamiento sea revocado o modificado de manera provisional o definitiva, según el caso, cuando la conducta del enfermo mental no represente riesgo alguno para la víctima o la sociedad, previo dictamen pericial en psiquiatría que al efecto se emita; para que la suspensión del procedimiento penal sea procedente únicamente durante el tiempo necesario para que el enfermo recobre la capacidad para comprender la naturaleza del proceso que se le sigue y evitar que dicha situación subsista por lapsos mayores a los previstos por la Ley como pena máxima para el delito cometido; así como para modificar la terminología que se utiliza de manera incorrecta para referirse a las personas que padecen trastornos mentales involucradas en la comisión de infracciones a las leyes penales.

CUARTA. Giren instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se provean y gestionen los recursos económicos y materiales para que en cada una de las entidades federativas se construya un establecimiento especial, con capacidad suficiente para alojar y proporcionar adecuada atención médica y psiquiátrica a todos los internos con padecimientos mentales que presenten conductas particularmente violentas y que constituyen un riesgo para la víctima o la sociedad, y que en la medida de lo posible se ajusten a las características del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, en cuanto a personal capacitado e instalaciones que permitan brindar una estancia digna y el tratamiento integral que requieren dichas personas. En aquellos casos en los que el número de internos con esta clase de problemas no justifique la existencia de un establecimiento de tales características, deberá contarse al menos con un pabellón psiquiátrico anexo a un centro de reclusión, que cuente con personal capacitado y las instalaciones necesarias para proporcionar un tratamiento similar al que reciben los enfermos mentales en el citado establecimiento federal.

QUINTA. Expidan o definan, en coordinación con las secretarías de Salud y Seguridad Pública federales, las normas específicas para regular lo relativo a las condiciones que deben reunir los establecimientos especiales y los pabellones psiquiátricos que se destinen a albergar a los internos con enfermedades mentales, así como el tratamiento que debe aplicarse a estas personas.

SEXTA. Realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de que los hospitales psiquiátricos dependientes del sector salud de sus respectivas entidades federativas, cuenten con instalaciones adecuadas para albergar en condiciones dignas y seguras a los pacientes psiquiátricos que han cometido infracciones a las leyes penales, y cuyo comportamiento no represente un riesgo para la víctima o la sociedad, previa resolución judicial o administrativa que así lo ordene; asimismo, para que se les acepte

en las instituciones de asistencia social cuando sean dados de alta de dichos hospitales por haberse cumplido los objetivos de la hospitalización y no cuenten con algún familiar que se haga cargo de ellos, así como en aquellos casos en los que ya cumplieron con la pena o medida de seguridad impuesta, o se decreta su libertad absoluta.

Al señor Gobernador del Estado de Chiapas y Jefe de Gobierno del Distrito Federal:

UNICA. Formulen una iniciativa de reforma con la finalidad de que en las legislaciones adjetivas en materia penal de las entidades federativas que gobiernan se prevea un procedimiento especial para los enfermos mentales que cometan infracciones a las leyes penales, tomando en cuenta para ello las observaciones contenidas en la presente, en el que se garantice a dichas personas el respeto de los derechos procesales que toda persona tiene cuando es acusada de la comisión de un delito, así como todas las recomendaciones contempladas en este documento.

Al Secretario de Salud federal:

UNICA. En cumplimiento a las facultades que otorga el artículo 13 apartado A) fracción IV de la Ley General de Salud, oriente y apoye a los gobiernos de las entidades federativas para que los internos con enfermedades mentales que se encuentran en los centros de reclusión que de ellos dependen reciban la atención médica que requieren, así como para que se expidan o definan, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública federal, las normas específicas para regular lo relativo a las condiciones que deben reunir los establecimientos especiales y los pabellones psiquiátricos que se destinen a albergar a los internos con enfermedades mentales, así como el tratamiento que debe aplicarse a estas personas.

Al Secretario de Seguridad Pública federal:

PRIMERA. Presente una propuesta al Ejecutivo Federal, con la finalidad de que se formule una iniciativa de reforma a la legislación en materia penal federal, para que se prevea que los internos con padecimientos mentales que han cometido infracciones a las leyes penales y que no revisten riesgo para la víctima o la sociedad, sean atendidos por autoridades de salud en hospitales psiquiátricos, y posteriormente entregados a quienes legalmente les corresponde hacerse cargo de ellos, o a falta de los mismos se envíen para su atención a establecimientos de asistencia social, y evitar en lo futuro que estas personas permanezcan en los centros de reclusión. Por otra parte, para que se contemple que quienes han cometido delitos o infracciones penales y representan un riesgo para la víctima o la sociedad, por su comportamiento violento, por seguridad, sean reclusos y atendidos en establecimientos especiales o, en su defecto, en pabellones psiquiátricos anexos a los centros de reclusión que en cada entidad federativa sean acondicionados para tal fin.

SEGUNDA. Efectúe una propuesta al Ejecutivo Federal, con la finalidad de que se formule una iniciativa de reforma a la legislación en materia penal federal, para que se garantice a las personas inimputables sujetas a un procedimiento especial, el respeto de los derechos procesales que toda persona tiene cuando es acusada de la comisión de un delito, tomando en consideración las observaciones plasmadas en esta recomendación general; para que se establezca de manera clara que las medidas de seguridad decretadas a los enfermos mentales declarados inimputables sean determinadas en cuanto a su duración; para que la suspensión del procedimiento penal sea procedente únicamente durante el tiempo necesario para que el enfermo recupere la capacidad para comprender la naturaleza del proceso que se le sigue, y evitar la posibilidad de que dicha situación subsista por lapsos mayores a los previstos por la Ley como pena máxima para el delito cometido; así como para modificar la terminología que se utiliza de manera incorrecta para referirse a las personas que padecen trastornos mentales involucradas en la comisión de conductas tipificadas en la Ley penal.

La presente Recomendación de carácter general, de acuerdo con lo señalado en el artículo 102 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6o. fracción VIII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 140 de su Reglamento Interno, fue aprobada por el Consejo Consultivo de esta Comisión Nacional en su sesión ordinaria número 193 de fecha 12 de octubre de 2004, tiene el carácter de pública y se emite con el propósito fundamental de que se promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones normativas y prácticas administrativas que

constituyan o propicien violaciones a los derechos humanos, para que las autoridades competentes, dentro de sus atribuciones, eliminen dichas violaciones y subsanen las irregularidades de que se trate.

Igualmente, con el mismo fundamento jurídico, informo a ustedes que las recomendaciones generales no requieren de aceptación por parte de las instancias destinatarias; sin embargo, se les pide que, en su caso, las pruebas correspondientes al cumplimiento de la recomendación se envíen a esta Comisión Nacional dentro de un término de treinta días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la presente Recomendación.

México, D.F., a 19 de octubre de 2004.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 203649)

MODIFICACIONES, adiciones y derogaciones al clasificador por objeto del gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

MODIFICACIONES, ADICIONES Y DEROGACIONES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Con fundamento en el artículo 15 fracciones I, II y III de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; artículos 1, 2, 5 y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como el artículo 18 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de mayo de 2004 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

Que se hace necesario realizar algunos ajustes al mismo, con la finalidad de adecuarlo a las necesidades propias de la Comisión Nacional, he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES, ADICIONES Y DEROGACIONES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Artículo 1. Se modifican los títulos del Concepto 1400 y de la Partida 3802 para quedar como sigue:

1400 EROGACIONES DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS.

3802 Gastos de ceremonial del Titular de la Comisión Nacional.

Artículo 2. Se adiciona al Capítulo 1000 Servicios Personales, Concepto 1200 Remuneraciones al Personal Transitorio, la siguiente partida:

1203 Compensaciones por servicios de carácter social.

Artículo 3. Se deroga la siguiente partida:

5903 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

Artículo Transitorio.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo acordó y firma el doce de octubre de dos mil cuatro.- El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **José Luis Soberanes Fernández**.- Rúbrica.

(R.- 203647)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de estudios y proyectos ejecutivos en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009019-078-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2004	9/11/2004 9:45 horas	8/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 10:30 horas	17/11/2004 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de estudio y proyecto ejecutivo para el reforzamiento integral del puente de estructura espacial tipo tridilosa Bocalacantum, ubicado en el kilómetro 177+000, de la carretera Fronteriza del Sur, en el Estado de Chiapas	22/11/2004	30 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional 00009019-079-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2004	9/11/2004 10:30 horas	8/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 12:00 horas	17/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para el reforzamiento integral de los puentes de estructura espacial tipo tridilosa Santo Domingo y Dolores, ubicados en los kms 358+700 y 365+400, de la carretera Fronteriza del Sur, en el Estado de Chiapas	22/11/2004	30 días	\$1'000,000.00
---	--	------------	---------	----------------

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro SCT Chiapas, ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en Avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia de Puentes de Conservación de Carreteras, con domicilio en el kilómetro 5+500 del tramo Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, código postal 29001, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Chiapas, ubicada en Avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- No se otorgarán anticipos.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 203283)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
XVII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI
PROGRAMA INTEGRAL DE PAVIMENTACION Y CALIDAD DEL AIRE (P.I.P.C.A.)
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA PIPCA-10

La presente convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Adquisiciones para las obras incluidas en este programa, fue publicado en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación, de fecha 21 de abril de 2003 y en noticias del BDAN del día 20 de abril de 2003.

El Gobierno del Estado de Baja California ha obtenido un préstamo de parte de la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., por un monto de 276.2 millones de pesos para financiar parte del costo de las obras de la primera etapa del Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire (P.I.P.C.A.). La parte complementaria de recursos se cubrirá con aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y del Municipio de Mexicali.

Convoca el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali como organismo responsable de los procesos de licitación, contratación y ejecución de las obras descritas en la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 1 de septiembre de 2003 celebrado con la Junta de Urbanización del Estado y en el convenio de fecha 27 de junio de 2003 que se celebró entre el XVII Ayuntamiento de Mexicali y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Se invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

No. de licitación	Descripción general
PIPCA-MXL-CUMM-04-12	Pavimentación con concreto asfáltico en la colonia González Ortega, 5a. Etapa, Mexicali, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-04-13	Pavimentación con concreto asfáltico en la colonia Satélite, primera etapa, Mexicali, B.C.
PIPCA-MXL-CUMM-04-14	Pavimentación con concreto asfáltico en la colonia Robledo, primera etapa, Mexicali, B.C.

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
PIPCA-MXL-CUMM-04-12	8 de noviembre 2004 8:30 horas	8 de noviembre 2004 13:00 horas	12 de noviembre 2004 9:00 horas	31 días naturales	\$3'500,000.00

IPCA-MXL- CUMM-04-13	8 de noviembre 2004 10:00 horas	8 de noviembre 2004 14:00 horas	12 de noviembre 2004 11:00 horas	31 días naturales	\$2'900,000.00
IPCA-MXL- CUMM-04-14	8 de noviembre 2004 11:30 horas	8 de noviembre 2004 15:00 horas	12 de noviembre 2004 13:00 horas	31 días naturales	\$2'700,000.00

La fecha y lugar donde se emitirá el fallo de concurso se darán a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o varios concursos indistintamente. Para poder participar en dos o más concursos deberá acreditar que cuenta con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, ubicadas en avenida Cipreses número 76, Fraccionamiento Los Pinos, código postal 21230, Mexicali, Baja California, teléfonos 5 65 61 40, 5 65 62 94, 5 65 63 24 y 5 65 63 39, fax 5 68 12 09 y correo electrónico: maestrada@mexicali.gob.mx

La participación en contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos financiados y administrados parcialmente por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y no se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria, y hasta el día 8 de noviembre de 2004, en las oficinas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, ubicadas en avenida Cipreses número 76, Fraccionamiento Los Pinos, código postal 21230, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, previa presentación de solicitud, mediante el pago de un costo no reembolsable de \$3,000.00 M.N.

(tres mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras de dicho organismo.

La propuesta deberá ser presentada en pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas en pesos.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto total contratado.

Las fechas probables de inicio de los trabajos es el día 1 de diciembre y de terminación el día 31 de diciembre de 2004, para todos los concursos.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo, los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito al organismo antes mencionado para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.
 2. Acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en copias legibles, o su equivalente para licitantes extranjeros, para personas físicas deberán presentar copia legible del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, mismo que podrá acreditarse con copia de la última declaración fiscal anual siempre y cuando las utilidades retenidas sean mayores al capital contable solicitado, y cuando no se tenga dicha cantidad en utilidades retenidas se comprobará con el estado financiero actualizado y auditado por un contador público externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En caso de que el licitante tenga que presentar los estados financieros auditados, deberá presentar carta membretada del auditor en la que se manifieste dicha

situación, acompañada de copia de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. Para el caso en que se tenga que presentar los estados financieros el capital contable mínimo requerido, deberá estar reflejado en un 80% en aumentos de capital social a través de las actas de consejo debidamente notariadas y/o utilidades retenidas.

4. Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir copias de documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza y características similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas y el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
7. Curriculum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los cv's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y en las áreas de especialización para cada uno de los concursos de los que desee participar y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
8. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
9. Relación de subcontratistas que vayan a participar en los trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, o con póliza de fianza otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación. Una vez adjudicados los contratos, la relación jurídica entre la contratante y el contratista, así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el procedimiento de licitación, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Este concurso no estará bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proporciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

MEXICALI, B.C., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL DE MEXICALI
C. P. MARTIN VAZQUEZ PIÑA
RUBRICA.

(R.- 203453)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES, SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MENOR AL INMUEBLE, ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE Y VALES DE DESPENSA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES Y ADQUISICION DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-018-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	11/11/2004	10/11/2004 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2004 16:30 HORAS	19/11/2004 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES AEREOS Y OTROS SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIAJES	106	BOLETO	106	268

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO DE PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO DE LA API, SITA: CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, PARAISO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86600, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A MAS TARDAR 15 DIAS NATURALES, POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-019-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	11/11/2004	10/11/2004 12:00 HORAS	10/11/2004 9:00 HORAS	16/11/2004 11:00 HORAS	19/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	14	ELEMENTO	14	35

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ EN PARAISO, TABASCO, EN EL MUELLE COMERCIAL Y DARSENA NUEVA EN EL RECINTO PORTUARIO, EN EL PUERTO DE DOS BOCAS, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DIA, EN TURNOS DE 12 POR 12 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE LAS 12:00 HORAS DEL 15 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LAS ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-020-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	12/11/2004	11/11/2004 11:00 HORAS	11/11/2004 9:00 HORAS	17/11/2004 11:00 HORAS	22/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MENOR A LAS OFICINAS	6	ELEMENTO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO DE PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA API DOS BOCAS, LOS DIAS DE LUNES A SABADOS LOS 365 DIAS DEL AÑO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 18:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-021-04		\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	12/11/2004	11/11/2004 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/11/2004 16:30 HORAS	22/11/2004 16:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200000	VALES DE COMBUSTIBLE (GASOLINA)		2,050	VALE	\$136,000.00	\$340,000.00
2	C510200000	VALES DE DESPENSA		22	PAQUETE	\$64,000.00	\$160,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO DE PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, DE LA PLANTA BAJA DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA API DOS BOCAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, PARA LOS VALES DE COMBUSTIBLE Y EN UN PLAZO DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2005 PARA LOS VALES DE DESPensa (ENTREGA UNICA).
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
09180001-022-04		\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	19/11/2004	18/11/2004 11:00 HORAS	18/11/2004 9:00 HORAS	24/11/2004 11:00 HORAS	2/12/2004 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES			55	SERVICIO	55	130
2	C810800000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULOS AUTOMOTORES			24	UNIDAD	24	60

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO DE PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SUM NUMERO 1, EN LA PLANTA BAJA DE LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DE DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DE DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE REALIZARAN EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS, EN DIAS HABILES Y DE 9:00 A 15:00 HORAS LOS SABADOS.
- PLAZO DE ENTREGA: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DEBERA REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR DE UN DIA NATURAL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA Y HORA EN QUE RECIBA EL VEHICULO MEDIANTE LA ORDEN DE SERVICIO E INVENTARIO Y PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EL PLAZO NO PODRA SER MAYOR A TRES DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACION DEL SERVICIO Y DEL PRESUPUESTO REALIZADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN LAS ESTABLECIDAS EN BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09180001-023-04	\$1,114.21 COSTO EN compraNET: \$1,012.92	19/11/2004	18/11/2004 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/11/2004 16:30 HORAS	9/12/2004 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	1,272	UNIDAD	1,272	3,197
2	C870000000	ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO	239	UNIDAD	239	601

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, TELEFONOS 01(933) 33 3 51-80, 33 3 32 10 Y 33 3 16 89, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER A LA CUENTA NUMERO 0451963627, DEBIENDO DE PRESENTAR A SU VEZ FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA PAGADURIA DE LA API DOS BOCAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, UBICADAS EN CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 2004 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES NUMERO 1, EN LAS OFICINAS DE LA API DOS BOCAS, CARRETERA FEDERAL PUERTO CEIBA-PARAISO NUMERO 414, COLONIA QUINTIN ARAUZ, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL ALMACEN, UBICADO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA API DOS BOCAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PARAISO, TAB., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
REPRESENTANTE LEGAL
C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 203618)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica del Circuito Vial Vista Hermosa del Municipio de Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35003001-026-04	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	9/11/2004	8/11/2004 12:00 horas	16/11/2004 9:00 horas	17/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica del Circuito Vial Vista Hermosa del Municipio de Saltillo, Coahuila	22/11/2004	90	\$2'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Victoria número 608, 2o. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4143773, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, a pagar en recaudaciones de rentas o caja general de Secretaría de Finanzas del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, ubicada en Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Coahuila, Victoria número 608, 3er. piso, colonia Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas se tendrá como punto de reunión la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento, con domicilio en Presidente Cárdenas esquina con Allende sin número, 2o. piso, zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: varias calles de la Vista Hermosa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares, comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa, de cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha de la licitación o con el registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la sección III de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO

LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 203625)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06320038-008-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	10/11/2004	10/11/2004 10:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5270-1200, extensiones 3117 y 3101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja, certificado o efectivo. En compraNET, mediante depósito en la cuenta de cheques 4008513467 de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las proposiciones técnicas y la apertura de las proposiciones económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en el cuadro que antecede, en la sala de licitaciones, ubicada en Javier Barros Sierra número 515, planta baja, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, el punto de partida será en la Gerencia de Prestaciones, ubicada en avenida Javier Barros Sierra número 515, colonia Lomas de Santa Fe, código postal 01219, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: conforme a lo solicitado en bases.
- Vigencia: del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: conforme a lo solicitado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

GERENTE DE ADQUISICIONES

SILVIA P. URUETA INCHAUSTEGUI

RUBRICA.

(R.- 203628)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA SENCILLA 06**

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637107-018-04	Adquisición de vestuario y uniformes	11/11/04 10:00 horas	17/11/04 10:00 horas	22/11/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad requerida	Unidad de medida
01	0000000000	Conjunto para enfermera (filipina-pantalón)	798	Conjunto
02	0000000000	Conjunto para administrativo masculino (saco-pantalón)	468	Conjunto
03	0000000000	Conjunto para administrativo femenino (50% falda-saco, 50% pantalón-saco)	626	Conjunto
04	0000000000	Calzado negro para caballero	1,092	Par

05	0000000000	Calzado negro para dama	1,060	Par
----	------------	-------------------------	-------	-----

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de las bases: en convocante \$1,453.32 (un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 32/100 M.N.) y en compraNET, \$1,321.20 (un mil trescientos veintiún pesos 20/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o en forma tradicional.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: en apego al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: en el piso del almacén delegacional, sito en vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5, Metepec, Estado de México, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- No se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en las bases de la licitación.
- 13.- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de esta licitación, bajo la condición de registrar subsistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO

RUBRICA.

(R.- 203633)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material para construcción en la realización de los siguientes proyectos: vivienda permanente (construcción de letrinas), vivienda permanente (rehabilitación de techos), vivienda permanente (rehabilitación de pisos), vivienda permanente (aplanado en muros), infraestructura educativa y recreativa (construcción de parque), infraestructura educativa y recreativa (rehabilitación de aula), infraestructura para alimentación y abasto (construcción de tienda), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Estatal, el día 8 de septiembre de 2004.

Número de licitación 00020012-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,150.00 Costo en compraNET: \$950.00	5/11/2004	8/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 11:00 horas	15/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720810004	Cemento tipo I	306.30	Tonelada
2	C720200076	Lámina galvanizada	1,958	Pieza
3	C720820010	Tabiques refractarios de arcilla	11,543	Pieza
4	C511000004	Arena	659.56	Metro cúbico
5	C691000028	Fajilla de madera	860	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ruffo Figueroa número 1, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01-747-47-2-35-32, los días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, por medio del formato SAT-5 declaración general de pago de derecho debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, ubicadas en avenida Ruffo Figueroa número 1, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, avenida Ruffo Figueroa número 1, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en las oficinas del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, avenida Ruffo Figueroa número 1, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: municipios y comunidades de la Región Centro, Montaña y Costa Chica de Guerrero, los días hábiles, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 20 de noviembre al 25 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: por medio del formato SAT-5 declaración general de pago de derecho debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria autorizada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL EN GUERRERO
DR. JOSE IGNACIO ORTIZ UREÑA
RUBRICA.

(R.- 203642)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras y servicios:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43004003-037-04	11 de noviembre de 2004 13:30 Hrs.	8 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	9 de noviembre de 2004 12:00 Hrs.	16 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	19 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Imagen urbana y obra civil para el cableado subterráneo de la calle Sixto Grojón, en el Municipio de Tequila, Jalisco	29 de noviembre de 2004	90	\$1'200,000

- Para esta licitación el costo de las bases será de \$1,500.00 pesos M.N. y el costo en compraNET: será de \$1,300.00 pesos M.N.
- El origen de los recursos son del Programa de Pueblos Mágicos.
- Ubicación de los trabajos: en el Municipio de Tequila, Jalisco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al día siguiente.
- * La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será, en el ingreso a la Presidencia Municipal de Tequila, Jalisco, en el horario y fecha señalados. Siendo atendidos por el personal técnico designado.
- * Las juntas de aclaraciones se realizarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados.

- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contando como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo del importe total del contrato, para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas y, en su caso, almacenes, bodegas e instalaciones, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar. Para los ejercicios subsecuentes, no se otorgarán anticipos.
- Para los trabajos antes mencionados se podrán subcontratar partes de los mismos.
- * Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
 - 2.- Si se trata de persona moral deberá presentar testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona física deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento debiendo ser de nacionalidad mexicana.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET o recibo de pago de las bases respectivas para los que las adquirieron en la dependencia.
 - 6.- Identificación oficial vigente con fotografía en original y copia.
 - 7.- Relación, bajo protesta de decir verdad, de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. El capital contable indicado en el cuadro de la convocatoria es el requerido. La convocante se

reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturada, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.

8.- La experiencia técnica la deberán acreditar mediante carátulas de contratos de obras objeto de esta licitación (mínimo tres).

9.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberá presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, a partir de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite de inscripción de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:30 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas. Se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Anexos: los planos de la licitación estarán disponibles en las oficinas de la Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID
RUBRICA.

(R.- 203643)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación
04101001-001-04

Partida No. 1, cantidad 1

Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
Prensa plana de cinco colores (con volteo de pliego formato 8 oficios Mod. 2004)	Equipo	\$14'500,000	\$14'500,000.00	Heidelberg México, S. de R.L. de C.V.	30/08/2004

No. de licitación
04101001-003-04

Partida No. 1, cantidad 1

Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
Engrapadora de costura de alambre	Equipo	\$2'114,823	\$2'114,823.00	Müller Martini México, S.A. de C.V.	23/09/2004

CUAUHTEMOC, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO
LIC. L. RUBEN PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203646)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 7

LA DELEGACION ESTATAL QUERETARO DEL ISSSTE, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS APLICABLES EN VIGOR, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN CORREGIDORA SUR NUMERO 21, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO EL ARTICULO 8o. DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	ACLARACIONES BASES	APERTURA PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA PROPOSICIONES ECONOMICAS	ACTO FALLO
00637090-036-04	VEHICULOS TERRESTRES	9-11-04 10:00 HRS.	11-11-04 10:00 HRS.	15-11-04 10:00 HRS.	18-11-04 10:00 HRS.
00637090-037-04	EQUIPO MEDICO Y DENTAL	9-11-04 16:00 HRS.	11-11-04 16:00 HRS.	15-11-04 16:00 HRS.	18-11-04 16:00 HRS.

EL COSTO DE CADA BASE ES DE \$ 700.00 O \$630.00 EN compraNET LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y HASTA EL 6o. DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y SE PONDRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN PROLONGACION CORREGIDORA SUR NUMERO 21, 2o. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76000, SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN LOS DIAS HABILES, INFORMACION AL TELEFONO 2 14 20 29, EXTENSIONES 5023, 5033 Y 5043 DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, LA COMPRA DE LAS BASES SE REALIZARA CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DEL ISSSTE, TAMBIEN ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (compraNET) EN LA WEB DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (204.153.25.11 O 204. 153 24. 6). LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 2 DE NOVIEMBRE 2004.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

CAROLINA GOMEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 203650)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos subrogados para las localidades de Puebla y San Martín en el Estado de Puebla para los años 2005-2006, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572007-013-04 (segundo evento)	\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	7/12/2004	6/12/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/12/2004 11:00 horas	20/12/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
25	C810000000	32 Tomografía computada		Servicio	\$342,209.20	\$855,523.00
04	C810000000	06 Cardiología		Servicio	\$259,117.20	\$647,793.00
05	C810000000	07 Cirugía general		Servicio	\$211,003.20	\$527,508.00
27	C810000000	35 Urología		Servicio	\$182,337.20	\$455,843.00
14	C810000000	19 Medicina física y rehabilitación		Servicio	\$179,322.00	\$448,305.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones del Hospital Central Sur de Alta Especialidad, ubicado en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono (55) 56-45-43-38, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del consultorio de Puebla, 46 Poniente número 1502 esquina 15 Norte, colonia Cleotilde Torres, código postal 72050, Puebla, Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo. Lugar de ejecución de los servicios: en las instalaciones del proveedor, los días de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación, en el horario de entrega: de acuerdo al documento 01.2 de las bases de esta licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: de acuerdo a los descritos en el documento 01.3 de las bases de esta licitación.

El pago se realizará: original de su factura acompañado con el acuse de recibo señalado en el mismo punto 4, en un plazo máximo de siete días naturales, posteriores a la recepción de los servicios, en ventanilla única.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA

RUBRICA.

(R.- 203651)

**COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Proyecto de Detección y Reparación de Fugas de Agua Potable del Sector O (Centro) de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas (primera etapa), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57316001-003-04	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2004	9/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 11:00 horas	19/11/2004 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020104	Conservación o mantenimiento de obra de agua potable	26/11/2004 31/12/2004	35	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono (867)712-44-74, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia General de COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el punto de reunión, en las oficinas de la Gerencia Técnica de COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: en el Sector Centro de la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar los interesados dentro de la propuesta técnica (documento AT 4) consistente en:
 - 1.- Documentos que comprueben su capacidad técnica.
 - 2.- Historial de la empresa sobre la realización de obras similares a la que es objeto esta convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III.- Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o fiscales, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de persona física, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **A)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **B)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación, que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio es el más bajo. La COMAPA emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las propuestas desechadas. Para el caso de las propuestas no favorecidas, se entregarán oficios emitidos por COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo en que se comunica a los licitantes las razones o causas por las que no fue favorecida su propuesta.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será, dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
LIC. JUAN FERNANDO MARTINEZ ALDAPE
RUBRICA.

(R.- 203652)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para taller de mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32113002-001-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/11/2004	11/11/2004 12:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	18/11/2004 12:00 horas	22/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800552	Torno (para madera, metal, piedra y plástico)			6	Pieza
2	I421400044	Fresadora (para metal, piedra y plástico)			6	Aparato
3	I420800000	Maquinaria y equipo industrial			3	Lote
4	I420800000	Maquinaria y equipo industrial			3	Lote
5	I420800000	Maquinaria y equipo industrial			2	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Industria del Papel número 2933, colonia Parque Industrial El Vigía, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 5921599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o en cheque nominativo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de CECYTEBC, ubicada en Industria del Papel número 2933, colonia Parque Industrial El Vigía, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en calle Colombia sin número, Fraccionamiento Panamericano, código postal 22670, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CECYTE, Industria del Papel número 2933, Parque Industrial El Vigía, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de CECYTEBC, Industria del Papel número 2933, colonia Parque Industrial El Vigía, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: calle Colombia sin número, Fraccionamiento Panamericano, Tijuana, Baja California, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: cheque nominativo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEBC
C.P. RODOLFO RODRIGUEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 203654)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL SURESTE

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional con apego al Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio y demás disposiciones aplicables:

En la licitación pública de carácter internacional número 18164041-044-04 bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del sector público y de conformidad con el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

En la licitación pública nacional número 18164041-045 y 46-04 fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (por encontrarse abajo de los umbrales de dichos tratados).

Para el suministro de bienes que a continuación se describen

No. de licitación internacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-044-04	En la convocante: \$743.00 compraNET: \$675.00	7/12/04	3/12/2004 9:00 horas Aula 2	13/12/2004 9:00 horas Aula 2	16/12/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Kit de prueba para detección de bifelinos policlorados hasta 50 PPM de concentración, en aceite dieléctrico				20,000 Pza.

A. Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041-045-04	En la convocante: \$743.00 compraNET: \$675.00	11/11/04	9/11/2004 9:00 horas Aula 2	17/11/2004 9:00 horas Aula 2	22/11/2004 9:00 horas Aula 2

Partida	Descripción	Cantidad/unidad
1	Cable ACSR 477 que cumpla con la especificación No. CFE E0000-12 Rev. 86-05-15	120,000 kg

A) Plazo de entrega: 100% a 30 días naturales.

No. de licitación nacional	Costo de las bases con IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164041- 046-04	En la convocante: \$743.00 compraNET: \$675.00	12/11/04	10/11/2004 9:00 horas Aula 2	18/11/2004 9:00 horas Aula 2	23/11/2004 9:00 horas Aula 2
Partida	Descripción				Cantidad/unidad
1	Interruptor de potencia SI-110 VAC-3-15.5-25-1250 que cumpla con la especificación No. CFE V5000-15 Rev. 96-06-07				6 Pza.

A) Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

Los numerales siguientes aplican en lo conducente para todas las licitaciones:

- I. La descripción completa y detallada de los bienes y servicios se encuentra en el anexo 1 de las bases de licitación que corresponde.
- II. Lugar de entrega o prestación del servicio: como se indica en el anexo 1 de las bases de cada licitación.
- III. La condición de pago será: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del proveedor, o lo indicado en las bases de cada licitación.
- IV. Tipo de moneda: para las licitaciones nacionales en moneda nacional y para las licitaciones internacionales en dólares estadounidenses, de acuerdo a lo señalado en las bases de cada licitación.
- V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- VI. No se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- VII. Las bases de estas licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y en la forma que a continuación se indican: para consulta y venta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). o bien en la convocante en el Departamento de Compras Divisional, teléfono (01 951) 50 2 03 50 con domicilio en calle Manuel Alvarez Bravo número 600 (antes Antiguo Camino a San Felipe del Agua), Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en la convocante, el pago de las bases impresas se realizará en la caja divisional, su importe deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo. En compraNET, en los bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- VIII. Los eventos de la junta de aclaraciones, presentación de ofertas y apertura técnica y apertura económica de las licitaciones se llevarán a cabo en los locales de la División de Distribución Sureste, de acuerdo a lo indicado en el cuadro de referencia de cada licitación, en la siguiente dirección: Calle Manuel Alvarez Bravo

- número 600 (antes Antiguo Camino a San Felipe del Agua), Fraccionamiento Colinas la Soledad, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01 951 50-2 03 50 y fax 50 2 03 03.
- IX.** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- X.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones, cambios o adiciones a las propuestas presentadas.
- XI.** Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y sus especificaciones.
- XII.** En estas licitaciones no se considera abastecimiento simultáneo.
- XIII.** Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- XIV.** El pago de las bases será requisito para participar en las licitaciones.
- XV.** Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva o poderes notariales, Registro Federal de Contribuyentes, identificación, entre otros, requeridos en las bases de licitación.
- XVI.** No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación, ni enviadas por correo o mensajería.
- XVII.** Las demás contenidas en las bases de licitación.
- XVIII.** En atención al programa de transparencia de CFE y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- XIX.** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.
- XX.** Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 203656)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
ADMINISTRACION DIVISIONAL

**CALLE MANUEL ALVAREZ BRAVO No. 600, FRACCIONAMIENTO COLINAS DE LA SOLEDAD,
C.P. 68020, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA**

AVISO DE FALLOS DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TRATADOS

LICITACION NUMERO **18164041-013-04**, ADQUISICION DE: GRUA HIDRAULICA, FECHA DEL FALLO: 2 DE JULIO DE 2004, GANADOR: EUROGRU, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA NUMERO 7, CODIGO POSTAL 09620, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 41 PIEZAS, PARTIDAS ADJUDICADAS: 1, 2 Y 3, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 2'277,146.00 USD.

LICITACION NUMERO **18164041-014-04**, ADQUISICION DE: REGULADOR DE TENSION, FECHA DEL FALLO: 12 DE ABRIL DE 2004, GANADOR: SIEMENS POWER TRANSMISION & DISTRIBUTION INC., DOMICILIO: 105 HEMBREE PARK DRIVE SUIT F ROSWELL GA 30076, UNITED STATES OF AMERICA, CANTIDAD: 30 PIEZAS, PARTIDAS ADJUDICADAS: 1 Y 2, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 427,380.70 USD.

LICITACION NUMERO **18164041-015-04**, ADQUISICION DE: APARTARRAYO TIPO LINEA, FECHA DEL FALLO: 23 DE ABRIL DE 2004, GANADOR: HUBBELL DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA COYOACAN NUMERO 1051, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 2000 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 1, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 674,000.00 USD.

LICITACION NUMERO **18164041-016-04**, ADQUISICION DE: AISLADOR 13 Y 33 PC, FECHA DEL FALLO: 14 DE ABRIL DE 2004, GANADORES: MITSUBISHI CORPORATION, DOMICILIO: 6-3 MARUNDUCHI 2-CHOME CHYODA-KU, TOKIO 100-8086, JAPON, CANTIDAD: 3000 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 1, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 146,498.40 USD. Y EQUIPOS PARA REDES ELECTRICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PEDRO MARTINEZ VAZQUEZ NUMERO 625, CODIGO POSTAL 36550, LOS EUCALIPTOS, IRAPUATO, GUANAJUATO, CANTIDAD: 6000 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 2, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 85,740.00 USD.

LICITACION NUMERO **18164041-019-04**, ADQUISICION DE: RESTAURADORES, CANTIDAD: 52 PIEZAS, PARTIDA DESIERTA: 1

LICITACION NUMERO **18164041-032-04**, ADQUISICION DE: RESTAURADORES, FECHA DEL FALLO: 20 DE AGOSTO DE 2004, GANADOR: EQUIPOS PARA REDES ELECTRICAS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PEDRO MARTINEZ VASQUEZ NUMERO 625, CODIGO POSTAL 36550, LOS EUCALIPTOS, IRAPUATO, GUANAJUATO, CANTIDAD: 52 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 1, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 598,941.20 USD, PARTIDA DESIERTA: 2, CANTIDAD: 10 PIEZAS.

LICITACION NUMERO **18164041-033-04**, ADQUISICION DE: TARJETAS ELECTRONICAS, FECHA DEL FALLO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2004, GANADOR: ORBEN COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., DOMICILIO: NORTEAMERICA NUMERO 205, CODIGO POSTAL 64620, MONTERREY, NUEVO LEON, CANTIDAD: 16 PIEZAS, PARTIDAS ADJUDICADAS: 1, 2, 3 Y 4, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 209,600.00 USD.

LICITACION NUMERO **18164041-034-04**, ADQUISICION DE: KIT DE PRUEBA DE ACIDEZ DE ACEITE, FECHA DEL FALLO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, GANADOR: SIMA HIGH TECH, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOSQUE DE ALISOS NUMERO 125, COLONIA BOSQUES DE LA LOMAS, CODIGO POSTAL 05120, DELEGACION CUAJIMALPA, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 20000 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 1, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 152,000.00 USD. EL PROVEEDOR NO SE PRESENTO A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION NUMERO **18164041-035-04**, ADQUISICION DE: TERMINALES PARA TOMA DE LECTURA Y CORTES, FECHA DEL FALLO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, GANADOR: SYSMOVIL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AUGUSTO ROCIN NUMERO 52, PISO 2, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03810, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CANTIDAD: 20 PIEZAS, PARTIDA ADJUDICADA: 2, MONTO TOTAL ADJUDICADO: 54,500.00 USD, PARTIDA DESIERTA: 1, CANTIDAD: 380 PIEZAS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

GERENTE DIVISIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JESUS ELISEO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 203657)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
14111001-007-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.80	12/11/2004	11/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 10:30 horas	25/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Microcomputadora	50	Pieza
2	C870000110	No break para microcomputadoras	55	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Vértiz número 211, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 61 15 80, extensiones 4670, 4671 y 4673, los días del 2 al 12 de noviembre de 2004; en horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago en convocante, es previo pago en bancos del formato SAT 16 declaración de pago de productos y aprovechamientos, con el que podrán recoger las bases en el domicilio citado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Dr. José María Vértiz número 211, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las fechas indicadas en la licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega Almacén de la Profedet, ubicado en Dr. Vértiz número 211, segundo piso, colonia Doctores, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Plazo de entrega: de acuerdo al pedido-contrato que se derive de la licitación.

El pago se realizará dentro de los 20 días naturales, contra entrega de los bienes.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. FERNANDO AGUILERA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 203658)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA REGION FRONTERA SUR
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, ELECTRONICO, INFORMATICOS, VEHICULOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION FRONTERA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151004-002-04	\$ 969.00 COSTO EN compraNET: \$ 881.00	16/11/2004	12/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/11/2004 12:00 HORAS	25/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I150200304	RADIO PORTATIL	4	EQUIPO
2	I150200304	RADIO MOVIL	6	EQUIPO
3	I180000118	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7	EQUIPO
4	I180000162	IMPRESORA LASER	9	EQUIPO
5	I480400032	LANCHA	1	VEHICULO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16151004-003-04	\$ 969.00 COSTO EN compraNET: \$ 881.00	10/11/2004	10/11/2004 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2004 12:00 HORAS	18/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200010	BLUSAS	48	PIEZA
2	C750200018	CAMISAS PARA CABALLERO	155	PIEZA
3	C750200054	PANTALONES PARA DAMA	48	PIEZA
4	C750200052	PANTALONES PARA CABALLERO	155	PIEZA
5	C721200000	PLAYERA TIPO POLO	79	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 2a. ORIENTE NORTE, PALACIO FEDERAL NUMERO 227, PISO 2, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS 01 961 6113787, 6113975, 6146937, EXTENSION 122, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION FRONTERA SUR, UBICADA EN 2a. ORIENTE NORTE, PALACIO FEDERAL NUMERO 227, PISO 2, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION FRONTERA SUR, 2a. ORIENTE NORTE, PALACIO FEDERAL NUMERO 227, PISO 2, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS REGION FRONTERA SUR, 2a. ORIENTE NORTE, PALACIO FEDERAL NUMERO 227, PISO 2, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: SEGUN ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN ANEXO I DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION
JAVIER GARCIA MANRIQUE

RUBRICA.

(R.- 203660)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de bienes de telecomunicaciones y soporte, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-010-04	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	17/11/2004	17/11/2004 11:00 horas	No aplica	23/11/2004 11:00 horas	29/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Equipos Access Point para datos			5	Equipo
2	0000000000	Equipos antena de malla			2	Equipo
3	0000000000	Teléfonos analógicos Tipo 1			15	Equipo
4	0000000000	Conmutador telefónico Tipo 1			1	Equipo
5	0000000000	Conmutador telefónico Tipo 2			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría de Administración, planta baja del edificio, sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensión 51215, del 2 al 17 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Académica, ubicado en el edificio de la Secretaría Académica, planta baja con domicilio en Luis Enrique Erro sin número, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Académica, ubicado en el edificio de la Secretaría Académica, planta baja, sito en Luis Enrique Erro sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Académica, planta baja, del edificio de la Secretaría Académica, sito en Luis Enrique Erro sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general, en Plomeros número 237, colonia Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la fecha de emisión del fallo. Con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

EDUARDO SIERRA AYALA

RUBRICA.

(R.- 203663)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SUS ARTICULOS 134 Y 28 FRACCION II INCISOS B) Y C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 080 REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, PARA LAS DELEGACIONES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-013-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	17/11/2004	17/11/2004 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2004 15:00 HORAS	29/11/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	ABRASIVO FINO PARA CUCHILLAS	125	FCO.	2	5	\$1,033.03	\$2,582.57
2	0000000000	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION	100	CJA.	2,732	6,830	\$208,026.57	\$520,104.50
3	0000000000	AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION	100	CJA.	43	108	\$3,347.41	\$8,368.51
4	0000000000	ADAPTADOR PARA AGUJA	10	BSA.	58	144	\$1,240.13	\$3,100.32
5	0000000000	PRUEBA RAPIDA PARA EL DIAGNOSTICO	25	EQP.	5	12	\$8,630.98	\$21,577.44

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 019818112421, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA Y A TRAVES DE PAGO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LA OFICINA PARA

COBROS, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA, DE LA SUBDELEGACION CAMPECHE, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO POR AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 15:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DELEGACIONALES SEÑALADOS EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 3 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS DELEGACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

JEFE DELEG. SERVS. ADMINISTRATIVOS

C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA

RUBRICA.

(R.- 203664)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-011-04	\$1,000.00 En compraNET: \$900.00	12/11/2004	12/11/2004 11:00 horas	No aplica	17/11/2004 18:00 horas	23/11/2004 18:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Autobús			1	Unidad
2	0000000000	Automóvil tipo A			6	Unidad
3	0000000000	Automóvil tipo B			2	Unidad
4	0000000000	Automóvil tipo C			1	Unidad
5	0000000000	Automóvil tipo D			1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría de Administración en la Caja General ubicada en el segundo piso del edificio, sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000, extensiones 51213 y 51216, del 2 al 12 de noviembre con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas en el auditorio de la Secretaría Académica, ubicado en el edificio de la Secretaría Académica, planta baja con domicilio en Luis Enrique Erro sin número, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Académica, ubicado en el edificio de la Secretaría Académica, planta baja, sito en Luis Enrique Erro sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, D.F.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en el auditorio de la Secretaría Académica, planta baja, del edificio de la Secretaría Académica, sito en Luis Enrique Erro sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general, en Plomeros número 237, colonia Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- Plazo de entrega: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del fallo. Con horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

EDUARDO SIERRA AYALA

RUBRICA.

(R.- 203665)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
010
Nota
01

Fecha de publicación de la convocatoria
26/agosto/04
No. de registro en Diario Oficial
R.- 200052

No. de licitación
00641187-047-04

Ubicación del documento
Licitación pública internacional 00641187-047-04

De conformidad a la resolución número 006417/30.15/4527/2004 de fecha 30 de septiembre de 2004, emitido por el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Área de Responsabilidades.

Dice:		Debe decir:	
Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
17/09/2004 14:00 horas	22/09/2004 14:00 horas	11/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO

C. ALEJANDRO NUÑEZ ESQUIVEL

RUBRICA.

(R.- 203666)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ARTICULO 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 080 REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LAS DELEGACIONES DE CAMPECHE, QUINTANA ROO Y TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641203-012-04	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	17/11/2004	17/11/2004 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/11/2004 9:00 HORAS	29/11/2004 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	AEROSOL PARA CITOLOGIA FIJADOR HIDROSOLUBLE	250	BOTE	311	778	\$9,209.59	\$23,009.18
2	0000000000	TIFICO O FEBRILES ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA	5	F.G.	313	783	\$14,166.71	\$35,462.07
3	0000000000	TIFICO O FEBRILES ANTIGENOS	5	F.G.	309	774	\$14,353.06	\$35,929.08
4	0000000000	BRUCELLA ABORTUS FEBRILES ANTIGENOS	1	FRASCO	294	735	\$32,741.52	\$81,798.15
5	0000000000	VDRL ANTIGENO DE CARDIOLIPINA PARA INVESTIGAR REAGINAS DE LA SIFILIS	1	EQUIPO	233	584	\$41,432.30	\$103,758.51

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE NUEVA DEL SEGURO SOCIAL SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONO 019818112421, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO

RESPECTIVA Y A TRAVES DE PAGO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, EN LA OFICINA PARA COBROS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA DE LA SUBDELEGACION CAMPECHE, UBICADA EN AVENIDA FUNDADORES SIN NUMERO, POR MARIA LAVALLE URBINA, COLONIA SAN FRANCISCO, CODIGO POSTAL 24010, CAMPECHE, CAMP. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS POR TALAMANTES Y QUINTANA ROO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DELEGACIONALES SEÑALADOS EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES.

PLAZO DE ENTREGA: DEL 3 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

EL PAGO SE REALIZARA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS DELEGACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 5 DE LAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CAMPECHE, CAMP., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. JOSE LUIS REYES CARRERA
RUBRICA.

(R.- 203667)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA REALIZAR TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE PARA LA OBRA DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LA SUBDELEGACION NUMERO 3 DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON PARA EL AÑO 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0064-1235-013-04	\$7,325.00 COSTO EN compraNET: \$5,635.00	10/11/04	10/11/04 14:00 HORAS	10/11/04 13:00 HORAS	16/11/04 13:00 HORAS	19/11/04 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
(00000)	TRABAJOS DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE	15/12/04	365 DIAS NATURALES	\$7'600,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, TELEFONO (018)3404010, EXTENSION 41091, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA OFICINA DE COSTOS Y CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L., O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA OFICINA DE CONTROL DE OBRAS Y FINIQUITOS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADA EN PROFESOR RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTEREY, N.L.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004, A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON, UBICADO EN PROF. RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS EN LA SUBDELEGACION NUMERO 3.
- UBICACION DE LA OBRA: CONJUNTO MEDICO ADMINISTRATIVO FELIX U. GOMEZ, ENTRE PROFESOR RAFAEL RAMIREZ Y AVENIDA FELIX U. GOMEZ SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 64010, EN MONTERREY, N.L.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS CONSISTENTES EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$7'600,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL PORCENTAJE DEL ANTICIPO QUE SE OTORGARA SERA DE 100% DE LA ASIGNACION INICIAL PARA EL EJERCICIO 2004 Y QUE DEBERA SER APLICADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2005.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL POR CIENTO DE CONTENIDO EN LOS MATERIALES Y EQUIPO A INSTALAR OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DE SER CUANDO MENOS 50% NACIONAL .

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 203668)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12121001-014-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/11/2004	12/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 10:00 horas	25/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Cistofibroscopio			1	Equipo
2	1090000000	Lavadora inhaloterapia			1	Equipo
3	1090000182	Equipo de rayos X			1	Equipo
4	1090000000	Colposcopio			1	Equipo
5	1090000000	Gastrofibroscopio			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57-47-75-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de activo fijo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: 10 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no está cubierta bajo ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DR. HEBERTO ARBOLEYA CASANOVA
RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso b), y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición mediante contrato abierto de suministro y contrato con programa de entregas de medicamentos genéricos intercambiables e innovadores (claves sustantivas y claves 5000, psicotrópicos y estupefacientes), medicamentos genéricos con la clave del Sector Salud (claves sustantivas y claves 5000, lácteos, psicotrópicos y estupefacientes), material de curación y material radiológico para atender necesidades del almacén delegacional y las unidades médicas de Alta Especialidad números 25 y 34, durante el periodo de enero a junio de 2005. La reducción al plazo de la presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas, fue autorizada mediante Acuerdo 65/19/2004, del H. Comité Delegacional de Adquisiciones el día 28 de octubre de 2004, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641234-002-04	Costo en convocante: \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	6/11/2004	8/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	010 000 4592 00 01 Piperacilina-tazobactam. Solución inyectable	33,835	Env.
2	C841600000	010 000 5237 04 01 Interferón beta 1A, recombinante humano liofilizado para solución inyectable	4,200	Env.
3	C841600000	010 000 5087 00 01 Sirolimus. Grageas, cada gragea contiene: Sirolimus 1 mg	1,593	Env.
4	C841600000	010 000 5250 00 01 Interferón beta 1B 8,000,000 U.I. en frasco ampula con liofilizado	6,760	Env.
5	C841600000	030 000 0014 05 01 Fórmula de seguimiento o continuación con o sin probióticos. Polvo	471,326	Env.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181 83514973, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El evento de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas, se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de proposiciones económicas se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugares de entrega: almacén delegacional, unidades médicas de Alta Especialidad números 25 y 34 de la Delegación Nuevo León, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las claves A será de 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición y para claves B de acuerdo al calendario de entregas.
- Periodo de necesidades a cubrir: del 1 de enero al 30 de junio de 2005, mediante contrato abierto de suministro y/o contrato con programa de entregas.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Nuevo León y/o Departamento de Finanzas de las unidades médicas de Alta Especialidad números 25 y 34.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641234-003-04	Costo en convocante: \$993.00 Costo en compraNET: \$903.00	10/11/2004	10/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 10:00 horas	24/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 436 0107 11 01 Gasas. Seca cortada de algodón	70,813	Env.
2	C480000000	060 624 0018 01 01 Juego de cirugía para vitrectomía	200	Jgo.

3	C480000000	060 345 2236 01 01 Equipo para aplicación de soluciones enterales	14,134	Eqp.
4	C480000000	060 550 0446 11 01 Jeringas de plástico, estéril y desechable	14,298	Env.
5	C480000000	060 125 2653 11 01 Bolsas para esterilizar en gas o vapor, medidas 7	4,592	Pqt.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181 83514973, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El evento de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas, se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de proposiciones económicas se efectuará el día 24 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, sita en avenida Manuel L. Barragán 4850 Norte, colonia Hidalgo, código postal 64260, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugares de entrega: almacén delegacional, unidades médicas de Alta Especialidad números 25 y 34 de la Delegación Nuevo León, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para las claves A será de 19 días naturales, contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición y para claves B de acuerdo al calendario de entregas.
- Periodo de necesidades a cubrir: del 1 de enero al 30 de junio de 2005, mediante contrato abierto de suministro y/o contrato con programa de entregas.
- El pago se realizará: en moneda nacional dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Nuevo León y/o Departamento de Finanzas de las unidades médicas de Alta Especialidad números 25 y 34.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON

ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON

RUBRICA.

(R.- 203670)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VIVERES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641214-114-04	\$819.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	10/11/2004	10/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2004 14:00 HORAS	19/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C600200000	ABARROTES	680,548	KILOGRAMO
2	C601000000	FRUTAS Y VEGETALES	1'370,387	KILOGRAMO
3	C601000000	CARNES	312,917	KILOGRAMO
4	C601000000	JUGOS Y CONCENTRADOS	85,694	LITRO
5	C601600000	COLACIONES	40,630	COLACION

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 55 87 01 82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION NUMERO 6 PIEDAD

NARVARTE, SITAS EN AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 14:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS POR PARTE DEL PROVEEDOR DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203671)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE OXIGENO DOMICILIARIO, OXIGENO HOSPITALARIO Y EL SERVICIO DE VIGILANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641226-035-04	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	11/11/2004	10/11/2004 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/11/2004 16:00 HORAS	19/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO	26,100	M3	26,100	28,200

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641226-036-04	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	11/11/2004	10/11/2004 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/11/2004 17:00 HORAS	19/11/2004 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641226-037-04	\$700.00 COSTO EN compraNET: \$630.00	11/11/2004	10/11/2004 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/11/2004 18:00 HORAS	19/11/2004 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	80	ELEMENTO	80	167

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO 01-771-714-3323, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) ECONOMICA(S) SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LOS RECUADROS ARRIBA EXPUESTOS. TODOS ESTOS EVENTOS SE LLEVARAN A EFECTO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA LAS BOMBAS LA PAZ NUMERO 402, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS DIFERENTES UNIDADES SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A SOLICITUD DEL AREA REQUIRIENTE.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

DR. ROBERTO MORALES FLORES

RUBRICA.

(R.- 203673)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y II INCISO B), 45 Y 47 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION, MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR NECESIDADES DE UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, PARA EL AÑO 2004. LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 65/019/2004, DEL H. COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641234-001-04	\$970.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	9/11/2004	9/11/2004 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2004 11:00 HORAS	22/11/2004 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	531.053.0356 UNIDAD ANESTESIA	2	EQUIPO
2	I090000000	531.191.0391 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO OPCIONAL	8	EQUIPO
3	I090000000	531.497.0053 INCUBADORA DE TRASLADO	4	EQUIPO
4	I090000000	531.941.0980 VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO-ADULTO	7	EQUIPO
5	I090000000	533.342.1278 ANALIZADOR RAPIDO DE QUIMICA CLINICA	3	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO (81)83-51-89-51 Y (81)83-31-64-86, LOS DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION E INCLUSIVE, SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE LAS TECNICAS; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE

PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN, NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DEBERAN DE ENTREGARSE EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 20 DE DICIEMBRE DE 2004. NO HABRA AMPLIACIONES NI PRORROGAS AL PLAZO DE ENTREGA.
- EL PAGO SE REALIZARA: SE REALIZARAN A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION NUEVO LEON DEL IMSS, SITO EN RAFAEL RAMIREZ 1950 ORIENTE, PLANTA ALTA, TELEFONO 83-44-80-23, UNA VEZ EXPEDIDO EL CONTRARRECIBO CORRESPONDIENTE O MEDIANTE PAGO A TRAVES DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 203674)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES EN
BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA Y NAYARIT
CONVOCATORIA 014/04

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO CON ENTREGA A DOMICILIO DE: SOLUCIONES PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA Y DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA, ASI COMO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION Y PARA LA ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS SEVOFLURANO (010.000.0233) Y DESFLURANO (010.000.0234) CON ENTREGA A UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-028-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA ADQUISICION Y SUMINISTRO CON ENTREGA A DOMICILIO DE SOLUCIONES PARA DIALISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-028 -04		EN CONVOCANTE: \$726.66 EN compraNET: \$660.60	12/11/04	12/11/04 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/11/04 9:00 HRS.	24/11/04 9:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	010.000.2356.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		399,446	ENVASE	\$17'355,929.00	\$48'821,854.00
2	C841600000	010.000.2352.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		69,476	ENVASE	3'018,732.00	7'546,874.00
3	C841600000	010.000.2354.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		52.609	ENVASE	2'285,861.00	5'714,718.00

00641243-029-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO CON ENTREGA A DOMICILIO DE SOLUCIONES PARA DIALISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-029 -04		EN CONVOCANTE: \$726.66 EN compraNET: \$660.60	12/11/04	12/11/04 11:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/11/04 11:00 HRS.	24/11/04 11:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	010.000.2350.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		66,581	ENVASE	\$6'651,441.00	\$16'628,954.00
2	C841600000	010.000.2353.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		26,699	ENVASE	2'667,230.00	6'668,225.00
3	C841600000	010.000.2355.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL		15,250	ENVASE	1'523,475.00	3'808,887.00

4	C841600000	010.000.2352.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	4,666	ENVASE	233,066.00	582,816.00
5	C841600000	010.000.2356.- SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL	2,880	ENVASE	143,856.00	359,640.00

00641243-030-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE BOMBAS DE INFUSION

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-030-04	EN CONVOCANTE: \$726.66 EN compraNET: \$660.60	12/11/04	12/11/04 13:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/11/04 13:00 HRS.	24/11/04 13:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	060.345.2186.- EQUIPO DE VENOCLISIS	39,730	PIEZA	\$2'342,084.00	\$3'294,598.00
2	C810000000	060.345.2194.- EQUIPO DE VENOCLISIS	15,427	PIEZA	909,422.00	1'199,338
3	C810000000	060.345.2210.- EQUIPO PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS	8,672	PIEZA	511,214.00	639,018.00
4	C810000000	060.345.3085.- EQUIPO DE VENOCLISIS	58	PIEZA	3,419.00	8,488.00

00641243-031-04 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS SEVOFLURANO (010.000.0233) Y DESFLURANO (010.000.0234) CON ENTREGA A UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641243-031-04	EN CONVOCANTE: \$726.66 EN compraNET, \$660.60	12/11/04	12/11/04 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/11/04 15:00 HRS.	24/11/04 15:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	010.000.0233.- SEVOFLURANO	1,576	FRASCO	\$4'475,840.00	\$11'178,240.00
2	C841600000	010.000.0234.- DESFLURANO	846	FRASCO	1'057,500.00	2'640,000.00

- EN ESTAS LICITACIONES SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEBERAN PRESENTAR ESCRITO CONJUNTO CON SU CORRESPONDIENTE FABRICANTE, EN EL QUE AMBOS MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN Y ENTREGARAN SERAN PRODUCIDOS EN MEXICO Y CONTARAN CUANDO MENOS CON UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00

- A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$726.66 (SON SETECIENTOS VEINTISEIS 66/100 M.N.) Y EN compraNET \$660.60 (SON SEISCIENTOS SESENTA 60/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONO 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
 - LOS ACTOS DE PRESENTACIONES DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89.
 - LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN FRANCISCO ZARCO Y JESUS G. ANDRADE SIN NUMERO, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 80200, CULIACAN, SINALOA. TELEFONOS 01 667 759 03 94 Y 713 94 89
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE ESTA DELEGACION, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CULIACAN, SIN., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS
EN CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO J. BERMUDEZ ALMADA
RUBRICA.

DELEGADO ESTATAL DEL IMSS
EN SINALOA Y NAYARIT
LIC. AURELIANO CRUZ MONREAL
RUBRICA.

DELEGADO REGIONAL DEL IMSS
EN BAJA CALIFORNIA
C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 203676)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1 por licitación

Fecha de publicación de la convocatoria
26/10/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 203204

No. de licitación
641207-043-04
641207-044-04
641207-045-04
641207-046-04
641207-047-04
641207-048-04
641207-049-04
641207-050-04
641207-051-04
641207-052-04
641207-053-04

Ubicación del documento
Costo bases compraNET

Dice:	Debe decir:
\$3,523.20	\$460.41

Ubicación del documento
Costo base en convocante

Dice:	Debe decir:
\$3,875.52	\$506.45

COLIMA, COL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
 DELEGADA REGIONAL DEL IMSS COLIMA
LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ
 RUBRICA.

(R.- 203678)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UMAE HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No. 25

LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28,30 fracción I y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E. Hospital Regional de Especialidades número 25, se llevará a cabo el proceso de licitación número 00641266-008-04, para trabajos de obra civil, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la realización de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641266-008-04	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	16/11/2004	15/11/2004 9:00 horas	8/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas	26/11/2004 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Trabajos de obra civil	2/01/2005	30/09/2005

No.	Descripción de renglones que forman parte del catálogo	Unidad	Cantidad
1	Reparación de escalones de mármol en escaleras del sótano al 1er. piso de Gobierno	M ²	45.43
2	Reparación de rampa de acceso a admisión continua	M ²	107.30
3	Habilitar acceso en entrada principal para contingencias	M ²	40.50
4	Rehabilitación baños, torre hospitalaria, desmonte y retiro de inodoros, suministro e instalación de inodoro, labio redondo con fluxómetro	Pza.	47
5	Reparación de plafón en pisos de torre hospitalaria	M ²	217.00
Lugar de entrega:		UMAE Hospital Regional de Especialidades No. 25 y H.R.E. No. 22	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sitio en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320,

Monterrey, N.L., teléfonos (01-81) 83-71-41-00 y 83-71-22-39, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago de las bases de licitación es, en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá de tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 12:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- La junta de aclaraciones, para la licitación pública 00641266-008-04 para trabajos de obra civil será el día 15 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, la presentación de proposiciones y apertura técnica será el día 22 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas y la apertura de propuestas económicas se efectuará el día 26 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, todos estos eventos serán realizados en el auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sitio en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en obra civil propia del inmueble en hospitales similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante currículo vital y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiestan bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, en Monterrey, N.L., una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONTERREY, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 25

DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL

RUBRICA.

(R.- 203679)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO E INSTRUMENTAL PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO, UMAE NUMERO 1 Y UMAE NUMERO 48, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. LEONARDO LARIOS HERNANDEZ, CON CARGO DE DELEGADO ESTATAL EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641222-023-04	\$ 1,750.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,575.00	6/11/2004	8/11/2004 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2004 13:00 HORAS	17/11/2004 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	513 191 0159 CARRO CAMILLA	32	EQUIPO
2	I450000000	531 116 0377 ESFIGMOMANOMETRO	75	EQUIPO
3	I450000000	531 375 0126 ESTETOSCOPIO	73	EQUIPO
4	I450000000	531 616 5066 MESA DE MADERA	4	EQUIPO
5	I450000000	531 641 0397 NEBULIZADOR	54	EQUIPO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01(477) 773-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE RECIBO GENERADO EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS EN: LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HORAS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION SE REALIZARA SIN LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.
- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUNDAMENTADA EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
TITULAR COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA

RUBRICA.

(R.- 203680)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 08

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL: PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641191-033-04	EN CONVOCANTE: \$990.00 EN compraNET: \$900.00	11/11/2004	10/11/2004 10:00 HORAS	17/11/2004 10:00 HORAS	17/11/2004 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUEST O MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DELEGACION VERACRUZ NORTE	427,826	TURNOS DE 12 HORAS DIURNOS Y/O NOCTURNOS	427,826.96	1'069,567.40

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN CONFORME A LA PROGRAMACION DE LAS BASES DE LICITACION, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

TITULAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 203681)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de canastillas para bebé, artículos de papelería y materiales diversos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641260-017-04 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	5/11/2004	5/11/2004 9:00 horas	11/11/2004 9:00 horas	18/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Canastilla para bebé	3,100	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641260-018-04 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	5/11/2004	5/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	18/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Folder de contención, de 25.4 x 22.8 cm	12,360	Pieza
2	C810000000	Libreta forma francesa, con índice, de 21.5 x 16.0 cm	1,212	Pieza
3	C810000000	Papel bond, para máquina fotocopidora, tamaño carta, 28.0 x 21.5 cm, color blanco de 36 kg	3,253	Paquete
4	C810000000	Sobre de papel tipo manila, de 25.4 x 30.5 cm (10 x 12") con pestaña para cerrar	18,368	Pieza

5	C810000000	Sobre de papel tipo manila, de 35.6 x 35.6 cm (14 x 14") con pestaña para cerrar			29,663	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641260-019-04 Segunda convocatoria	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 13:00 horas	18/11/2004 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Cartucho para impresora Canon BJC 250 parte BJ BC-02 negro	140	Pieza
2	C810000000	Cartucho para impresora marca Brother, modelo HL-1050, parte TN-300	36	Pieza
3	C810000000	Cartucho para fax marca Xerox, modelo Centre 160, No. de serie 108R309	20	Pieza
4	C810000000	Cartucho para impresora Lexmark, modelo T 420, No. de parte 0012a7465	664	Pieza
5	C810000000	Cinta Panasonic 220 MX50m modelo RX Fa55 RF, No. de parte KX-FA.55	72	Pieza

- La reducción de plazos para la presentación de propuestas fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones en sesión extraordinaria 34/2004, con fecha 13 de octubre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01 442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el almacén delegacional en Querétaro, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL
LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 203682)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE
CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-022-04	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/11/2004	9/11/2004 11:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de hangar en plataforma remota Norte 2, primera etapa, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México			8/12/2004	154	\$35'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09451004-023-04	\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	10/11/2004	10/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 12:30 horas	22/11/2004 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del centro AICM, primera etapa, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México			8/12/2004	154	\$35'000,000.00

- ☐ Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- ☐ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 5571-3600, extensiones 2252 o 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas.
- ☐ La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- ☐ La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados para cada licitación en la sala de licitación de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine.
- ☐ Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- ☐ La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se efectuarán en las fechas y horas indicadas para cada licitación en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 del mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- ☐ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ☐ La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ☐ No se podrán subcontratar partes de la obra.
- ☐ La entidad otorgará un anticipo de 30%.
- ☐ La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a)** Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentando copia simple del oficio de registro y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. **b)** La capacidad técnica que deberán presentar consiste en: **1.-** Para las licitaciones números 09451004-022-04 y 09451004-023-04, documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de obras de edificación, estructuras de concreto armado y estructura metálica con techumbre, instalaciones eléctricas de alto y bajo voltaje, instalaciones especiales, instalaciones hidrosanitarias, así como en acabados (demostrando tener una experiencia mínima de 5 años en obras similares), presentando curriculum vitae original de la empresa, así como el curriculum vitae del personal técnico titulado (ingeniero y/o arquitecto) encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos con experiencia en obras similares a los de estas licitaciones. **2.-** Copia de contratos completos y actas de recepción de las obras realizadas, así como documentación con la que compruebe fehacientemente la experiencia requerida. **3.-** Contar con los recursos necesarios y la maquinaria de construcción necesaria y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos.
- ☐ Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. **2.-** Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. **3.-** Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación. **4.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiera al artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica.
- ☐ Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- ☐ Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- ☐ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ☐ Las empresas que hayan adquirido las bases de licitación por compraNET, deberá acudir para la entrega de los planos correspondientes a la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, oficina número 29 mezzanine, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. EDUARDO MAXIMO VILLARREAL PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 203683)

INSTITUTO
GEOGRAFIA E INFORMATICA

NACIONAL

DE

ESTADISTICA,

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131003-003-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$881.00	10/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco multifuncional, tamaño carta para fotocopiado, alta velocidad de 37 kgs 75 grs/m ² , blancura mínima 90 por ciento	Millar	2,870
2	C120000012	Bolsa de dormir individual de nailon, con 5 capas resistentes a temperatura de 2 grados bajo cero y a la humedad exterior	Pieza	348
3	C660200018	Papel higiénico junior, hoja de 10 cms, 200 mts, caja con 12 rollos	Caja	350
4	C420000010	Bota de piel 100 por ciento, color negro, suela antiderrapante, altura 15 cms, mínimo número 26	Par	157
5	C660605024	Llanta LT 245/75 R16 todo terreno	Pieza	70

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de su publicación y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 de Septiembre número 670, colonia Centro, código postal 44180, Guadalajara, Jalisco, México, teléfonos 01 (33) 36-13-67-68 y 36-13-97-16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas por los medios remotos de comunicación electrónica.

- Los diversos actos de esta licitación se efectuarán en la sala de usos múltiples de la convocante, sita en avenida 16 de Septiembre número 670, planta baja, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. Iniciándose puntualmente, en las fechas y horas señaladas y sólo participarán quienes se encuentren presentes al inicio de los mismos, por lo que no podrán ingresar al recinto los licitantes que lleguen después de la hora señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

GUADALAJARA, JAL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
C.P. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203686)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
DIRECCION JURIDICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de colector de aguas negras, Río Guanajuato, Real de Minas, puente Santa Ana, tercera etapa (tramo planta de tratamiento de aguas residuales, Guanajuato a la descarga Marfil el Alto), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
40305001-001-04	\$2,900.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	15/11/2004	9/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 9:00 horas	22/11/2004 9:00 horas	24/11/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje			7/12/2004	120	\$1'300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato, teléfonos 01(473)7-32-07-94, 7-32-07-98 y 73-2-01-11, los días del 2 al 15 de noviembre de 2004 de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado de caja a favor de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ubicadas en avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, avenida Juárez número 137, colonia Centro, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, código postal 36000, Guanajuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Cabecera Municipal de Guanajuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 40%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y capacidad técnica en la realización de obras similares a las de la presente convocatoria mediante la presentación de:
 - a) Curriculum de la empresa.
 - b) Curriculum del personal técnico responsable de la obra, pudiendo anexar copias de contratos de obras similares a las de la presente licitación.
 - Acreditar fehacientemente la propiedad o disponibilidad en su caso, de la maquinaria necesaria que sería utilizada para la realización de la obra, mediante la presentación de copias de facturas a nombre de la empresa, o bien que conste el endoso transmitiendo la propiedad al licitante, en caso de que el equipo no sea propio, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento de la maquinaria donde se describan los equipos, y la cantidad de ellos solicitada.

- Relación de obras que estén ejecutando actualmente para la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal y, en su caso, con particulares indicando importe y avance físico.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante cualquiera de las dos siguientes opciones:
 - a).- Declaración anual del ejercicio inmediato anterior en donde se acredite el capital solicitado (en caso de haber sido presentada vía Internet, deberá anexar la impresión del acuse de recibo).
 - b).- Dictamen de estados financieros correspondiente al ejercicio inmediato anterior auditados por contador público certificado, anexando para tal efecto los estados financieros donde se acredite el capital solicitado, **Nota:** los estados financieros y el dictamen, así como la declaración anual deberán presentarse en copia certificada ante notario público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: dirigir solicitud de registro por escrito indicando el número y descripción de esta licitación, dirigida al: ingeniero Abilio Zárate Lujano y licenciado Joel Modesto Esparza, Presidente y Secretario del 5o. Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en avenida Juárez número 137, zona centro, código postal 36000, Guanajuato, Gto., teléfonos 01(473)7-32-07-94, 7-32-07-98 y 7-32-01-11, fax 01(473)7-32-57-44 y 7-32-50-39.
 - Para acreditar su existencia legal deberá presentar copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, las últimas modificaciones de ésta y copia certificada del poder del representante de la empresa, en el supuesto de ser persona física, con el acta de nacimiento o el alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos casos se deberá presentar identificación vigente con fotografía.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes podrán acudir a las oficinas de la convocante en horario de 9:00 a 13:00 horas, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 17 diecisiete de noviembre de 2004 dos mil cuatro para presentar los requisitos para el registro de los licitantes, a que alude los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 25 de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- En el caso de que el licitante realice el pago de las bases después del día 15 de noviembre de 2004 que es la fecha límite para el pago de las mismas, no tendrá derecho a participar en la licitación.
- La presentación de proposiciones y apertura de propuestas, se efectuará en el horario y fecha señalados, en las oficinas del SIMAPAG, ubicadas en avenida Juárez 137, zona centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.
- Los licitantes interesados en agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del contrato de asociación, que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los pagos se realizarán con cargo al proyecto K-251.- Programa de Infraestructura de Conducción de Aguas Residuales en zonas urbanas, según oficio de autorización número SFA/008/04, y derivado de los alcances del convenio CEAG/GTO/URBANO/2004-181.
- La fecha de fallo será el 1 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas, en las oficinas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ubicadas en avenida Juárez 137, zona centro, código postal 36000.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor a 20 días naturales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se otorgará una primera asignación de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el primer ejercicio presupuestal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL 5o. CONSEJO DIRECTIVO SIMAPAG
ING. ABILIO ZARATE LUJANO/LIC. JOEL MODESTO ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 203687)

**INstituto NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131002-004-04	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	11/11/2004	11/11/2004 11:00 horas	17/11 /2004 11:00 horas	19/11/2004 11:00 horas
Partidas	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660200018	Papel higiénico jumbo en rollos hoja doble gofrado color blanco de 10 cms de ancho de 280 mts largo entrada 3" (núcleo) para despachador marca Key		Rollo	2,544
2	C660200018	Rollo de papel para manos color blanco, hoja sencilla, centro de 2 pulgadas de 180 mts largo, ancho de 20.1 cms con un mínimo de gramaje de 37 gr/m ² para despachador marca Key		Rollo	1,457
3	C420000168	Lustrador en aerosol para superficies de madera, espejos, cristal, vinil y piel de 310 grs o más		Pieza	441
4	C420000010	Bota 100% piel de res, flor entera 1/4 de bota suela antiderrapante color miel No. 27		Par	18
5	C420000080	Jabón suave 800 ml líquido neutro color amarillo transparente en presentación de bolsa para dosificador marca Key		Pieza	450

- * Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 6 (seis) días naturales previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., con números de teléfonos 01 (618) 814-17-83, al 88, extensiones 6014 y 6070, y en Internet: en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Norte, en Durango, Dgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones aceptadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.

(R.- 203688)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación del dragado para ampliación y profundización de la dársena de ciaboga en el Puerto de Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09175002-007-04	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	16/11/2004	16/11/2004 12:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	22/11/2004 12:00 horas	24/11/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	La obra consiste en: trabajos de dragado para ampliación y profundización de la dársena de ciaboga, con un volumen aproximado de 200,000 metros cúbicos (m ³) vertiendo el material producto del dragado en mar adentro aproximadamente a 4 millas del morro de la escollera Norte	6/12/2004	25 días	\$3'500,000.00

Ubicación de la obra: dársena de ciaboga en la margen izquierda del río.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en oficinas de la convocante, ubicadas en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido la Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfonos (783) 8375006 y 8375007, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones, aperturas de propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las oficinas de la convocante. El idioma, en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgará anticipo alguno. Las condiciones de pago son por estimaciones quincenales de avance de obra. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, están descritas en las bases de licitación, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXPAN, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 061**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación general a motores y generadores de corriente directa y corriente alterna, así como máquinas de soldar y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, así como los talleres y/o instalaciones diversas de apoyo a equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte (077/04-TSFSPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a motores y generadores de C.D. y C.A. así como máquinas de soldar y frenos electromagnéticos.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: únicamente el servicio de maquinados.
- Lugar de entrega: instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de los Activos Burgos Reynosa de la División Norte, los días de lunes a domingo, en horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.

18575051-070-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,115.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,020.00 M.N.	7/12/2004	18/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	13/12/2004 10:00 horas Sala No. 1	20/12/2004 10:00 horas Sala No. 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Servicio de mantenimiento y reparación general a motores y generadores de corriente directa y corriente alterna, así como máquinas de soldar y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos, así como los talleres y/o instalaciones diversas de apoyo a equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte, partida uno corresponde al Activo Burgos Reynosa	351	Días	\$5'441,568.00 M.N. \$13'603,920.00 M.N.

Servicio de arrendamiento de trailer habitación y servicios conexos para los equipos de perforación y mantenimiento de pozos e instalaciones en el Activo Burgos u otros de la Región Norte (085/04-TSESPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

- Esta licitación requiere especialidad en arrendamiento de trailer habitación en equipos de PMP.
- Sí se podrán subcontratar parte de los servicios: unidades de transporte y planta de suministro de energía eléctrica.
- Lugar de entrega: Unidad Operativa Burgos, UPMP, los días de lunes a domingo, en horario de entrega: de 00:00 a 24:00 horas.

18575051-071-04 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$1,115.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,020.00 M.N.		8/12/2004	23/11/2004 10:00 horas Sala No. 1	No habrá visita a instalaciones	14/12/2004 10:00 horas Sala No. 1	22/12/2004 10:00 horas Sala No. 1	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C780000000	Servicio de arrendamiento de trailer habitación y servicios conexos para los equipos de perforación y mantenimiento de pozos e instalaciones en el Activo Burgos u otros de la Región Norte			881	Días	\$24'200,000.00 M.N. \$60'500,000.00M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab. número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas, se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Estas licitaciones sí se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el documento 5, que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP, como pago total en moneda nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 203691)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DE VISITA A LA OBRA	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
42002001-018-04	\$3,000.00 compraNET: \$2,800.00	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 14:00 HORAS	8 DE NOVIEMBRE DE 2004 11:00 HORAS	6 DE NOVIEMBRE DE 2004 10:00 HORAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2004 10:00 HORAS	12 DE NOVIEMBRE DE 2004 14:00 HORAS

CLAVE CABMS	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
0000000000	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.	17 DE NOVIEMBRE DE 2004	152 DIAS NATURALES	\$1'200,000.00

I. VENTA DE BASES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx); O EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, SITAS EN EX-CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, CARRETERA MEXICO-PACHUCA KILOMETRO 87.5, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01-771) 717-8000, EXTENSIONES 8713, 8747 Y 8681, FAX EXTENSION 8718, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PREVIA PRESENTACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DEL APODERADO LEGAL.
 - 2.- ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO Y DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS, PRESENTANDO REGISTRO DE LA DGAFF DE LA SHCP Y CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO.
 - 3.- ORIGINAL Y COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, ASI COMO EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO.

- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA), DE ACUERDO AL TIPO DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITA, INCLUYENDO RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- II. FORMA DE PAGO:
- * EN LA CONVOCANTE, DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA CON CARGO A LA CUENTA NUMERO 84525 DE BANCO BANAMEX, S.A., SUCURSAL 0055, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.
- III. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA:
- * EL LUGAR DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES, SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
- IV. JUNTA DE ACLARACIONES:
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN EX-CENTRO MINERO, EDIFICIO II-B, PLANTA BAJA, SITA EN EL KILOMETRO 87.5 DE LA CARRETERA MEXICO-PACHUCA, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- V. PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA:
- * SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- VI. ACTO DE FALLO:
- * LA FECHA Y HORA DEL FALLO SE DARAN A CONOCER EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA.
- VII. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:
- * PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA ASIGNACION AUTORIZADA PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
 - * NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LA OBRA.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
PROFR. JOEL GUERRERO JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 203692)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario vario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Rodolfo Macías Pasillas, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración el día 25 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 31003001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	8/11/2004	8/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 11:00 horas	15/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	158	Pieza
2	I450600000	Base para cama	48	Pieza
3	I450600000	Colchón	48	Pieza
4	I210000050	Secadora ropa	1	Pieza
5	I210000038	Lavadora ropa	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 9102506, los días 2, 3, 4, 5 y 8 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ubicadas en avenida de la Convención Oriente número 102, colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de

Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, para ambos en horario de 9:00 a 14:30 exclusivamente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en avenida Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, avenida Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, avenida Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del DIF, ubicado en Avenida de la Convención Sur esquina Avenida de los Maestros, responsable de la recepción de los bienes el C. Jorge Gutiérrez Padilla, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación.
- El pago se realizará: precio fijo durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del punto 3.16) de estas bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 primer párrafo de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

LIC. RAFAEL ALBERTO MORENO MELGAREJO

RUBRICA.

(R.- 203693)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/10/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 202735

No. de licitación
53007001-006-04

Ubicación del documento
Fecha de apertura económica

Dice:	Debe decir:
10/11/04	19/11/04

Ubicación del documento
Hora de la propuesta económica

Dice:	Debe decir:
11:00	13:00

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
5/11/04	16/11/04

Ubicación del documento
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
11:00	13:00

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO

RUBRICA.

(R.- 203694)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo vario de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el contador público Rodolfo Macías Pasillas, con cargo de Secretario de Finanzas y Administración el día 25 de octubre de 2004.

Licitación pública nacional 31003001-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		8/11/2004	8/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 13:00 horas	15/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Cañón proyector			1	Pieza
2	I180000136	Plotter			1	Pieza
3	I180000116	Servidor de red			1	Pieza
4	I180000064	Microcomputadora			1	Pieza
5	I180000034	Impresora			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 9102506, los días 2, 3, 4, 5 y 8 de noviembre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ubicadas en Avenida de la Convención Oriente número 102, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, para ambos en horario de 9:00 a 14:30 horas, exclusivamente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración, Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Colón número 110, colonia Centro, responsable de recepción Carlos González Sánchez, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo a los 8 días naturales, contado a partir de la fecha de la notificación del fallo de adjudicación de la presente licitación.
- El pago se realizará: precio fijo durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del punto 3.16) de estas bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 primer párrafo de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

LIC. RAFAEL ALBERTO MORENO MELGAREJO

RUBRICA.

(R.- 203695)

GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
14/10/2004
No. de registro en Diario Oficial
R - 202735

No. de licitación
53007001-009-04

Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
10/11/04	19/11/04
Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	Debe decir:
13:00	14:00
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
5/11/04	16/11/04
Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
13:00	14:00

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO

RUBRICA.

(R.- 203696)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA RESTITUIR LA PROFUNDIDAD DE PROYECTO EN EL PUERTO DE TAMPICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09181002-005-04	\$4,600.00 COSTO EN compraNET: \$4,025.00	16/11/2004	16/11/2004 10:00 HORAS	16/11/2004 9:00 HORAS	22/11/2004 13:00 HORAS	24/11/2004 13:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA RESTITUIR LA PROFUNDIDAD DE PROYECTO EN EL PUERTO DE TAMPICO			6/12/2004	383	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS, TELEFONO 01-833-2124660, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN FORMA IMPRESA, LAS CUALES SE PAGARAN EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES API-931214-FD4, Y CON DOMICILIO EN EDIFICIO API TAMPICO SIN NUMERO, RECINTO PORTUARIO, TAMPICO, TAMPS., CODIGO POSTAL 89000. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE LLEVARAN A CABO EN LA HORA Y FECHA ESTABLECIDAS, EN ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE INGENIERIA, UBICADA EN EDIFICIO API TAMPICO, RECINTO PORTUARIO SIN NUMERO, COLONIA ZONA CENTRO, CODIGO POSTAL 89000, TAMPICO, TAMAULIPAS.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL CANAL DE NAVEGACION DEL PUERTO DE TAMPICO, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

- B) IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE REVISARA LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA OFERTA TECNICA O ECONOMICA O SU EQUIVALENTE EN CASO DE SER EXTRANJERO:
 - A) CAPACIDAD FINANCIERA O CAPITAL CONTABLE, SE COMPROBARA CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O CON UN BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REALIZADO POR UN AUDITOR EXTERNO DICTAMINADOR CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES.
 - B) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - C) LAS PERSONAS MORALES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS SIGUIENTES DATOS: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL, NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO Y DEL REPRESENTANTE, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO LOS DATOS DE QUIEN LOS PROTOCOLIZO; DE LO ANTERIOR SE DEBE DE PRESENTAR COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA EL EXPEDIENTE. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - D) ESCRITO DONDE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A RAZON DE LA EMPRESA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LA LICITACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE APITAM, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EN NINGUN CASO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES Y NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS DE ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE EFECTUARAN DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TAMPICO, TAMP., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL MESEGUER LIMA

RUBRICA.

(R.- 203697)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS, HERRAMIENTAS, MATERIAL ELECTRICO Y PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL, PARA LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	PLAZO DE ENTREGA
06131004-007-04	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	12/11/2004	10/11/2004 11:00 HORAS	18/11/2004 11:00 HORAS	24/11/2004 11:00 HORAS	DENTRO DE LOS 21 (VEINTIUN) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA EMISION DEL FALLO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C811200000	LLANTA PARA PICK UP DODGE RAM, LT 265/75 R-16 M/S TODO TERRENO SIN CAMARA	PIEZA	164
2	C811200000	PAPEL BOND BLANCO MULTIFUNCIONAL TAMAÑO CARTA, PARA FOTOCOPIADO DE ALTA VELOCIDAD, 37 KG. DE 75 GRS./M ² DE ALTA BLANCURA, NO ECOLOGICO	MILLAR	1,091
3	C811200000	LLANTA PARA V:W: 155/80 R-15 RADIAL SIN CAMARA	PIEZA	170
4	C811200000	LLANTA 31 X 10.5 R-15 TODO TERRENO SIN CAMARA, PARA PICK UP	PIEZA	56

5	C811200000	PLACAS DE MONUMENTACION DE RED GEODESICA. MATERIAL: ALUMINIO, CIRCULAR DE 9.5 CMS DE DIAMETRO CON ANCLAS Y LEYENDAS. LEYENDA: INEGI CON LETRA DE 15 MM DE ALTO Y GROSOR DE 5 MM; LEYENDA B.N Y FECHA CON LETRA DE 5 MM DE ALTO Y 1.5 MM DE ANCHO; LEYENDA D.G.G. CON LETRA DE 7 MM DE ALTO Y 2 MM DE GROSOR; 2 ESPACIOS CURVOS PARA MARCAJE DE CLAVE DE BANCO Y FECHA DE 7 MM DE ANCHO INTERIOR Y 10 MM DE ANCHO EXTERIOR, CON RECUADRO REALZADO 1.5 MM Y 35 MM DE LARGO DE LA BASE; DEL CENTRO DE LA PROTUBERANCIA AL FILO INICIAL DEL RECUADRO 25 MM Y AL TERMINO 35 MM; CON ORILLA DE PLACA DE 6 MM DE ALTO Y REALCE DE 3 MM DE ANCHO; VASTAGO DE ANCLAJE DE 55 MM DE LARGO, CUYO DIAMETRO DE LA BASE ES DE 20 MM Y CUERPO FINAL DE 15 MM; EN EL REMATE LLEVA ANCLA EN FORMA TRIANGULAR DE 27 MM DE LARGO, 10 MM DE ALTO Y 6 MM DE GROSOR; EL RELIEVE DE LAS LETRAS DEBE SER DE 1 MM DE ALTO INCLUIDO ESTE EN EL ESPESOR TOTAL DE LA PLACA, AL CENTRO DE LA PLACA LLEVARA UNA PROTUBERANCIA ESPECIAL EN FORMA ESFERICA CON UN DIAMETRO DE 30 MM Y ALTO 6 MM; ALTO TOTAL DE LA PLACA TOMADA DESDE LA BASE A LA PROTUBERANCIA 7.2 CM VER ANEXO 1.2 DE LAS BASES	PIEZA	2,600
---	------------	--	-------	-------

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION HASTA 6 (SEIS) DIAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS CON UN COSTO DE \$1,938.00 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE, SITA EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CODIGO POSTAL 83280, CUARTO PISO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (662) 2-12-15-98 Y 213-97-10 Y EN LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1221, COLONIA CENTRO, EDIFICIO COMERCIAL TORRE LAS AMERICAS, EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (667) 761-46-50 Y 761-46-60, AVENIDA DE PIONEROS NUMERO 1005, PRIMER NIVEL, CUERPO C Y SEGUNDO NIVEL CUERPO B, CENTRO CIVICO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (686) 5-56-09-95 Y 5-57-39-14, EN AVENIDA REVOLUCION NUMERO 1641 ENTRE OCTAVA Y NOVENA, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (664) 638-79-38, 685-15-70 Y 685-67-86, Y EN CALLE ALTAMIRANO NUMERO 2790, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, Y MEXICO, A LOS TELEFONOS 01 (612) 12-3-15-54 Y 12-2-41-46 Y EN INTERNET EN LA DIRECCION [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), CON UN COSTO DE \$1,762.00 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). LA FORMA DE PAGO ES, EN LOS DOMICILIOS ANTES MENCIONADOS, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.

* LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EN EL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

* LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN PASEO RIO SONORA Y COMONFORT, EDIFICIO MEXICO, CUARTO PISO, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LUGAR DE ENTREGA: CALLEJON BENJAMIN HILL NUMERO 53, COLONIA OLIVARES, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 21 (VEINTIUN) DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE LA EMISION DEL FALLO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 100% (CIEN POR CIENTO) A LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE ACEPTACION DE LOS BIENES DE LA PARTIDA QUE LE HAYA SIDO ASIGNADA, ASI COMO DE LA APROBACION DE LA FACTURA, CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE LA MATERIA.

HERMOSILLO, SON., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE

C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL

RUBRICA.

(R.- 203698)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA No. 010

MEXICO

CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE URGENCIAS EN LA VENTA HUIMANGUILLO, TAB.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 630 DE DEVELOPMENT BUSINESS DEL 16/05/2004.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE SALUD-PROCEDES-01-04.
3. LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE URGENCIAS, EN LA VENTA HUIMANGUILLO, TAB.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-020-04	\$0.00 COSTO EN compraNET: \$0.00	17/11/2004	8/11/2004 18:00 HORAS	8/11/2004 8:00 HORAS	22/11/2004 14:00 HORAS	26/11/2004 14:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE URGENCIAS	7/12/2004	114	\$10'000,000.00

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS EL 7 DE DICIEMBRE DE 2004. TERMINACION DE LAS OBRAS EL 31 DE MARZO DE 2005. POR UN PERIODO TOTAL DE 114 DIAS NATURALES.

8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN CONSTRUCCION, AMPLIACION O REMODELACION DE CENTROS DE SALUD O SIMILARES EN CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO ¹ DE 9:00 A 14:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE CON LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO ¹ A MAS TARDAR A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO ² A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.
15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA, SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, INGENIERO VICTOR MANUEL ALVAREZ MARTINEZ, PASEO TABASCO NUMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 99 3) 3163479, SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA

LE. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 203699)

MUNICIPIO DE BADIRAGUATO**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS****CONVOCATORIA PUBLICA No. SDSH-MBA-SG-2004-02**

LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HA RECIBIDO AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE POLITICAS SOCIALES DE ESTA SECRETARIA, A TRAVES DEL OFICIO SDSH/2004/AE/211/0029/0610 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE LA OBRA QUE SE DESCRIBE, DENTRO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS ESTATALES POR DEMANDA.

EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO HA RECIBIDO LA APROBACION DE LA DELEGACION ESTATAL DE SEDESOL POR MEDIO DEL OFICIO 1451200/URP/2004/AP/161, PARA LA CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA TRAMO I TEPEHUAJES-EL RANCHITO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.

EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
54324001-001-04	\$5,000.00 compraNET: \$4,900.00	6/NOVIEMBRE/2004 7:00 HORAS	6/NOVIEMBRE/2004 14:00 HORAS	12/NOVIEMBRE/2004 10:00 HORAS	13/NOVIEMBRE/2004 10:00 HORAS	\$1'000,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, TRAMO I TEPEHUAJES-EL RANCHITO	MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA	INICIO: 16/NOVIEMBRE/2004 TERMINACION: 30/DIC./2004

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, BADIRAGUATO, SIN., CODIGO POSTAL 80500, Y AL TELEFONO (01-697) 74-100-46, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO SERA: EN EFECTIVO O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. DIRECCION, HORARIO Y FECHA ARRIBA SEÑALADOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN EL SALON DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO, SITO EN AVENIDA GABRIEL LEYVA SOLANO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, CON NUMERO TELEFONICO Y FAX (01-697) 74-101-08, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, EN EL SALON DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO.
- EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 45 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN: IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-4).
- LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO AL CONTRATO ASIGNADO, PRODUCTO DE ESTA LICITACION.

BADIRAGUATO, SIN., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C. PROFRA. MARIA LORENA PEREZ OLIVAS
RUBRICA.

(R.- 203700)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA NUMERO: 011

MEXICO

CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA DE VILLAHERMOSA, TAB.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 630 DE DEVELOPMENT BUSINESS DEL 16/05/2004.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE SALUD-PROCEDES-02-04.
3. LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-023-04	\$0.00 COSTO EN compraNET: \$0.00	17/11/2004	8/11/2004 11:00 HORAS	8/11/2004 8:00 HORAS	22/11/2004 11:00 HORAS	26/11/2004 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE UNA UNEME DE CIRUGIA AMBULATORIA	7/12/2004	114	\$7'500,000.00

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS EL 7 DE DICIEMBRE DE 2004. TERMINACION DE LAS OBRAS EL 31 DE MARZO DE 2005. POR UN PERIODO TOTAL DE 114 DIAS NATURALES.
8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN CONSTRUCCION, AMPLIACION O REMODELACION DE CENTROS DE SALUD O SIMILARES EN CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO¹ DE 9:00 A 14:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION YA SEA DIRECTAMENTE CON LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO¹ A MAS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO² A LAS 11:00 HORAS, DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.
15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA, SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, INGENIERO VICTOR MANUEL ALVAREZ MARTINEZ, PASEO TABASCO NUMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 99 3) 3163479, SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
LE. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 203701)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA No. 013

MEXICO

AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE NACAJUCA, TABASCO.

1. ESTA CONVOCATORIA SE FORMULA COMO RESULTADO DEL ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA ESTE PROYECTO PUBLICADO EN LA EDICION NUMERO 630 DE DEVELOPMENT BUSINESS DEL 16/05/2004.
2. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO PARA SUFRAGAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO, Y SE PROPONE UTILIZAR PARTE DE LOS FONDOS DE ESTE PRESTAMO PARA EFECTUAR LOS PAGOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE SALUD-PROCEDES-03-04.
3. LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS EN SOBRE CERRADO, EN IDIOMA ESPAÑOL PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO DE NACAJUCA, TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
56001001-024-04	\$0.00 COSTO EN compraNET: \$0.00	17/11/2004	8/11/2004 14:00 HORAS	8/11/2004 8:00 HORAS	22/11/2004 9:00 HORAS	26/11/2004 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION Y REMODELACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO	7/12/2004	114	\$6'500,000.00

4. LOS LICITANTES PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.
5. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO SOLO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO compraNET, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION 11 DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
6. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
7. LAS FECHAS ESTIMADAS PARA EL INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS SON LAS SIGUIENTES: INICIO DE LAS OBRAS EL 7 DE DICIEMBRE DE 2004. TERMINACION DE LAS OBRAS EL 31 DE MARZO DE 2005. POR UN PERIODO TOTAL DE 114 DIAS NATURALES.
8. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20% RESPECTO A LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA MOVILIZACION, COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA POR CONCEPTO DE ANTICIPO EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

9. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN CONSTRUCCION, AMPLIACION O REMODELACION DE CENTROS DE SALUD O SIMILARES EN CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD, ASI COMO LAS CONDICIONES LEGALES Y FINANCIERAS QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE LA CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
10. LA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS INDICADOS EN EL FOLLETO DEL BANCO MUNDIAL TITULADO NORMAS: ADQUISICIONES CON PRESTAMOS DEL BIRF Y CREDITOS DE LA AIF, Y PODRAN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS LICITANTES DE PAISES DE ORIGEN QUE SEAN ELEGIBLES, SEGUN SE ESPECIFICA EN DICHAS NORMAS.
11. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL Y CONSULTAR LAS BASES DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO¹ DE 9:00 A 14:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://compranet.gob.mx>.
12. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
13. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PARTICIPAR A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO, DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE CON LA SECRETARIA ANTES MENCIONADA LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO 11, O A TRAVES DE compraNET.
14. LAS OFERTAS DEBERAN HACERSE LLEGAR A LA DIRECCION INDICADA ABAJO¹ A MAS TARDAR A LAS 9:00 HORAS, DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004. LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN FUERA DEL PLAZO SERAN RECHAZADAS. LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA DIRECCION INDICADA ABAJO ² A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2004.
15. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LAS BASES DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADAS A TRAVES DE ADDENDA.
16. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
17. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
18. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO, COORDINACION DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA, SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, INGENIERO VICTOR MANUEL ALVAREZ MARTINEZ, PASEO TABASCO NUMERO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (01 99 3) 3163479, SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

VILLAHERMOSA, TAB., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
LE. RODOLFO CASTILLO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 203702)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. CNA-GRPY-005-2004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de remolque acoplado a camión de volteo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101011-010-04	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 13:00 horas	16/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I481200034	Remolque volteo	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 59-B número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, teléfonos (999)9450727, 9450940 y 9453787, los días lunes a viernes, con el horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Gerencia Regional, Calle 59-B x avenida Zamná número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yuc.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Estatal en Campeche, los días lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 45 días naturales siguientes a la presentación de la factura en la ventanilla del Sistema Integral Financiero.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité Local de Adquisiciones de la Gerencia Regional Península de Yucatán el día 27 de octubre de 2004.

MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

GERENTE REGIONAL

ING. CARLOS P. ROJAS MORALES

RUBRICA.

(R.- 203703)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN NAYARIT
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de manufactura de anteojos y amazones, adquisición de alimentos, refacciones para vehículos, servicio de mantenimiento a vehículos y adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-027-04		\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	11/11/2004	10/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 14:00 horas	18/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Manufactura de anteojos		1	Servicio	\$145,758.00	\$372,000.78

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641189-028-04		\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	13/11/2004	11/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 9:00 horas		23/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo		Presupuesto máximo
1	C601400000	Productos de maíz y trigo		1	Paquete	\$56,905.76		\$142,264.40
2	C810800000	Carnes rojas		1	Paquete	\$484,212.48		\$1'210,531.20
3	C810800000	Carnes blancas		1	Paquete	\$122,872.75		\$307,181.88
4	C570600000	Pescados y mariscos		1	Paquete	\$153,748.00		\$384,370.00
5	C631000000	Embutidos		1	Paquete	\$39,546.80		\$98,867.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641189-029-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	13/11/2004	12/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 14:00 horas	23/11/2004 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C720405000	Refacciones para vehículos		1	Paquete	\$381,760.00	\$954,400.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641189-030-04		\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	12/11/2004	11/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 14:00 horas	22/11/2004 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de llantas, suspensión, dirección, alineación y balanceo		1	Servicio	\$176,960.00	\$442,400.00
2	C810600000	Lavado y engrasado		1	Servicio	\$118,757.20	\$296,893.00
3	C810600000	Mano de obra (mecánico)		1	Servicio	\$192,000.00	\$480,000.00
4	C810800000	Mantenimiento al sistema eléctrico		1	Servicio	\$81,920.00	\$204,800.00
5	C810800000	Laminado y pintura		1	Servicio	\$126,400.00	\$316,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641189-031-04	\$880.00 Costo en compraNET: \$792.00	11/11/2004	10/11/2004 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 14:00 horas	22/11/2004 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Analizador rápido de química clínica			1	Equipo
2	I060400000	Aspirador gástrico para succión continua			5	Equipo
3	I060400000	Báscula electrónica con estadímetro			2	Equipo
4	I450600000	Cama camilla radiotransparente			1	Equipo
5	I450600000	Carro camilla para recuperación			10	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63130, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 216 19 97 y 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso elaborada en la oficina de adquisiciones de la Delegación Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados, en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63130, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día y hora señalados en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63130, Tepic, Nayarit.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63130, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días y horario de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a las bases de las licitaciones, una vez que el proveedor entregue la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.
LIC. MARIA EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 203705)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N. SIGLO XXI
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES DE INVERSION (APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO, APARATOS E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO), MOBILIARIO Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE C.M.N. SIGLO XXI, EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2004.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641275-005-04	\$1,073.00 COSTO EN compraNET: \$751.00	9/11/2004	10/11/2004 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2004 10:00 HORAS	18/11/2004 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450600000	51316400530001 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES	40	PIEZA
2	I450000000	5133500540001 ORINAL PARA VARONES	15	PIEZA
3	I090000000	53158800380101 LUPA ANESFERICA DE 20 DP.	12	PIEZA
4	I090000000	53166000960101 OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO	12	EQUIPO
5	I090000000	53770250430001 PINZA DE HEMOSTASIA (ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER)	10	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-27-69-03 Y 56-27-69-00, EXTENSIONES 21304 Y 21903, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE OFICIO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI, SOLICITANDO SE GENERE LA ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL BANCO CENTRAL DE SANGRE CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN PLANTA BAJA, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL BANCO CENTRAL DE SANGRE CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN PLANTA BAJA, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DEL BANCO CENTRAL DE SANGRE CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN PLANTA BAJA, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SE REALIZARA DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL INCISO A) FRACCION II DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS ALMACENES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, BANCO CENTRAL DE SANGRE DE C.M.N. SIGLO XXI Y HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN FERNANDO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2004.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE UMAE

DR. JORGE ALBERTO CASTAÑON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 203706)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SURESTE
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y refacciones y accesorios para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la sesión extraordinaria número 16 del 1 de octubre de 2004.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
06131005-004-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Cartucho de toner marca Xerox número de parte 113r00627 o equivalente para impresora marca Xerox modelo Phaser 4400	50	Pieza
2	C870000010	Disquete de 3.5" HD de 1.44 Mb, formateado con teflón caja con 10 piezas	720	Caja
3	C360000048	Cartucho de toner marca HP número de parte c4096a o equivalente para impresora marca HP modelo LaserJet 2100/2200	55	Pieza
4	C870000000	Portadisco compacto de acrílico en forma de torre para 20 piezas	200	Pieza
5	C870000000	Kit de mantenimiento original número de parte h3974-60001 para impresora marca HP modelo LaserJet 2100	6	Juego

- Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 2 de noviembre de 2004 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección de Administración, sita en Calle 60 número 378 x 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, México, con número de teléfono (999) 942-17-40, extensiones 8669, 8670 y 8625, y fax (999) 942-17-60, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante, sita en Calle 60 número 378 x 39 y 41, colonia Centro, en Mérida, Yucatán, México.
- Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como las disposiciones administrativas vigentes en la materia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉRIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SURESTE DEL INEGI
C.P. GLORIA AVILA COYOC
RUBRICA.

(R.- 203707)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
CONVOCATORIA 07**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de papel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11310001-008-04	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	12/11/2004	12/11/2004 11:00 horas	18/11/2004 11:00 horas	23/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400034	Papel educación	20,000	Millar
2	C660400026	Papel bond	4,000	Millar
3	C210000244	Papel para fotocopidora	10,000	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-27-00, extensión 22597, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del INEA (ubicada en el domicilio antes señalado).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central del INEA.
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados a más tardar el día 30 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se presente la factura a cobro debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SUSCRIBE ESTE DOCUMENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS (DIARIO OFICIAL DEL 5 DE AGOSTO DE 1991)

LIC. ANGEL LOPEZ ONTIVEROS
RUBRICA.

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo eléctrico II y equipo de cómputo II, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 28 de octubre de 2004.

Licitación pública internacional 16161001-023-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	6/11/2004	5/11/2004 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Aire acondicionado	3	Pieza
2	Esmeriladora (máquinas-herramientas)	152	Pieza
3	Motosierra	150	Pieza
4	Planta de luz	24	Pieza
5	Sistema de seguridad integral	1	Sistema

Licitación pública internacional 16161001-024-2004

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/11/2004	5/11/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 12:00 horas	16/11/2004 12:00 horas
---	-----------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servidor de red	2	Pieza		
2	GPS	150	Pieza	150	375
3	Cámara fotográfica digital	32	Pieza	32	80
4	Cañón de proyección	60	Pieza	60	150
5	Control de acceso digital	13	Pieza	13	20

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 37 77 70 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago será: mediante el formato SAT16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas técnicas, económicas y apertura de ofertas técnicas se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal, ubicada en periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: la empresa ganadora deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: en las oficinas de la Comisión Nacional Forestal según requerimientos establecidos en cada una de las bases de la licitación. Las condiciones de pago de la licitación serán: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contra recibo. Para la licitación 16161001-024-2004 se otorgará un anticipo de 50%. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JACOBO MUÑOZ MAYA
RUBRICA.

(R.- 203710)

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.
UNIDAD DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION DE ESCALERAS DE ACCESO, BARANDALES DE CUPULA Y PINTURA EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE ETILENO DE LA TERMINAL REFRIGERADA DE COBOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18582003-002-04 ELECTRONICA	\$4,100.00 COSTO EN compraNET: \$4,000.00	11/11/2004 15:00 HORAS	11/11/2004 12:00 HORAS	11/11/2004 12:00 HORAS	17/11/2004 13:00 HORAS	24/11/2004 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION DE ESCALERAS DE ACCESO, BARANDALES DE CUPULA Y PINTURA EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE ETILENO DE LA TERMINAL REFRIGERADA DE COBOS	27/12/2004	150 DIAS	\$1'500,000.00

- EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y DEBERA PRESENTAR LA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO EN EL ACTO DE LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A PALMA SOLA SIN NUMERO KILOMETRO 1.0, COLONIA 5 DE MAYO, CODIGO POSTAL 93350, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, TELEFONO 01782-82-42688, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN VENTANILLA UNICA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. Y DEBERAN PRESENTAR LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMON. PAT. Y CTOS., PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS PARTICIPANTES DE ESTA CONVOCATORIA PARA ENTRAR A LAS INSTALACIONES Y PRESENTARSE AL EVENTO LICITATORIO (JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS, FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, DEBERAN PRESENTARSE CON EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (CASCO Y ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, ZAPATO TIPO INDUSTRIAL, ETC.).
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA VISITA A LAS INSTALACIONES Y LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V., EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA.
- UBICACION DE LA OBRA: TERMINAL REFRIGERADA DE ETILENO COBOS, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA 25% DE ANTICIPO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS, COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: REQUISITOS DE DOCUMENTACION DE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS PARA SU REVISION EN FOTOCOPIA, PREVIO A LA COMPRA DE LAS BASES DE LICITACION EN LA ENTIDAD CONVOCANTE O DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE A SU ELECCION ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
 - CAPITAL CONTABLE COMPROBABLE CON LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE POR CONTADOR AUDITOR CON CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTADORES PUBLICOS EXPEDIDOS POR LA SHCP.
 - ACTA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION DE ESTA Y PODERES E IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA LAS PROPUESTAS.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL QUE DEBERA CUMPLIR EL LICITANTE EN LO REFERENTE A MANO DE OBRA, MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE NO SERA MENOR AL 70 POR CIENTO DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-782) 82-4-26-88 O 82-6-10-00, EXTENSION 37-580.

POZA RICA DE HGO., VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 203712)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes muebles e inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 60001004-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00	12/11/2004	12/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 13:00 horas	24/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002	Ambulancia	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9303050, extensiones 45014 y 45015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicada en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de inventario, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 7 días a la fecha de entrega de los bienes y de la documentación requerida.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Número de licitación 60001004-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,017.00 Costo en compraNET: \$925.00	17/11/2004	17/11/2004 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 10:00 horas	25/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Equipo de Rayos X	2	Equipo
2	C811005000	Microscopio	2	Pieza
3	C811005000	Revelador de mastografía	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 9303050, extensiones 45014 y 45015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT 16 en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2004 a las 9:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, ubicada en 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el aula de los Servicios de Salud de Yucatán, 72 número 463, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de inventario, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días de la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 7 días a la fecha de entrega de los bienes y de la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

DR. JOSE ANTONIO PEREIRA CARCAÑO

RUBRICA.

(R.- 203713)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos para la adquisición de ambulancia y vehículo automotriz.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637086-019-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	8/11/2004	8/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 14:00 horas	17/11/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800002	Ambulancia de traslados (nacional)	1	Vehículo
2	1480800000	Vehículo de 5 pasajeros (nacional)	1	Vehículo

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de Circunvalación número 1515 esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01-961-6029783 y 6026336, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases es, efectivo, cheque certificado o de caja expedido por institución bancaria legalmente establecida a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y mediante depósito en cuenta número 8150273 de la institución Banco Scotiabank Inverlat, sucursal 085 o depósito por banca electrónica a la cuenta 08508150273, concepto abono a cuenta por pago de bases de concurso, debiendo acudir al Departamento de Finanzas, sito en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para recabar el recibo de caja correspondiente.

Ambulancia de traslados: 1 vehículo de desplazamiento terrestre para el traslado de pacientes, cuya condición no sea de urgencia.

Vehículo de 5 plazas. 1 vehículo. Reducción de plazo según acta extraordinaria 004/04, de fecha 25/10/04, acuerdo 017/04.

La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas arriba señaladas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones, apertura de proposiciones y acto de fallos, se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta, sita en libramiento Sur Poniente número 412, Fraccionamiento Las Bugambilias, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horas señaladas. El fallo se realizará como establece el artículo 35 fracción V párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, no se otorgará anticipo.

Lugar de entrega de los bienes: almacén estatal, del ISSSTE en el Estado de Chiapas.

Plazo de entrega de los bienes: será de veinte días naturales contados a partir de firma del contrato. La firma del contrato será en el Departamento de Recursos Materiales y Obras. Forma de pago: el Instituto no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la autorización de la documentación requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. MANUEL BOLAÑOS RUIZ
RUBRICA. (R.- 203714)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de construcción, refacciones, accesorios y herramientas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-024-04	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	11/11/2004	10/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 10:00 horas	22/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Cold-Rolled redondo pulido de 1/2" (tramo de 6 m)	6,300	Pieza
2	C390000000	Hoja de triplay de pino de primera en sus dos caras de 6 mm de espesor de 1.22 x 2.44 m	900	Pieza
3	C390000000	Pintura vinílica acrílica base agua para interior y exterior color blanco ostión con las siguientes características: con un % de sólidos por peso de 42 a 52, tiempo de secado al tacto de 30 minutos a	145	Cubeta
4	C390000000	Pintura vinílica acrílica color blanco amanecer con las siguientes características: con un % de sólidos por peso de 42 a 52, tiempo de secado al tacto de 30 minutos a una temperatura promedio de 25°C	140	Cubeta
5	C390000000	Hoja de triplay de pino de primera en sus dos caras de 19 mm de espesor de 1.22 x 2.44 m	220	Pieza

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 2 y hasta el 11 de noviembre de 2004, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contra recibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Jefatura de Almacén y Distribución, ubicada en Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca 2a. Sección, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir del día hábil siguiente de comunicado el fallo.
- El pago se realizará: el pago se realizará en una sola exhibición, por partida completa entregada, a entera satisfacción del Colegio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 203715)

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS
Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2004
PRESTAMO No.: 4349-ME
LICITACION No. 12226001-14-04 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS
LLAMADO No. CONACYT/INCMNSZ-BIRF/LP-002/04
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Conocimiento e Innovación. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de los contratos que se deriven de la presente licitación.
2. El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica en dos sobres cerrados para el suministro de equipo de laboratorio.

Partida	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	Sistema de PCR en tiempo real	1	Pieza
02	Sistema de electrofóresis en gel diferencial, bidimensional de fluorescencia	1	Pieza
03	Máquina de hielo frappé	1	Pieza
04	Centrífuga refrigerada	1	Pieza

3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección XI de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, ubicado en el área administrativa del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal, teléfono 54870900, extensión 2932, fax 55731171, e-mail **¡Error!Marcador no definido.**, del 19 de octubre al 16 de noviembre de 2004, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante

interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.

6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse a más tardar en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 17 de noviembre de 2004, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas, del día 17 de noviembre de 2004, mientras que las ofertas económicas serán abiertas el día 24 a la misma hora del mismo mes y año, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el aula de usos múltiples, ubicadas a un costado de las oficinas del sindicato del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicadas en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, México, Distrito Federal.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el Departamento de Infectología ubicado en el 2o. piso del área de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, sita en la calle de Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección XVI, código postal 14000, México, Distrito Federal, a más tardar el 30 de enero de 2005, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura para su revisión una vez que los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
16. Esta convocatoria sustituye a la publicada el día 19 de octubre del presente con referencia número (R.- 202958).

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 203717)

CONSEJO DE RECURSOS MINERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de software diverso, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10100001-019-04	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	15/11/2004	15/11/2004 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 11:00 horas	25/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			50	Licencia
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			390	Licencia
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Licencia
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Licencia
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 2 al 15 de noviembre de 2004, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo de Recursos Minerales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, ubicada en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja de este organismo, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Consejo de Recursos Minerales, ubicado en Calle de la Minería número 3, colonia Venta Prieta, 42080, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 20 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido correspondiente.
- El pago se realizará: 30 días naturales, previa entrega en el almacén general y recibidos de conformidad por parte del responsable de éste y una vez efectuado el trámite de pago en la Subgerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 203719)

MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
DIRECCION DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO

MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA CARRETERA LA CIENEGA-SANTA ANA NICHÍ,
TRAMO LA CIENEGA, SAN NICOLAS GUADALUPE, CADENAMIENTO DEL KM 0+340 AL KM 1+740

NOTA ACLARATORIA

Con fecha 19 de octubre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la licitación pública sin LOGIN con registro 202971 debiendo ser el LOGIN 44323001-001-04.

Dice:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,500.00 Costo en compraNET: \$8,000.00	21/10/2004	22/10/2004 16:00 Hrs.	22/10/2004 9:00 Hrs.	29/10/2004 9:00 Hrs.	1/11/2004 9:00 Hrs.

- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica antes señalada.

Debe decir:

Licitación pública nacional 44323001-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$8,500.00 Costo en compraNET: \$8,000.00	21/10/2004	22/10/2004 16:00 Hrs.	22/10/2004 9:00 Hrs.	29/10/2004 9:00 Hrs.	1/11/2004 9:00 Hrs.

- Los licitantes presentarán su oferta utilizando documentos impresos.

SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR DE OBRAS, SERVICIOS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ARQ. MARIO ALBERTO MENDIETA TAPIA

RUBRICA.

(R.- 203722)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes, botas, mobiliario de oficina, equipo de cómputo y equipo de radiocomunicación VHF, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 16131001-024-04

Licitación pública nacional

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$388.00 Costo en compraNET: \$352.00		5/11/2004	5/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200052	Pantalones para caballero			1,874	Pieza
2	C750200054	Pantalones para dama			680	Pieza
3	C750200018	Camisas para caballero manga larga			1,824	Pieza
4	C750200000	Camisa manga larga para dama			638	Pieza
5	C750200000	Chamarra			853	Pieza

Número de licitación 16131001-025-04

Licitación pública nacional

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$388.00 Costo en compraNET: \$352.00		9/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 10:00 horas	18/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C631200000	Botas tipo Borceguí			853	Par

Número de licitación 16131001-026-04

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$388.00 Costo en compraNET: \$352.00	10/11/2004	10/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2004 13:00 horas	18/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Sillas de visitas		100	Pieza
2	I450400000	Sillón ejecutivo		66	Pieza
3	I450400000	Silla secretarial		89	Pieza

Número de licitación 16131001-027-04

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$388.00 Costo en compraNET: \$352.00	16/11/2004	12/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 10:00 horas	25/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio		40	Equipo
2	I180000000	Computadora portátil con procesador móvil		5	Equipo
3	I180000000	Computadora portátil		1	Equipo
4	I180000000	Computadora de escritorio con procesador bus		1	Equipo
5	I180000000	Punto de acceso inalámbrico		3	Equipo

Número de licitación 16131001-028-04

Licitación pública internacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$388.00 Costo en compraNET: \$352.00	15/11/2004	15/11/2004 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 13:00 horas	25/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150200304	Radio portátil VHF (transmisor y receptor) con tarjeta para encipción de voz		580	Pieza
2	I150200304	Radio base VHF (transmisor y receptor)		1	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para el concurso de uniformes fue autorizada por el licenciado Eduardo Vallejos Dellaluna, con cargo de Director General de Administración el día 7 de septiembre de 2004.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 5o. piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensiones 16247 y 16249, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en cada licitación y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones podrá ser: español y la literatura complementaria en otro idioma deberá acompañarse de traducción simple al español (equipo de cómputo y radiocomunicación VHF).
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en bulevar el Pípila número 1, colonia Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53950, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega.
- Plazos de entrega: de acuerdo a lo que se señala en cada una de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la facturación correspondiente previa recepción satisfactoria de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO VALLEJOS DELLALUNA
RUBRICA.

(R.- 203723)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA POR CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
39003001-007-04	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,000	10/11/2004	11/11/2004 10:00 HORAS	10/11/2004 10:00 HORAS	16/11/2004 10:00 HORAS	18/11/2004 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
00000	TERMINACION DE LA RECTIFICACION Y CANALIZACION DEL KM 5+690 AL 10+440, DEL ARROYO SECO	23/11/2004	31/12/2004	\$6'000,000

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE DURANGO, DGO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, CODIGO POSTAL 34000, DURANGO, DGO., TELEFONOS (01 618) 811-43-10, 812-12-23, 812-54-33 Y 811-73-99, FAX 811-91-98, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, BANCO BANORTE, CUENTA NUMERO 0140636288, A NOMBRE DE GOBIERNO DEL ESTADO/SECOPE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SITAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NUMERO, COLONIA LOS ANGELES, DURANGO, DGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA: EN EL SITIO DONDE SE EJECUTARA LA OBRA, EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%, CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, PARA INICIO DE LA OBRA Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
 - LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN:
 1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE CUANDO MENOS TRES CONTRATOS QUE HAYA CELEBRADO, CON CARACTERISTICAS SIMILARES A LA OBRA EN LICITACION Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS;
 2. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO, DIRECCION DONDE SE ENCUENTRA UBICADA Y SOPORTE DE PROPIEDAD DEL MISMO (FACTURA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA).
 - LA EXISTENCIA LEGAL Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION;
 2. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION ANUAL FISCAL (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP, ADEMAS DEBERA PRESENTAR EL BALANCE EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR;
 3. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, Y
 4. DE LA PERSONA MORAL: ESCRITO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LAS PROponentes REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y REMUNERABLES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DURANGO, DGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SECRETARIA

ING. GRACIELA MENDIOLA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 203725)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN OAXACA
CONVOCATORIA 001

- El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con número 7249-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB-III). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de adquisición de material de oficina para eventos de capacitación del Magisterio en el Estado de Oaxaca.

Licitación pública nacional número 11150023-001-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.02 Costo en compraNET: \$0.01	19/11/2004	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	22/11/2004 11:00 horas	26/11/2004 11:00 horas

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo a través de la Jefatura de Servicios Administrativos en Oaxaca, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de adquisición de material de oficina para eventos de capacitación del Magisterio en el Estado de Oaxaca.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Bolígrafo transparente	1,074	Caja
2	C660200000	Cuaderno Profesional rayado	16,000	Pieza
3	C660200000	Marca textos grueso	900	Caja
4	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	10,703	Pieza
5	C660200000	Marcador de agua	6,986	Estuche

- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección XI de los documentos de licitación de este procedimiento.
- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Delegación Estatal en Oaxaca del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en calle Manuel Sabino Crespo número 902, colonia Centro, código postal 68000, teléfonos 019515168432 y 019515168227; de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, o bien, en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.

5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 22 de noviembre de 2004 o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 22 de noviembre de 2004 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Delegación Estatal en Oaxaca del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en calle Manuel Sabino Crespo número 902, colonia Centro, código postal 68000.
12. Lugar: los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en los lugares de destino indicados en la Sección VI. Lista de Bienes y Servicios y Plan de Entregas a más tardar el 31 de diciembre de 2004, y a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura para su revisión una vez que los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DELEGADO ESTATAL

ING. DANIEL RIVERA LEON

RUBRICA.

(R.- 203728)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO**INTEGRAL DE LA FAMILIA****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA MULTIPLE No. 09**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional e internacional, conforme al siguiente detalle:

Equipo de cómputo, refacciones y consumibles (internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio firmados por México).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-020-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	5/11/2004 9:00 a 14:00 horas	5/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas	19/11/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	I-180000066	Computadora de escritorio Celeron Small Form Factor		1,007	Equipo
2	I-180000066	Computadora de escritorio Small Form Factor o Small Desktop		422	Equipo
3	I-180000066	Computadora de escritorio convertible o minitorre		285	Equipo
4	I-210000074	Adecuación del site		1	Equipo
5	I-180000066	No break		356	Pieza

Servicio de limpieza integral de inmuebles (nacional).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-014-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	10/11/2004 9:00 a 14:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	16/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-810600000	Servicio de limpieza integral de inmuebles		1	Contrato

Servicio de fotocopiado (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-015-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	10/11/2004 9:00 a 14:00 horas	10/11/2004 16:00 horas	16/11/2004 13:00 horas	23/11/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.

1	C-810200012	Servicio de fotocopiado	1	Contrato
---	-------------	-------------------------	---	----------

Uniformes y ropa de trabajo (nacional).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-016-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	5/11/2004 9:00 a 14:00 horas	5/11/2004 16:00 horas	12/11/2004 16:00 horas	19/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-420000016	Zapato unisex antiderrapante color negro mate		2,492	Par
2	C-750200000	Chamarra tipo rompevientos azul marino 100% nylon		1,238	Pieza
3	C-420000016	Zapato unisex antiderrapante color blanco mate		1,179	Par
4	C-750200000	Sweter azul cielo 100% acrílico		1,706	Pieza
5	C-750200000	Bata blanca manga larga 100% algodón		1,973	Pieza

Suministro de combustibles (nacional).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-017-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	11/11/2004 9:00 a 14:00 horas	11/11/2004 16:00 horas	17/11/2004 16:00 horas	25/11/2004 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		U. de M.
			Mínima	Máxima	
1	C-510200022	Diesel para caldera	540,000	900,000	Litro
2	C-510200016	Gas L.P.	160,000	400,000	Litro

Equipo e instrumental médico (internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio firmados por México).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-018-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	16/11/2004 9:00 a 14:00 horas	16/11/2004 11:00 horas	22/11/2004 11:00 horas	26/11/2004 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	I090000000	Electromiógrafo de 2 canales		3	Pieza
2	I090000000	Unidad de ultrasonido terapéutico, no portátil, continuo		9	Pieza
3	I090000000	Laser line, equipo básico y trípode largo por ancho		3	Pieza

4	I090000000	Bicicleta para extremidades superiores autoalimentada	3	Pieza
5	I090000000	Ultrasonido con interruptor para seleccionar y fijar el nivel	8	Pieza

Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo y periféricos (nacional).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12360001-019-04	Convocante: \$550.00 compraNET: \$500.00	11/11/2004 9:00 a 14:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	17/11/2004 11:00 horas	25/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	U. de M.
1	C-811200022	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo		1	Contrato

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono, 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En compraNET, el pago por este medio deberá hacerse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala compraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Subdirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago se hará en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases, plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en el Departamento de Control de Pagos y Cobranza de la Subdirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación.

Aviso de cancelación de licitación pública

Se cancela la licitación pública internacional número **12360001-013-04**, adquisición de equipo de cómputo, refacciones y consumibles, de fecha 21 de octubre de 2004 y número de registro en el Diario Oficial

R.- 203163, de conformidad con el artículo 38 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público que al margen dice: las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
M.C. JAIME SALAZAR SILVA
RUBRICA.

(R.- 203730)

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION DE PLANEACION
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reparaciones y rehabilitaciones en general de diversas escuelas por los daños ocasionados por el huracán Iván en la Isla de Cozumel en el Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 52102001-003-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	4/11/2004	4/11/2004 9:00 horas	3/11/2004 9:00 horas	11/11/2004 9:00 horas	12/11/2004 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paquete 082 reparaciones y rehabilitaciones en general en las escuelas: CBTIS No. 28, J.N. Independencia, J.N. Rosaura Zapata, J.N. Itzamná y J.N. Xaman-Ha		20/11/2004	45	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: diversas colonias de la localidad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-004-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	4/11/2004	4/11/2004 11:00 horas	3/11/2004 11:00 horas	11/11/2004 11:00 horas	12/11/2004 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paquete 083 reparaciones y rehabilitaciones en general en las escuelas: Sec. No. 8 Andrés Quintana Roo, Sec. Téc. No. 24 Octavio Paz y Sec. Téc. No. 6 José Vasconcelos		20/11/2004	45	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: diversas colonias de la localidad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-005-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	4/11/2004	4/11/2004 13:00 horas	3/11/2004 13:00 horas	11/11/2004 13:00 horas	12/11/2004 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paquete 084 reparaciones y rehabilitaciones en general en las escuelas: Prim. Leona Vicario, Prim. Benito Juárez, Prim. Adelfo Escalante, Prim. José María Morelos y Prim. Eladio Novelo Gil		20/11/2004	45	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: diversas colonias de la localidad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.

Licitación pública nacional 52102001-006-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	4/11/2004	4/11/2004 15:00 horas	3/11/2004 15:00 horas	11/11/2004 15:00 horas	12/11/2004 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010306	Paquete 085 reparaciones y rehabilitaciones en general en el Centro de Atención Múltiple		20/11/2004	45	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: colonia Adolfo López Mateos de la localidad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Guillermo Ariel Góngora Marrufo, con cargo de Director General, el día 25 de octubre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la dirección electrónica de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, ciudad Chetumal, Quintana Roo, teléfono (01983) 8320864, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, en institución bancaria mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y en el horario indicados para la licitación, para lo cual deberán coordinarse con el personal de la Dirección de Control y Seguimiento de Obra cuyas oficinas están ubicadas en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, teléfono (01983) 83 20864, ciudad Chetumal, Quintana Roo, para establecer el punto de partida.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y horario indicados para la licitación, en la sala de juntas de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, sita en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, ciudad Chetumal, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La capacidad técnica y financiera: deberá ser demostrada mediante relación de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio.
- Los requisitos generales son:
 - a) Escrito en el que manifieste su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación.
 - b) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que deban acreditarse.
 - c) Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - d) Identificación oficial vigente con fotografía.
 - e) Comprobante de pago de bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los participantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIEQROO, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones quincenales debidamente verificadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. ALEJANDRO MORA CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 203731)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS
AVANZADOS DEL IPN
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional referente a la contratación de los siguientes servicios: servicio de agencia de viajes y contratación del servicio de aseguramiento sobre bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 11085001-029-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Primer junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		10/11/2004	9/11/2004 9:30 horas	10/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:30 horas	23/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811010002	Servicio de agencia de viajes			1	Paquete

Licitación número 11085001-030-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Primer junta de aclaraciones	Segunda junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		16/11/2004	15/11/2004 11:30 horas	16/11/2004 11:30 horas	22/11/2004 10:00 horas	29/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Servicio de aseguramiento sobre bienes patrimoniales			1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El plazo de entrega y/o prestación de los servicios será: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ MONTES
RUBRICA.

(R.- 203732)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA**

DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-005-04	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco multifuncional tamaño carta para fotocopiado alta velocidad de 37 kgs 75 g/m ² , blancura mínima 90%		1,960	Millar
2	C841000040	Pintura en aerosol color rojo bermellón, de 400 ml		7,668	Bote
3	C660400026	Papel bond blanco 91 x 45.7 mts 80 grs/m ² para plotter		337	Rollo
4	C420000138	Papel higiénico jumbo, color blanco hoja doble de 510 metros de largo con tolerancia de +-20 metros x 9 cms de ancho gofrado biodegradable en presentación de caja con 6 rollos		462	Caja
5	C750200008	Camisa de trabajo (doble costura), confeccionada en tela de gabardina 100% algodón, sanforizada, manga larga, con hombreras, dos bolsas con cartera a la altura de pectoral, cuello normal, con botones y ojales para uso rudo en el frente y en los puños de las mangas, color beige, diferentes tallas		153	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Estado de México, México; teléfonos (01722) 226-1303, 226-1304 y 226-1315, extensiones 1303, 1304 y 1315, los días del 2 al 13 de noviembre, en el horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago en el domicilio de la convocante es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Regional Centro Sur, ubicada en avenida Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 832, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, Toluca, Estado de México, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: el almacén regional de la Convocante, sito en avenida Independencia Oriente, número 616, colonia Santa Clara, en la ciudad de Toluca, Estado de México, México, de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: al 100% (cien por ciento), a los 4 (cuatro) días hábiles siguientes a partir de la entrega del documento de aceptación de los bienes de la partida que le haya sido asignada, así como la aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL SERRANO
RUBRICA.

(R.- 203734)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON0052004

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164081-005-04		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/11/2004	11/11/2004 12:00 horas	8/11/2004 8:00 horas	19/11/2004 16:00 horas		26/11/2004 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Topografía y control de calidad como apoyo a la supervisión de las obras de infraestructura, para los nuevos asentamientos humanos en los municipios de Jala, Ixtlán del Río y La Yesca, para el proyecto hidroeléctrico El Cajón, localizada en el Estado de Nayarit					13/12/2004	455 días naturales	1'200,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18164081-006-04		\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	19/11/2004	16/11/2004 12:00 horas	11/11/2004 8:00 horas	25/11/2004 12:00 horas		2/12/2004 16:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de plataformas para equipamiento y viviendas, acondicionamiento del cementerio y casa muestra para el nuevo poblado El Ciruelo, Municipio de Jala, para el proyecto hidroeléctrico El Cajón, localizada en el Estado de Nayarit					10/01/2005	182 días naturales	4'000,000.00

La ubicación para los servicios de la licitación número 18164081-005-04 es en los municipios de Jala, Ixtlán del Río y La Yesca, localizados en el Estado de Nayarit, y la ubicación de la obra para la licitación número 18164081-006-04 es en el Municipio de Jala, localizado en el Estado de Nayarit.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333 y 6397, fax 6332.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita para ambas licitaciones al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia General de Construcción del P.H. El Cajón, sita en Río Ingenio número 10, colonia Lomas de la Cruz, código postal 63038, Tepic, Nayarit.

La junta de aclaraciones para ambas licitaciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, ubicada en Río Mississippi número 71, planta baja, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% para la licitación número 18164081-005-04 y de 10% para la licitación número 18164081-006-04, de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 203735)

**COMISION para la regularizacion
de la tenencia de la tierra**
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de vehículos y contratación del servicio del sistema integral de telecomunicaciones y la licitación pública internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20095001-10-04	\$484.50 Costo en compraNET: \$440.50	10/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	17/11/2004 10:00 horas	23/11/2004 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	I480800014	Vehículos sedán, 4 puertas, modelo 2004		34	Unidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20095001-11-04	\$484.50 Costo en compraNET: \$440.50	15/11/2004	16/11/2004 10:00 horas	22/11/2004 12:00 horas	29/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	I180000012	Computadora de escritorio		168	Equipo
02	I180000182	Kit de videoconferencia		125	Pieza
03	I180000162	Impresora láser		50	Pieza
04	I150200082	Cámara digital		45	Pieza
05	I180000038	Impresora de matriz de punto		35	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20095001-12-04	\$484.50 Costo en compraNET: \$440.50	10/11/2004	11/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 12:00 horas	23/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
01	C810800046	Sistema Integral de Telecomunicaciones		1	Contrato

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx> o bien, en Liverpool número 80, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 50-80-96-63, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuesta técnica y económica, se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en el 9o. piso del domicilio de la convocante, los días: según bases.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: conforme a bases; los días: conforme a bases; horario de entrega: conforme a bases.

Plazo de entrega: conforme a bases.

El pago se realizará: conforme a bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 203736)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD
CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 036/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de: catalizador para la planta hidrodesintegradora de residuos H-Oil, al amparo de la solicitud de pedido 30019152, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-060-04 Pemex Refinación R4 TI 003 016	compraNET: \$1,519.00 M.N. (IVA Inc.) Pemex Refinación: \$1,671.00 M.N. (IVA Inc.)	9/Dic./2004	6/Dic./2004 9:30 horas	15/Dic./2004 9:30 horas	23/Dic./2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C840800000	Catalizador para la planta hidrodesintegradora de residuos H-Oil, Refinería Miguel Hidalgo año, 2005	3'500,000	1'400,000	Kilogramo
20	C840800000	Catalizador para la planta hidrodesintegradora de residuos H-Oil, Refinería Miguel Hidalgo año, 2006	3'500,000	1'400,000	Kilogramo
30	C840800000	Catalizador para la planta hidrodesintegradora de residuos H-Oil, Refinería Miguel Hidalgo año, 2007	3'500,000	1'400,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes,; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas o en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas 77042-3020, E.U.A., teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, Houston: de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por Institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En Integrated Trade Systems, Inc.. 145.21 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.A., New York Branch, 100 West 33RD. Street, New York, N.Y., 10001 nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Exportación, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las Salas de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano o el tipo de moneda del país de origen de los bienes, según el punto 4 inciso F de las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: Refinería Miguel Hidalgo ubicado en carretera Jorobas Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula, Hgo., en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. Para el licitante extranjero DDU-entrega derechos no pagados- INCOTERMS 2000 y para el licitante nacional DDP-entrega derechos pagados-INCOTERMS 2000, debiendo el licitante nacional desglosar los gastos de importación (aranceles, impuestos y derechos) a territorio nacional, para efectos de homologación de ofertas.
- Plazo de la entrega de los bienes: 31 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- Los pagos se realizarán a los treinta días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte (ver punto 13.8 de bases).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 203739)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 035/04**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS CUALES SE CONSIDERO UN TITULO O CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO; EN ESTAS LICITACIONES SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES (SERVICIOS) A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE MEXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LO ANTERIOR, PARA LA PRESTACION DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

A) TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS), PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TE: CT-500, CT-100, 32-E1, CT-2500, CT-2500 A, JL-527, EF-852, VA-501, CT-500 A Y CT-1000 N DE LA DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., AL AMPARO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30019175, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
compraNET: 18576057-056-04 PEMEX REFINACION R4 TI 906 009		compraNET: \$1,266.00 (IVA INC.) PEMEX REFINACION \$1,392.00 (IVA INC.)	7/DIC./2004	1/DIC./2004 9:30 HORAS	13/DIC./2004 9:30 HORAS		22/DIC./2004 9:30 HORAS	
PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS), PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TE: CT-500, CT-100, 32-E1, CT-2500, CT-2500 A, JL-527, EF-852, VA-501, CT-500 A Y CT-1000 N, AÑO 2005			33'174,605	13'269,842	1	ACTIVIDAD
20	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS), PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TE: CT-500, CT-100, 32-E1, CT-2500, CT-2500 A, JL-527, EF-852, VA-501, CT-500 A Y CT-1000 N, AÑO 2006			33'174,605	13'269,842	1	ACTIVIDAD

30	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS), PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO TE: CT-500, CT-100, 32-E1, CT-2500, CT-2500-A, JL-527, EF-852, VA-501, CT-500 A Y CT-1000 N, AÑO 2007	33'174,605	13'269,842	1	ACTIVIDAD
----	------------	---	------------	------------	---	-----------

- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730.
- LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE INGRESEN A LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL COLOR NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: SE REALIZARA EN LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., UBICADA EN TIERRA BLANCA NUMERO 400, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 36730.
- PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DURANTE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR.

B) TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL PARA CALDERAS Y CALDERETAS, AL AMPARO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30019005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
compraNET: 18576057-057-04 PEMEX REFINACION R4 TI 903 015		compraNET: \$1,266.00 (IVA INC.) PEMEX REFINACION \$1,392.00 (IVA INC.)	7/DIC./2004	1/DIC./2004 9:30 HORAS	13/DIC./2004 12:30 HORAS		22/DIC./2004 12:30 HORAS	
PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10	C810600000	TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL PARA CALDERAS Y CALDERETAS REFINERIA FRANCISCO I. MADERO AÑO, 2005			3'948,000	1'579,200	1	ACTIVIDAD
20	C810600000	TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL PARA CALDERAS Y CALDERETAS REFINERIA FRANCISCO I. MADERO AÑO, 2006			3'948,000	1'579,200	1	ACTIVIDAD
30	C810600000	TRATAMIENTO QUIMICO INTEGRAL PARA CALDERAS Y CALDERETAS REFINERIA FRANCISCO I. MADERO AÑO, 2007			3'948,000	1'579,200	1	ACTIVIDAD

- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS, EN LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89630, CIUDAD MADERO, TAMP. S.
- LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE INGRESEN A LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL COLOR NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO.

- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: SUPERINTENDENCIA DE FUERZA Y SERVICIOS PRINCIPALES DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89630, CIUDAD MADERO, TAMP., EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

C) TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO DE-100, DE-101, DE-103, CL, CT-1001, CT-1002, CT-1003 (PAQUETE 1 TORRES ACEITOSAS), DE-102 Y CT-1000N (PAQUETE 2 TORRES LIMPIAS), DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO EN CIUDAD MADERO, TAMP., AL AMPARO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30019004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
compraNET: 18576057-058-04 PEMEX REFINACION R4 TI 009 015		compraNET: \$1,266.00 (IVA INC.) PEMEX REFINACION \$1,392.00 (IVA INC.)	8/DIC./2004	2/DIC./2004 9:30 HORAS	14/DIC./2004 9:30 HORAS		23/DIC./2004 9:30 HORAS	
PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
10, 100, 190,	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE-100, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'613,786.89	645,514.76	1	ACTIVIDAD
20, 110, 200	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE 101, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'841,469.73	736,587.89	1	ACTIVIDAD
30, 120, 210	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE-102, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'812,709.80	725,083.92	1	ACTIVIDAD
40, 130, 220	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRES DE ENFRIAMIENTO DE-103, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'941,692.49	776,677.00	1	ACTIVIDAD
50, 140, 230	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CL, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'941,692.49	776,677.00	1	ACTIVIDAD
60, 150, 240	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-1000 N, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			2'074,665.29	829,866.12	1	ACTIVIDAD
70, 160, 250	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-1001, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'264,726.09	505,890.44	1	ACTIVIDAD
80, 170, 260	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LA TORRE DE ENFRIAMIENTO CT-1002, AÑOS 2005, 2006 Y 2007			1'019,325.77	407,730.31	1	ACTIVIDAD

90, 180, 270	C840800000	TRATAMIENTO INTEGRAL (SERVICIOS, EQUIPO Y PRODUCTOS) PARA LAS TORRES DE ENFRIAMIENTO CT-1003, AÑOS 2005, 2006 Y 2007	1'050,397.47	420,158.99	1	ACTIVIDAD
--------------	------------	--	--------------	------------	---	-----------

- LA VISITA DE CAMPO SE LLEVARA CABO EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2004, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020, CIUDAD MADERO, TAMP. EN ESTA VISITA SE INDICARAN, EL PROGRAMA, PERIODO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, ETC., PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN REALIZAR EL MUESTREO A QUE SE REFIEREN LAS BASES DE USUARIO INCLUIDAS COMO PARTE DEL DOCUMENTO 02 DE LAS BASES DE LICITACION.
- LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE INGRESEN A LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLANTADAS, CUYO REQUISITO INDISPENSABLE, ES QUE UTILICEN CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ROPA DE ALGODON 100% (CAMISA DE MANGA LARGA, PANTALON U OVEROL COLOR NARANJA), GAFAS DE SEGURIDAD Y CASCO PROTECTOR NO METALICO. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020, CIUDAD MADERO, TAMP.
- PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN POR PARTE DEL PROVEEDOR.

D) TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS EN LA RESPECTIVA REFINERIA, AL AMPARO DE LA SOLICITUD DE PEDIDO 30019213, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA		
compraNET: 18576057-059-04 PEMEX REFINACION R4 TI 003 018	compraNET: \$1,266.00 (IVA INC.) PEMEX REFINACION \$1,392.00 (IVA INC.)	8/DIC./2004	2/DIC./2004 9:30 HORAS	14/DIC./2004 12:30 HORAS	23/DIC/2004 12:30 HORAS		
PARTIDAS	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA	UNIDAD DE MEDIDA
10, 60 Y 110	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS, PARA LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, EN CADEREYTA, N.L., AÑOS 2005, 2006 Y 2007			4'927,500	1'971,000	BARRIL
20, 70 Y 120	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS, PARA LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, EN CD. MADERO, TAMP., AÑOS 2005, 2006 Y 2007			4'927,500	1'971,000	BARRIL
30, 80 Y 130	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS, PARA LA REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS, EN MINATITLAN, VER., AÑOS 2005, 2006 Y 2007			4'050,000	1'620,000	BARRIL

40, 90 Y 140	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS, PARA LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, EN SALAMANCA, GTO., AÑOS 2005, 2006 Y 2007	5'040,000	2'016,000	BARRIL
50, 100 Y 150	C810600000	TRATAMIENTO INTEGRAL TIPO FRONTAL DEL COMBUSTOLEO CON ADITIVO LIQUIDO BASE OXIDO DE MAGNESIO O BASE OXIDO DE MAGNESIO MANGANESO PARA CALDERAS, PARA LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, EN SALINA CRUZ, OAX., AÑOS 2005, 2006 Y 2007	10'950,000	4'380,000	BARRIL

- **NOTA:** LAS CANTIDADES INDICADAS COMO MAXIMA Y MINIMA SON EL TOTAL DE BARRILES DE ACUERDO AL PUNTO 13.1.2 DE LAS BASES DE LICITACION POR LOS TRES AÑOS.
- LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS: SE REALIZARAN EN LAS RESPECTIVAS REFINERIAS CONFORME AL PUNTO 13.2 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS: ES DURANTE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA ORDEN DE SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR.

PARA LAS CUATRO LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN, EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS, O EN LAS OFICINAS DE INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC., UBICADAS EN 2500 CITYWEST BOULEVARD, SUITE 1750, HOUSTON, TEXAS 77042-3020, E.U.A., TELEFONO (001) 713-430-3100, FAX (001) 713-430-3333, HOUSTON, DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO DEBERA HACERSE YA SEA EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EN LA ZONA METROPOLITANA DEL DISTRITO FEDERAL. EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 121.00 DOLARES INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA 6550-0-41142 NUMERO ABA ROUTE: 026009593 EN EL BANK OF AMERICA, N.A., NEW YORK BRANCH, 100 WEST 33RD STREET, NEW YORK, N.Y., 10001, NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA-INGRESOS, EXPORTACIONES, PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO SE LLEVARAN A CABO EN UNA DE LAS SALAS DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 216, 5o. PISO, COLONIA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: MONEDA NACIONAL, DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O EN LA MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DEL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS. EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SERA: FIJO DESDE SU INICIO, HASTA LA CONCLUSION DE LOS MISMOS.
- EL PAGO SE REALIZARA A LOS TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION, NO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO AL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 203741)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE UN CAPITULO O TITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD
CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEGUNDA CONVOCATORIA 037/04

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se consideró un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la adquisición de solvente para desparafinar Metil Etil Cetona para la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., al amparo de la solicitud de pedido 30018645, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-061-04 Pemex Refinación R4 TI 903 017	compraNET: \$1,519.00 M.N. (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,671.00 M.N. (IVA Inc.)	9/Dic./2004	6/Dic./2004 12:30 horas	15/Dic./2004 12:30 horas	23/Dic./2004 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C840800000	Solvente para desparafinar Metil Etil Cetona, año 2005	2'500,000	1'000,000	kg
20	C840800000	Solvente para desparafinar Metil Etil Cetona, año 2006	2'500,000	1'000,000	kg
30	C840800000	Solvente para desparafinar Metil Etil Cetona, año 2007	2'500,000	1'000,000	kg

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas o en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc., ubicadas en 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas 77042-3020, E.U.A., teléfono (001) 713-430-3100, fax (001) 713-430-3333, Houston, de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal. En Integrated Trade Systems, Inc., 145.21 dólares incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado, mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta 6550-0-41142 número Aba Route: 026009593 en el Bank of America, N.A., New York Branch, 100 West 33RD Street, New York, N.Y., 10001, nombre de la cuenta: Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería-Ingresos, Exportaciones, Pañoles y Recuperación de Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- No habrá visita a instalaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional, dólar de Estados Unidos de América o en la moneda del país de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicada en avenida Poza Rica y Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en días hábiles y en el siguiente horario de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura respectiva (punto 13.8 de las bases de licitación).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA CENTRO MEDICO NACIONAL 20 DE NOVIEMBRE
CONVOCATORIA 016

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obras públicas expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante el Acuerdo número 41.1271.2002 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 2003 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional, para la adquisición de medicamentos dentro y fuera de cuadro básico. Así como la licitación pública internacional para la adquisición de sustancias químicas.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637010-024-04	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 2 al 16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas	22 de noviembre de 2004, a las 14:00 horas	29 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Globulina antitimocito Env. c/5 Fcos. Amp. 50 mg	10	Caja
2	C841600000	Temodal Cap. 100 mg	100	Caja
3	C841600000	Tartrato de Metropolol Sol. Iny. de 5 mg/5ml	200	Caja
4	C841600000	Fludarabina	50	Caja
5	C841600000	Ciclosporina Sol. Iny.	100	Caja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de noviembre de 2004 a las 14:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 29 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 7 al 31 de diciembre de 2004. Las entregas se realizarán de acuerdo al anexo 1, en la farmacia del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Coyoacán número 1344, planta baja, edificio B, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

No. de licitación	Costo de las bases sin incluir IVA	Periodo para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637010-025-04	Convocante: \$726.66 compraNET: \$660.60	Del 2 al 17 de noviembre de 2004	17 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas	23 de noviembre de 2004, a las 13:00 horas	30 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Bioquímica	1	Perfil
2	C840000000	Radiofármacos (M.N.)	1	Perfil
3	C840000000	Hormonal 1 (quimioluminiscencia)	1	Perfil
4	C840000000	Inmunológico por nefelometría cinética	1	Perfil
5	C840000000	Serología infecciosa	1	Perfil

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 30 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicada en avenida Félix Cuevas número 540, noveno piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, Distrito Federal.
- Vigencia y lugar de entrega: del 8 al 31 de diciembre de 2004. Las entregas se realizarán de acuerdo al anexo 1, en el almacén general del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre, ubicado en Roberto Gayol esquina San Lorenzo, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03229, México, D.F.
- Pago: el pago no excederá los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Información común para ambas licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas en el edificio C, ubicado en Roberto Gayol número 1419, planta baja, en la División de Recursos Financieros, colonia Del Valle, código postal 03229, Delegación Benito Juárez, D.F. y en compraNET, en el plazo indicado.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en Internet <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. PERLA DIAZ DE ITA

RUBRICA.

(R.- 203747)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XICOTENCATL, TAMAULIPAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE XICOTENCATL, TAMPS., A TRAVES DE COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE: **1.-** INSTALACION DE UNA BOMBA TIPO TURBINA VERTICAL DE 60 H.P. **2.-** RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE 30 Y 20 CMS. **3.-** SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57318001-001-04	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	8 DE NOVIEMBRE DE 2004	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10:30 HRS.	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 10 HRS.	12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HRS.	16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 9:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	TRABAJOS DE INSTALACION DE UNA BOMBA TIPO TURBINA VERTICAL DE 60 H.P.	\$500,000.00	36 DIAS NATURALES	INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 TERMINO: 27 DE DICIEMBRE DE 2004	XICOTENCATL, TAMPS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57318001-002-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	8 DE NOVIEMBRE DE 2004	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:30 HRS.	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11 HRS.	12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HRS.	16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
-------------------	-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------	--	---------------------------

0	RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE 30 Y 20 CMS DE DIAMETRO	\$1'500,000.00	36 DIAS NATURALES	INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 TERMINO: 27 DE DICIEMBRE DE 2004	XICOTENCATL, TAMP.	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
57318001- 003-04	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	8 DE NOVIEMBRE DE 2004	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12:30 HRS.	5 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 12 HRS.	12 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HRS.	16 DE NOVIEMBRE DE 2004 A LAS 13:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	
0	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE AGUA POTABLE	\$1'500,000.00	36 DIAS NATURALES	INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 TERMINO: 27 DE DICIEMBRE DE 2004	XICOTENCATL, TAMP.	

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, SITAS EN JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, CIUDAD XICOTENCATL, TAMP., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE XICOTENCATL, TAMP., EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS, PRESENTANDO COMPROBANTE DE PAGO DEL MISMO.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, SITAS EN JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, SITAS EN JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS, SITAS EN JUAREZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER REALIZADO TRABAJOS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4) Y ESTAR INSCRITOS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL ESTADO.

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;

- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE PARA CADA LICITACION SE OTORGARA UN PORCENTAJE DE ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C. ING. CESAR A. VERASTEGUI OSTOS, CON CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NUMERO PRE-032 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2004.

XICOTENCATL, TAMPS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTENCATL, TAMPS.
ING. CESAR A. VERASTEGUI OSTOS
RUBRICA.

(R.- 203750)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
SUBDIRECCION DE INSTALACIONES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de proyecto ejecutivo de fachadas del edificio INEGI, ubicado en avenida Baja California número 272; construcción de barda con reja tipo INEGI, colocación y reparación de malla ciclónica, construcción de muro, sellado de ventanas e impermeabilización de charolas y sellado de juntas constructivas en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, y remodelación y reubicación de modulares tipo INEGI, en los pisos 8, 9 y 10, en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, en México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06131013-002-04.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Lino Arturo Vera Pérez, con cargo de Coordinador Administrativo, el día 19 de octubre de 2004.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/11/2004	5/11/2004 18:00 horas	5/11/2004 12:00 horas	12/11/2004 16:00 horas	15/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	29/11/2004	15	\$100,000.00

Licitación pública nacional número 06131013-003-04.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Lino Arturo Vera Pérez, con cargo de Coordinador Administrativo, el día 19 de octubre de 2004.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	5/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de barda y mantenimiento de edificio	22/11/2004	25	\$350,000.00

Licitación pública nacional número 06131013-004-04.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Lino Arturo Vera Pérez, con cargo de Coordinador Administrativo, el día 19 de octubre de 2004.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/11/2004	9/11/2004 13:00 horas	9/11/2004 10:00 horas	15/11/2004 13:00 horas	17/11/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación y reubicación de modulares	22/11/2004	25	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono (0155) 52 78 10 00, extensión 1272, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Para la licitación número 06131013-002-04, los actos se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 18:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 16:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en el auditorio de la convocante, sito avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Baja California número 272, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F.

Para la licitación número 06131013-003-04, los actos se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, sito en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, en México, D.F.

Para la licitación número 06131013-004-04, los actos se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la convocante, ubicado en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en el auditorio de la convocante, sito en avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Patriotismo número 711-A, colonia San Juan Mixcoac, en México, D.F.

Requisitos adicionales para las tres licitaciones:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante y documentos que acrediten su capacidad técnica, así como la relación de los trabajos realizados por el licitante en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras e importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso y declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por un contralor público con registro, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, para acreditar el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis de las propuestas técnicas, formulará el dictamen técnico y una vez dado a conocer éste, se abrirán los sobres que contengan las propuestas económicas, se realizará el análisis detallado de las propuestas, se emitirá el dictamen para fallo y el contrato se adjudicará al licitante que hubiese reunido las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases y haya presentado la propuesta solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. LINO ARTURO VERA PEREZ

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN AUSENCIA DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Y POR SER DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA

C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 203753)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
19/10/2004
No. de registro en Diario Oficial
R.- 203012

No. de licitación
9120001-022-04

Ubicación del documento: viñeta 1, consulta y venta de las bases

Dice:	Debe decir:
del 19 al 28 de octubre de 2004, ...	del 19 de octubre al 4 de noviembre de 2004, ...

Ubicación del documento: Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
28/10/2004	4/11/2004

Ubicación del documento: Junta de aclaraciones

Dice:	Debe decir:
26/10/2004, 11:30 horas	3/11/2004, 10:00 horas

Ubicación del documento: Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
3/11/2004, 10:00 horas	10/11/2004, 10:00 horas

Ubicación del documento: Fecha de apertura económica

Dice:	Debe decir:
8/11/2004, 10:00 horas	15/11/2004, 10:00 horas

CUERNAVACA, MOR., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 203762)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164008-012-04
CONVOCATORIA No. 011

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPN 18164008-012-04	\$1,454.00 En compraNET: \$1,322.00 (incluye IVA)	23/11/2004	16/11/2004 10:00 Hrs.	29/11/2004 10:00 Hrs.	6/12/2004 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Motor eléctrico trifásico de inducción	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,454.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,322.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Presidente Adolfo López Mateos (kilómetro 6 al Norte de la desembocadura Río Tuxpan, Isla Potrero, Tuxpan, Ver.);
- d) Plazo de entrega de los bienes: 240 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Se considera anticipo de 20%;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA

RUBRICA.

(R.- 203764)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 010

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, incisos a) y (b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
LPI 18164008- 010-04	\$1,938.00 En compraNET: \$1,762.00 (incluye IVA)	8/12/2004	24/11/2004 10:00 horas	13/12/2004 10:00 horas	15/12/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Sistema de adquisición de datos	3	Jgo.
2		Sistema de adquisición de datos	3	Jgo.
3		Sistema de adquisición de datos	2	Jgo.
4		Sistema de adquisición de datos	2	Jgo.
5		Sistema de adquisición de datos	2	Jgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------------------

LPI 18164008- 011-04	\$1, 938.00 En compraNET: \$1, 762.00 (incluye IVA)	9/12/2004	25/11/2004 10:00 horas	14/12/2004 10:00 horas	23/12/2004 10:00 horas
----------------------------	--	-----------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		PLC y módulos remotos	5	Pza.
2		Estaciones de operación	1	Pza.
3		Servicio de ingeniería para integración del SCAAD	1	Pza.
4		Capacitación de técnicos	1	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,938.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja Regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste situada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,762.00 incluido el IVA. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: LPI 18164008-010-04 C.H. Malpaso (domicilio conocido Raudales Malpaso, Municipio de Tecpatán, Chiapas); C.H. Belisario Domínguez (kilómetro 60 carretera Tuxtla-Venustiano Carranza, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas); C.H. Angel Albino Corzo (campamento conocido CFE Peñitas, Municipio de Ostucán, Chiapas); C.T. Altamira (domicilio conocido Estación Colonias); C.T. Presidente Adolfo López Mateos (kilómetro 6 al Norte de la desembocadura Río Tuxpan, Isla Potrero Tuxpan, Ver.); C.H. Manuel Moreno Torres (domicilio conocido Chicoasén, Municipio de Chicoasén, Chiapas); y LPI 18164008-011-04 C.H. Belisario Domínguez (kilómetro 60 carretera Tuxtla-Venustiano Carranza, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas);
- d) Plazo de entrega de los bienes: LPI 18164008-010-04 (60 días naturales) y LPI 18164008-011-04 (245 días naturales);

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Para LPI 18164008-010-04 (se considera anticipo de 20%) y para LPI 18164008-011-04 (se considera anticipo de 20%);
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 20% del importe del contrato, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 203765)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la segunda licitación para la adquisición de mezcla asfáltica para el Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-018-04	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	10/11/2004	10/11/2004 9:00 horas	16/11/2004 9:00 horas	18/11/2004 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815004	Concreto asfáltico	119	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensiones 4430 y 4432, en días hábiles, del 2 al 10 de noviembre de 2004; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: LAB en el almacén de las oficinas administrativas, ubicadas en Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 8 de diciembre de 2004.
- El pago se realizará: una vez recibidos los bienes de conformidad, dentro de los veinte días naturales, a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 203766)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION CENTRAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164057-003-04
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164057-003-04	\$1,100.00 En compraNET: \$1,000.00	12 de Nov. de 2004	10 de Nov. de 2004 11:00 horas	18 de Nov. de 2004 11:00 horas	23 de Nov. de 2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600004	Reparación y mantenimiento de transformador monofásico	1	Serv.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de esta área, situada en avenida Real de los Reyes 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 56-17-02-58, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,100.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de esta área, situada en la dirección antes citada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,000.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en la dirección mencionada en el punto i).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: el indicado en las bases de licitación.
- d) Plazo de entrega: 300 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los treinta días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;

- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ROBERTO ROSAS GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 203767)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 14
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
18164040-029-04 Y 18164040-030-04
(LPI-DW000-013-04 Y LPI-DW000-014-04)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18164040-029-04, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compra del Sector Público de los tratados de libre comercio y la licitación pública internacional número 18164040-030-04 se llevará a cabo fuera de la cobertura de los tratados por encontrarse debajo del umbral; en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país que tengan o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-029-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	7 de diciembre de 2004	22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	13 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas	17 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Equipo de perforación horizontal	1	Pieza
002	0000000000	Equipo hidroneumático para cepas de postes	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-030-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	16 de noviembre de 2004	12 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	22 de noviembre 2004 a las 13:00 horas	29 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Unidad terminal maestra	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja divisional, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional ubicada en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en el almacén divisional;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación número 18164040-029-04 es de 150 días naturales, y para la licitación número 18164040-030-04 es de 120 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe máximo del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE JESUS GAXIOLA MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 203768)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación, bajo la modalidad de reducción de plazos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-017-04	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	5/11/2004	5/11/2004 13:00 horas	5/11/04 10:00 horas	12/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	1010104	Adecuación o remodelación de edificio	22/11/04	26 días	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, piso 1, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 1, del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la planta baja del Instituto, ubicada en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: conforme a bases.
- Anticipo: conforme a bases.
- Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

C.P. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ CERECEDO

RUBRICA.

(R.- 203770)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
18164040-025-04, 026-04, 027-04 Y 028-04
(LPN-DW000-013-04, 014-04, 015-04 Y 016-04)
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 13

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-025-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	11 de noviembre de 2004	10 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	17 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	24 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Transf. P DCSC-300-13200YT/7620-220Y/127	6	Pieza
002	0000000000	Transf. P D3RSC-150-13200YT/7620/220Y/127	3	Pieza
003	0000000000	Transf. P D3RSC-112, 5-13200YT/7620-220Y/127	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-026-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	11 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	17 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas	26 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Cable AL (500)-XLP15B	16,000	M
002	0000000000	Cable AL XLP15	4,500	M
003	0000000000	Cable CU 14	5,261	M
004	0000000000	Cable Al-XLP 3C/IN (250, 3/0)	2,500	M
005	0000000000	Cable concéntrico 10	20,000	M

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-027-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	12 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas	18 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas	26 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	ECM 8400/120-10/15	20	Pieza
002	0000000000	ECM-3E-15 8400/120 50/5	18	Pieza
003	0000000000	TC interior 0,6-400/5 (R/A)	600	Pieza
004	0000000000	ECM-3E-15 8400/120 200/5	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164040-028-04	\$880.00 En compraNET: \$800.00	12 de noviembre de 2004	10 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas	18 de noviembre de 2004 a las 13:00 horas	29 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Conector tipo codo FI-200-1/0	207	Pieza
002	0000000000	Boquilla reductora (25) 600/200	242	Pieza
003	0000000000	Terminal termocontráctil 15-2-E	150	Pieza
004	0000000000	Terminal termocontráctil 15-500-E	40	Pieza
005	0000000000	Indicador de falla (600)	129	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, en Mérida, Yuc., teléfonos (999) 942-16-85 y 942-16-86, fax 942-16-96, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 IVA incluido y su pago se realizará en la caja divisional, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 IVA incluido y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema a la cuenta número 40124771-3 en Banco Bital, S.A.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras, ubicada en la Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127, Mérida, Yucatán. Estas licitaciones son de carácter nacional por su contenido de integración nacional.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés;
- c) Lugar de entrega de los bienes: para todas las licitaciones los bienes serán entregados en el almacén divisional, sito en la ciudad de Mérida, Yuc., en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas;
- d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164040-025-04 y 028-04 es de 120 días naturales, para la licitación 18164040-026-04 es de 90 y 120 días naturales, y para la licitación 18164040-027-04 es de 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se otorgarán anticipos;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE JESUS GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 203771)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18-164-007-013/04	EN CONVOCANTE: \$1,983.75 EN compraNET: \$1,487.80	12/11/2004	9/11/2004 11:00 HRS.	9/11/2004 10:00 HRS.	17/11/2004 11:00 HRS.	19/11/2004 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	CONSTRUCCION BARDA PERIMETRAL ALMACEN DE DESECHOS	25/11/2004	30 DIAS NATURALES	\$15,000.00

UBICACION DE LAS OBRAS: CENTRAL TERMoeLECTRICA FRANCISCO PEREZ RIOS.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA REVISION, CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS, OFICINA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, UBICADA EN EL KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2a. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

SI LAS BASES DE LICITACION SON ADQUIRIDAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITADORA, PODRAN PAGARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CON IVA INCLUIDO Y A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O SI ESTAS SON ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO EXPIDE DICHO SISTEMA.

EL PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACION SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS POR VIA ELECTRONICA.

LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA MANERA SIGUIENTE:

EXISTENCIA LEGAL: TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, ACREDITARAN SU EXISTENCIA MEDIANTE COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA MORAL, CON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: DE LA PERSONA MORAL.- CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO, ASI COMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO;

DEL REPRESENTANTE LEGAL.- NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO PUBLICO.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: LA ACREDITARAN MEDIANTE LA IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO CON EL CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, MISMO QUE DEBERAN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUDES SIMILARES A LA LICITADA.

CAPACIDAD FINANCIERA: LA ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR AUDITOR EXTERNO AUTORIZADO POR LA SHCP, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DEL LICITANTE DE RECIENTE CREACION, QUIEN DEBE PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE DOS O MAS INTERESADOS DESEEN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION, DEBERAN AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A LAS BASES DE LA LICITACION.

LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARAN PARTIENDO DEL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2a. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS, UBICADO EN KILOMETRO 27.5, CARRETERA JOROBAS-TULA, 2a. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CAPACITACION C.T. FRANCISCO PEREZ RIOS, UBICADO EN KILOMETRO 27.5 CARRETERA JOROBAS-TULA, 2a. SECCION EL LLANO, TULA DE ALLENDE, HGO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y ESTAS SE COTIZARAN EN PESO MEXICANO.

PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES, LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.

LOS LICITANTES SE OBLIGAN A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 50% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDIQUEN LOS CONTRATOS, NO PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.

EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARAN DESIERTAS LAS LICITACIONES.

A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARAN A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DERIVADAS DE ESTA LICITACION SE EFECTUARA A LOS 20 DIAS DESPUES DE SER AUTORIZADAS POR LA SUPERVISION DE CFE.

ATENTAMENTE
TULA DE ALLENDE, HGO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. ARTURO RUIZ BECERRA
RUBRICA.

(R.- 203773)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DEL LABORATORIO
LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164104-003-04
(LN-003/04)
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164104-003-04 (LN-003/04)	\$1,400.00 En compraNET: \$1,200.00	11 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004 10:00 horas	17 de noviembre de 2004 10:00 horas	19 de noviembre de 2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	cantidad	Unidad
1	0000	Camioneta pick up 8 cilindros, modelo 2005, transmisión manual de 5 velocidades, potencia mínima de 210 H.P.	5	Pza.
2	0000	Vehículo tipo sedán, modelo 2005, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión manual de 5 velocidades y reversa, potencia mínima de 140 H.P.,	5	Pza.
3	0000	Camioneta vagoneta, modelo 2005, con requerimientos mínimos de: 6 cilindros, 8 pasajeros, motor de 3.8 litros, 175 H.P.	2	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Abastecimientos y Contratos situada en avenida Apaseo Oriente sin número, 1er. piso, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541, teléfono

01-462-62-394-00, extensión 7238, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,400.00 M.N. incluido el IVA y su pago se realizará en caja de la Gerencia del Laboratorio situada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). El costo de las bases es de \$1,200.00 M.N. incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias de la Gerencia de Laboratorio, ubicada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén de la Gerencia del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales, ubicado en Irapuato, Gto.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 20 días naturales, a partir de la formalización del contrato;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. ALBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 203774)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP)
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 12

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-012-04 para la adquisición, armado e instalación de muebles modulares para estaciones de trabajo.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de resolución técnica y apertura económica
Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	11 de noviembre de 2004	9 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	10 de noviembre de 2004 10:30 Hrs.	17 de noviembre de 2004 10:00 Hrs.	18 de noviembre de 2004 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	1450400258	Adquisición, armado e instalación de muebles modulares para estaciones de trabajo	130	Modular

- Los actos se llevarán a cabo en el edificio sede de la SFP localizado en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, D.F. de la siguiente forma: visita a sitio: en la Dirección de Servicios y Conservación, conforme al punto 2.2 inciso O de estas bases; junta de aclaraciones: sala de usos múltiples número 5 del cuarto piso ala Norte del edificio sede; presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas; así como resolución técnica y apertura de ofertas económicas: sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine ala Sur del edificio sede. El pago se realizará en moneda nacional, por modular entregado, armado e instalado; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la Secretaría de la Función Pública a la Tesorería de la Federación (TESOFE), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (TESOFE). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección de Conservación y Servicios, relativa a la entrega, armado e instalación de cada uno de los modulares, objeto de la licitación, de conformidad con el punto 9 de las presentes bases. La factura deberá presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en la Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, mezzanine, ala Norte, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, realizándose el pago a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en dicha Dirección General, a su entera satisfacción.
- No se otorgarán anticipos.
- Tiempo de entrega e instalación: a más tardar a las 12:00 horas del 24 de diciembre de 2004.
- Lugar de entrega e instalación: en los pisos 5 y 9 del edificio sede localizado en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, y en Avenida de los Insurgentes Sur número 1685, 3er. piso colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 2 al 11 de noviembre de 2004, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine ala Sur, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET en el plazo indicado. La forma de pago en

convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE RECURSOS MATERIALES
C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 203775)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número BM-INM-235-04 para contratar el suministro de plafón para la rehabilitación de las instalaciones eléctricas en el Complejo Legaria del Banco (módulos I y II) y sustitución de plafón del edificio Cinco de Mayo número 6 descritos a continuación:

Partida número	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Plafón para oficinas y áreas generales	4,660	M ²
2	Plafón resistente a polvo y humedad	1,940	M ²

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,500.00 pesos (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17 de noviembre de 2004, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones, ubicada en Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El programa de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha requerido es: la entrega de los bienes materia de contratación se efectuará mediante entregas parciales dentro de los tres meses siguientes a la fecha de pago del anticipo, de conformidad con el programa anexo.

Los bienes deberán entregarse y/o instalarse y/o ponerse en marcha en los sitios y bajo las condiciones siguientes: se deberán de entregar conforme a las cantidades, características y especificaciones detalladas en el anexo A de las bases de licitación, previo aviso a la oficina de estudios y control de mantenimiento-sucursales del Banco de México, a la atención del ingeniero Sergio García Ramírez, al teléfono 52.37.28.15, con al menos 48 horas de anticipación, señalando los datos del personal que realizará la entrega en la bodega asignada por el Banco en esta Ciudad de México, y los datos de los vehículos que trasladan los bienes. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, los bienes deberán ser entregados en los términos de Incoterms 2000 DDP, en los términos y condiciones antes indicados.

Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en moneda nacional, o bien en dólares de los Estados Unidos de América. En el evento de que algún licitante nacional cotiche en dólares de los Estados Unidos de América, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que realice el depósito de que se trata.

Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, el importe total será cubierto por el banco a través de un crédito comercial irrevocable a favor de la empresa ganadora.

Los licitantes podrán cotizar los bienes materia de licitación en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, debiendo considerar todos los gastos directos e indirectos derivados de la adquisición y entrega de los referidos bienes.

En virtud de que la cotización de los bienes podrá realizarse en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de su propuesta.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos, establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: se otorgará un 50% de anticipo sobre el importe total de los bienes materia de adquisición, pagadero dentro de los 20 días naturales siguientes a la recepción por parte del Banco, de la póliza de fianza correspondiente, y de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio Banco, y el 50% restante del importe total de los bienes, contra la entrega de los mismos a entera satisfacción del Banco de México, en los términos del contrato adjunto a estas bases. Tratándose de licitantes extranjeros sin residencia o establecimiento permanente en México, será previa entrega de las garantías bancarias o cartas de crédito standby de anticipo y cumplimiento, a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) La primera etapa, correspondiente a la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 2004, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) La segunda etapa relativa al acto de apertura de propuestas económicas tendrá verificativo el día 26 de noviembre de 2004, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles, ubicada en el tercer piso del edificio de Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas, respecto a aquellas propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en la primera etapa o con motivo del resultado del análisis detallado de las mismas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar señalados en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 13 de diciembre de 2004, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO

LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO

RUBRICA.

RUBRICA.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 8o., 10 Y DEMAS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
BANCO DE MEXICO, ASI COMO UNICO DEL ACUERDO DE ADSCRIPCION DE SUS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS

(R.- 203776)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL DEL NORTE
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo de oficina para la Dirección Regional del Norte y oficinas del área de influencia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada el 27 de octubre de 2004 por el licenciado Romeo Pola Baca, Director de Administración.

Licitación pública nacional 06600013-007-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00		5/11/2004	5/11/2004 11:00 horas	5/11/2004 9:30 horas	11/11/2004 10:00 horas	12/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400002	Acondicionador aire			1	Sistema
2	I450400360	Mamparas modulares para oficina			26	Paquete
3	I450400360	Mamparas modulares para oficina			7	Paquete
4	I450400242	Mesa de juntas			3	Pieza
5	I450400012	Archivero			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L., teléfono 01 81 83 78 41 22, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2004 a las 9:30 horas, en avenida Lázaro Cárdenas número 2266, Fraccionamiento Valle Oriente, código postal 66269, San Pedro Garza García, N.L.
- La junta de aclaraciones se efectuará el 5 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subdirección Regional de Administración en el Norte, ubicada en Calzada del Valle Oriente número 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el 12 de noviembre de 2004 a las 12:00 horas, en la Calzada del Valle Oriente 409-240, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y no se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: Dirección Regional del Norte y oficinas de su área de influencia, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo a las fechas y domicilios especificados en el anexo A de las bases.
- El pago se realizará: mediante pago interbancario, de acuerdo a lo especificado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
SUBDIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION EN LA DIRECCION REGIONAL DEL NORTE
ING. OFELIA AGUIRRE MORENO
RUBRICA.

(R.- 203777)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA, CON DOMICILIO EN RIO CHURUBUSCO NUMERO 650, COLONIA CARLOS A. ZAPATA VELA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESTE CONDUCTO DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **16101002-009-04**, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA, CUYO FALLO SE DIO A CONOCER EL 20 DE AGOSTO DE 2004, A FAVOR DE LA EMPRESA: MAQUINARIA INTERCONTINENTAL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA FUERZA AEREA MEXICANA NUMERO 310, COLONIA CUATRO ARBOLES, CODIGO POSTAL 15730, MEXICO, D.F., A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 885,000.00 USD (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS) SIN IVA INCLUIDO; AMECO SERVICES, S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN CARRETERA MONTERREY-SALTILLO, KILOMETRO 67 NUMERO 1200, COLONIA CARRETERA FEDERAL, CODIGO POSTAL 66357, NUEVO LEON MONTERREY, A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 109,500.00 USD (CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS) SIN IVA INCLUIDO; GIMTRAC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO PONIENTE 134 NUMERO 813 ESQUINA CON AVENIDA CEYLAN, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F., A QUIEN SE LE ADJUDICO UN PEDIDO AMPARANDO UNA PARTIDA POR UN MONTO DE 27,184.00 USD (VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS) SIN IVA INCLUIDO.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA

(R.- 203779)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de aseguramiento integral de bienes patrimoniales; servicios de comunicación móvil con tecnología celular, mantenimiento al software Magic Service Desk y soporte técnico de Microsoft Premier; servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional con servicios de valor agregado y acceso corporativo a Internet, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00005003-021-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 En compraNET: \$587.00	12/11/2004	9/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/11/2004 16:30 horas	24/11/2004 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento integral de bienes patrimoniales	1	Servicio

Licitación pública nacional 00005003-022-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 En compraNET: \$587.00	12/11/2004	10/11/2004 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2004 10:00 horas	25/11/2004 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810200000	Servicio comunicación móvil con tecnología celular	1	Servicio	\$1'680,000.00	\$2'400,000.00
2	C810200000	Servicio de mantenimiento al software Magic Service Desk	1	Servicio		
3	C810200000	Servicio de soporte técnico de Microsoft Premier	1	Servicio		

Licitación pública nacional 00005003-023-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$646.00 En compraNET: \$587.00		18/11/2004	15/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2004 16:30 horas	14/12/2004 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de telefonía de larga distancia nacional e internacional, con servicios de valor agregado			1	Servicio	\$3'360,000.00	\$4'800,000.00
2	C810000000	Servicio de acceso corporativo a Internet			1	Servicio	\$840,000.00	\$1'200,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 91 59 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros que encabezan esta convocatoria en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros que encabezan esta convocatoria en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros que encabezan esta convocatoria en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. BERNARDO NETZAHUALCOYOTL ALCANTARA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 203780)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de comedor para empleados de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-043-04, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09451003-043-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92		12/11/2004	11/11/2004 11:00 horas	10/11/2004 11:00 horas	18/11/2004 12:00 horas	23/11/2004 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor para empleados de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de instalaciones, junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas y las descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
 RUBRICA.

(R.- 203781)

H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA

2003-2006

COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de tubos de concreto, material hidráulico, material para la construcción, agregados y madera, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
IXT/CAEASOP/2003-2006/ADQ/CODESOL/LP-001/118/2004	\$970.00	10/11/04 17:00 horas	10/11/04 10:00 horas	16/11/04 10:00 horas	17/11/04 10:00 horas

Partida	Subpartida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1.1	I000000000	Tubo de concreto simple de 38 cms de diámetro x 1.07 mts de longitud	3,065.00	Pieza
	1.2	I000000000	Tubo de concreto simple de 20 cms de diámetro x 1.07 mts de longitud	30.00	Pieza
	1.3	I000000000	Brocal con tapa de 60 cms	31.00	Pieza
2	2.1	I000000000	Tubo de PVC HCO RD-DE 2 ½" con campana RD-26	18.00	Pieza
	2.2	I000000000	Niple de Fo.Go. roscado en ambos extremos de 3" de diámetro x 15 cm	16.00	Pieza
	2.3	I000000000	Niple de Fo.Go. roscado de 3" de diámetro x 50 cms	8.00	Pieza
	2.4	I000000000	Codo de Fo.Go. de 3" x 90°	16.00	Pieza
	2.5	I000000000	"Tee" de Fo.Go. de 3"	8.00	Pieza
	2.6	I000000000	Cemento gris tipo I	40.00	Ton.
	2.7	I000000000	Mortero	.50	Ton.
	2.8	I000000000	Arena mina azul	102.00	M ³
	2.9	I000000000	Grava triturada de ¾" de diámetro	48.00	M ³
	2.10	I000000000	Block gris de 12 x 20 x 40 cms	1.0	Millar
	2.11	I000000000	Tabicón de concreto simple de 7 x 11 x 24 cms	14.00	Millar
	2.12	I000000000	Varilla de 3/8 de diámetro	4,840.00	Kg
	2.13	I000000000	Alambrón de ¼" de diámetro	50.00	Kg
	2.14	I000000000	Alambre recocido No. 18	130.00	Kg
	2.15	I000000000	Clavo de 3"	205.00	Kg

	2.16	I000000000	Triplay de segunda de 19 mm de 1.22 x 2.44 mts	78.00	Hoja
--	------	------------	--	-------	------

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de material para la construcción y agregados, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
IXT/CAEASOP/2003-2006/ADQ/CODESOL/LP-002/121/2004	\$1,940.00	10/11/04 17:00 horas	10/11/04 16:00 horas	16/11/04 16:00 horas	17/11/04 16:00 horas

Partida	Subpartida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1.1	I000000000	Cemento portland gris, tipo 1	1,188.25	Ton.
	1.2	I000000000	Arena de mina azul	2,304.00	M ³
	1.3	I000000000	Grava triturada T. M. A ¾" azul	2,475.00	M ³
2	2.1	I000000000	Lámina acanalada de fibrocemento de 1.20 mts x 1.25 mts (que incluya 2 birlos por lámina y sus correspondientes arandelas)	11,634.00	Pieza

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en la Dirección de Administración, ubicada en Palacio Municipal sin número, código postal 50740, Ixtlahuaca, México, de 9:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, el pago deberá efectuarse a través de la caja de la Tesorería Municipal previa orden de pago que genere la Dirección de Administración.
- * Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de Cabildos del la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, México, ubicada en Palacio Municipal sin número, código postal 50740, Ixtlahuaca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * El lugar de entrega de los materiales será: de acuerdo a las bases.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días posteriores a la presentación de la factura.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se entregará anticipo alguno en estas licitaciones.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases.
- * Derivado del Acuerdo Presidencial, del 20 de marzo de 2001, con los Hombres de Negocios; se hace una invitación a todos los miembros de la sociedad civil para que asistan como observadores de las licitaciones públicas.

IXTLAHUACA, EDO. DE MEX., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

T. C. BENJAMIN MIRANDA CISNEROS
RUBRICA.

(R.- 203784)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material de oficina, limpieza, eléctrico, herramientas, accesorios para vehículos, uniformes y equipo de protección.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
06131011-004-04 Material de oficina, limpieza, eléctrico, herramientas, accesorios para vehículos, uniformes y equipo protección	\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	12/11/04	11/11/04 10:00 horas	18/11/04 10:00 horas	24/11/04 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond blanco multifuncional t/carta p/fotocopiadora de alta velocidad de 37 kgs 75 grs blancura mínima 90%	Millar	3,000
2	C660200040	Toallas secamanos, hoja doble, color blanco, papel gofrado, rollo de 180 mts x 20 cms de ancho, no ecológico ni reciclado, caja con 6 rollos	Caja	760
3	C660200018	Papel higiénico color blanco hoja doble en rollo de 250 mts +/-5 M. No ecológico ni reciclado	Rollo	8,640
4	C750200070	Traje para dama, consta de saco y falda confeccionado en 55% poliéster y 45% lana en corrida de talla	Juego	96
5	C750200070	Traje p/caballero, consta de saco y pantalón confeccionado en 55% poliéster y 45% lana en corrida de talla	Juego	61

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 2 de noviembre y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Centro, sito en avenida Balderas número 71, tercer piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con número de teléfono (55) 55 12 83 31, extensión 7534, mediante cheque certificado o de caja a favor

de la Tesorería de la Federación, y en Internet: [http:// www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación, se llevarán a cabo: en el auditorio Gilberto Loyo de la Dirección Regional Centro.
- * Tiempo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO
L.A.E. HECTOR AUDIRAC OCHOA
RUBRICA.

(R.- 203786)

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L017/2004, adquisición y distribución de periódicos y revistas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo
\$2,500.00	Noviembre 9 de 2004	Noviembre 11 de 2004 10:00 Hrs.	Noviembre 17 de 2004 10:00 Hrs.	Noviembre 22 de 2004 10:00 Hrs.	Noviembre 25 de 2004 10:00 Hrs.

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
1	Adquisición y distribución de periódicos y revistas	Periódicos	32,087	16,051	Ejemplar
		Revistas	2,405	1,203	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala Museo del Club de Periodistas, ubicada en Filomeno Mata número 8, colonia Centro, México 1 D.F., código postal 06000, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán y llevarán los servicios: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, en los edificios ocupados por la Cámara de Senadores.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del impuesto al activo del ejercicio fiscal 2003 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2004; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 203789)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L018/2004 adquisición de equipo de cómputo para el Proyecto de Actualización Tecnológica 2004.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo
\$2,500.00	Noviembre 9 de 2004	Noviembre 11 de 2004; 10:00 Hrs.	Noviembre 17 de 2004; 10:00 Hrs.	Noviembre 22 de 2004; 10:00 hrs.	Noviembre 25 de 2004; 10:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de cómputo HP personal tipo Small Form Factor			150	Equipo
2	Impresora HP 2300L			200	Equipo
4	Fax Canon B40			150	Equipo
6	Acces Points 802.11b y g.			6	Equipo
8	Servidor Sun Fire V250			1	Equipo

Y otras partidas similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en el Club de Periodistas, ubicado en Filomeno Mata número 8, colonia Centro México, D.F., código postal 06000, en la sala Renato Leduc, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes antes del 15 de diciembre de 2004, en los edificios ocupados por la Cámara de Senadores.
- Los interesados deberán presentar el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2003 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2004; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 203790)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L019/2004 adquisición de vales de amplia cobertura

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	
\$2,500.00	Noviembre 9, de 2004	Noviembre 11, 2004 17:00 Hrs.	Noviembre 17, 2004 17:00 Hrs.	Noviembre 22, 2004, 17:00 Hrs.	Noviembre 25, 2004 17:00 Hrs.	
Partida	Descripción		Cantidad	Valor mínimo	Valor máximo	Unidad de medida
1	Vales para despensa de amplia cobertura		539	\$1,200.00 c/u	\$1,500.00 c/u	Paquete
2	Vales de despensa fin de año para el 2005		539	\$6,277.00 c/u	\$7,000.00 c/u	Paquete
4	Vales de despensa para el día de reyes 2006		39	\$1,252.00 c/u	\$1,350.00 c/u	Paquete
6	Vales de gasolina		3,683	\$100.00 c/u	\$100.00 c/u	Paquete
7	Vales de gasolina		91	\$50.00 c/u	\$50.00 c/u	Paquete

Y otras partidas similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala auditorio Enrique Fajardo, del Club de Periodistas, ubicada en Filomeno Mata número 8, colonia Centro, México, 1 D.F., código postal 06000, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán y llevarán los servicios: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, en los edificios ocupados por el Senado.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta y del impuesto al activo del ejercicio fiscal 2003 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2004; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 203792)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L020/2004

Servicios de mensajería y paquetería para la Cámara de Senadores

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas, y apertura documentación legal y contable, y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo
\$2,500.00	Noviembre 9 de 2004	Noviembre 11 de 2004; 10:00 Hrs.	Noviembre 18 de 2004; 10:00 Hrs.	Noviembre 23 de 2004; 10:00 Hrs.	Noviembre 26 de 2004; 10:00 Hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de mensajería y paquetería: a) Local; b) Nacional; c) Internacional.			Variable	Paquete

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Gante número 4, piso 2, colonia Centro, código postal 06018, México, D.F., en las Oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- La forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Gante 4, piso 5, colonia Centro de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala Enrique Fajardo (Auditorio) del Club de Periodistas, ubicada en Filomeno Mata número 8, colonia Centro, México, D.F., código postal 06000, en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán y llevarán a cabo los servicios: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005, en los lugares requeridos por la Cámara de Senadores.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), cédula de identificación fiscal, declaración anual del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2003 y además todos los pagos provisionales de estos impuestos correspondientes a 2004; y los demás documentos que se indican en el cuerpo de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: pago a 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 203793)

H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Licitación pública nacional de la obra rehabilitación de alumbrado público en el Municipio de Atlacomulco, México cabecera municipal, 36 comunidades y 18 colonias	Fecha de publicación de la convocatoria
001		26/10/2004
Nota		No. de registro en el Diario Oficial
1		R.- 203353

Ubicación del documento
encabezado

Dice:	Debe decir:
Licitación HAA/FISM-FAFM-028/01/04	Licitación número 44309001-001-04

Ubicación del documento.
primer párrafo

Dice:	Debe decir:
De conformidad a lo que establece el artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México...	En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Y el artículo 129 de la Constitución Política del Estado de México...

ATLACOMULCO, EDO. DE MEX., A 27 DE OCTUBRE DE 2004.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JULIAN ERASMO RAMIREZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 203794)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de mobiliario escolar y de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica 00006001-003-04

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		11/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 11:00 horas	23/11/2004 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario modular			7	Pieza
2	I450400000	Estación de trabajo			14	Pieza
3	I450400000	Estación de trabajo			10	Pieza
4	I450400000	Mobiliario modular			4	Pieza
5	I450400000	Estación de trabajo			4	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 9158-45-85, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de noviembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén de la Secretaría, ubicado en Eulalia Guzmán 168, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, en días hábiles, en el horario

de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales. El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley, se efectuará una vez que se haya suscrito el pedido y haberse entregado la totalidad de los bienes en la fecha establecida, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR MORALES RIOS
RUBRICA.

(R.- 203796)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
NOTA ACLARATORIA**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN LA PUBLICACION DEL 14 DE OCTUBRE DE 2004 EN EL DOF DE LA CONVOCATORIA 004

LPN00637105-016-04

FECHA DE APERTURA ECONOMICA

DICE:	DEBE DECIR:
1/10/2004	1/11/2004

NUMERO DE REGISTRO DE PUBLICACION EN EL DOF 202760.

29 DE OCTUBRE DE 2004.
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
LIC. CARLOS OLMOS TOMASINI
RUBRICA.

(R.- 203799)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo para el sistema de apilado, conteo, etiquetado, enrutado, flejado y envoltura de productos impreso, y mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación SG-I-DA-013/04 fue autorizada por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 10a. sesión ordinaria número 14/2004, del día 29 de octubre.

Licitación pública internacional SG-I-DA-013/04, compraNET 00004001-013-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	5/11/2004	5/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2004 10:00 horas	16/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Equipo para el sistema de apilado y conteo, etiquetado, enrutado, flejado y envoltura	1	Equipo

Licitación pública internacional SG-N-DA-015/04, compraNET 00004001-015-04

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	11/11/2004	11/11/2004 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/11/2004 10:00 horas	22/11/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	3	Sistema
2	I450400314	Silla	93	Pieza
3	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	4	Pieza
4	I450400016	Archivero de metal	73	Pieza

5	I450000000	Mobiliario y equipo	4	Pieza
---	------------	---------------------	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5093 3443, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamiento, con clave 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número SG-I-DA-013/04 se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2004 y para la número SG-N-DA-015/04 el día 11 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para la licitación número SG-I-DA-013/04 se efectuará el día 12 de noviembre de 2004 y para la número SG-N-DA-015/04 el día 17 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica para la licitación número SG-I-DA-013/04 se efectuará el día 16 de noviembre de 2004 y para la número SG-N-DA-015/04 el día 22 de noviembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación número SG-I-DA-013/04 se realiza bajo la cobertura de los tratados de los que México forma parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 2 DE NOVIEMBRE DE 2004.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
CARLOS JURADINI RUMILLA
RUBRICA.

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario
En Materias Civil y Administrativa del
Primer Circuito
EDICTO

CC. Fernando Zárate González; julio Santoscoy Peréa; Corporación Universal de Comercio e Industria, S.A. de C.V.; Servitam, S.A.; Inmobiliaria Windsor, S.A. de C.v.; Grupo Serbo, S.A. de C.V.; María Eugenia Bolaños Esparza y María Elena Zárate González de Bolaños.

Presente

En los Autos del Toca Civil 675/2003, Mario Alfonso Jaime Ruíz Hernández, Subprocurador Fiscal Federal de Amparos, Antonio Balderas Cruz, Director General de Asuntos Contenciosos y Procedimientos y Víctor Raúl Pérez Urbán, Director de Procedimientos, todos Adscritos a la Procuraduría Fiscal de la Federación en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, promovió Amparo Directo contra la resolución dictada el veintisiete de mayo de dos mil cuatro, por este Tribunal Unitario, en la que se tuvo como terceros perjudicados a.- Fernando Zárate González; 2.- julio Santoscoy Peréa; 3.- Corporación Universal de Comercio e Industria, S.A. de C.V.; 4.- Servitam, S.A.; 5.- Inmobiliaria Windsor, S.A. de C.V.; 6.- Grupo Serbo, Sociedad Anónima de Capital Variable; 7.- María Eugenia Bolaños Esparza y 8.- María Elena Zárate González de bolaños, a quienes se ordenó emplazar por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, (días que deberán ser hábiles) en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana, así como en los estrados de este tribunal; haciéndole saber que está a su disposición en la Actuaría de este tribunal unitario, la copia simple de la demanda de amparo promovida por la parte quejosa, que tiene expedito su derecho para concurrir a defender sus derechos, ante el tribunal colegiado en materia civil del primer circuito, en turno, si a sus intereses conviene hacerlo por un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de dichos edictos, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

México, D.F., a 9 de septiembre de 2004.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Unitario
en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Jacobo López Ceniceros

Rúbrica.

(R.- 202645)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

José Gabriel Olmos Tomasini y Bernardo Hernández Heredia.

Quienes tienen el carácter de terceros perjudicados en el Juicio de Amparo número 61/2004.

En los autos del Juicio de Amparo número 61/2004, promovido por José Fernández Trujillo y Judith Canseco Hopckins, el ciudadano Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, ordenó hacer de su conocimiento como parte tercero perjudicada, que se han señalado las once horas con veinticinco minutos del quince de octubre de dos mil cuatro, para la celebración de la audiencia constitucional, por medio de edictos por desconocer su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, "Excélsior", "Diario del Istmo", así como los estrados de este Tribunal, haciéndoles saber que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia simple de la demanda de amparo; que tienen expeditos sus derechos para comparecer a este Tribunal a deducirlos, si a sus intereses convienen.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 7 de octubre de 2004.

El C. Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz.

Lic. Adolfo Pereyra Payró

Rúbrica.

(R.- 202956)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Organo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Area de Responsabilidades

Expediente 0113/2004.

Oficio 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-2367/2004

NOTIFICACION POR EDICTO

Alicia Luciana Pallares Marmolejo

Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 35, fracción III, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 letra C y 64 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica a la persona física Alicia Luciana Pallares Marmolejo, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60 fracción IV de dicho ordenamiento, en virtud de que existen elementos para establecer que esa empresa presuntamente declaró con falsedad encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante escrito de fecha primero de marzo de dos mil tres, en la Licitación Pública Nacional número 09120006-011-03, relativa a la contratación del Servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo al parque vehicular de gasolina llevada a cabo en la Delegación Regional V, Zona Centro-Oriente, Puebla, Puebla, de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, lo que la ubicaría en el supuesto del artículo 60, fracción IV de la citada Ley.

Por tal motivo se le otorgan quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes en las instalaciones que ocupa esta Área de Responsabilidades a mi cargo, localizadas en Carretera Cuernavaca-Tepoztlán número 201, colonia Chamilpa código postal 62120, en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, debiendo acompañar poder notarial con el que certifique su representación y acredite la capacidad financiera de la persona física; en donde además podrá consultar el presente expediente, apercibiéndole que si en dicho plazo no concurre ante esta H. Autoridad a realizar manifestación alguna, se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, se le requiere para el efecto de que señale domicilio en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo, las siguientes notificaciones se le harán por rotulón lo anterior con fundamento en los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en caso de no contar con domicilio en la ciudad, con fundamento en lo previsto por el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, podrá manifestar en su escrito de contestación, su autorización para que las subsecuentes notificaciones se realicen vía telefax y los nombres de las personas autorizadas para tales efectos.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 18 de octubre de 2004.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. José Francisco Rivera Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 203548)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.
Subadministración de Control de Créditos
Oficio Número: 322-SAT-09-IV-CC-UD-87302

ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el deudor, Ceron Erazo Omar Alberto con R.F.C. CEE0040907, no se encuentra dentro del territorio nacional y por ende tampoco dentro de la circunscripción territorial de esta Administración Local del Oriente del D.F. Y al no poder constituirse el (los) notificadore(s) Perez González María de la Luz y Guerrero Paredes Evelyn en el domicilio ubicado en calle La Sierra Cauca, sin número, Popoyam, Colombia. Lo cual se hace constar mediante acta(s) circunstanciada(s) de fecha(s) 27 Y 28 septiembre de 2004, de las que se desprende que el domicilio que ocupa el sancionado está en Colombia, fuera de la circunscripción territorial de esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal y del territorio nacional. Por lo que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio. Y en virtud de que esta Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., controla las Liquidaciones determinadas en la resolución número 326-SAT-A44-XVI-C-2-14123 de fecha 07 septiembre 2004, emitido por Administración General de Aduanas, Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en la que se determina, que con motivo de la orden de verificación de Mercancías de Comercio Exterior en transporte número 326- SAT-A44-III-S-006/2004 de fecha 19 de agosto de 2004, se encontro que trasladaba 379,463.00 (trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres mil dólares 00/100, cantidad no hecha saber a la autoridad en el formato de declaración de dinero, de conformidad con el artículo 9o. de la Ley Aduanera Vigente, por lo que se actualiza la hipótesis contenida en el artículo 184 fracción VIII de la ley aduanera vigente. Por cual se le genera el (los) siguiente (s) concepto(s): multa por \$838,479.00 (ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Y con motivo de que con las acciones llevadas a cabo por esta Unidad Administrativa no se ha logrado localizar al deudor de referencia, Ceron Erazo Omar Alberto, el que se encuentra desaparecido y se ignora su domicilio se hace necesario llevar a cabo la publicación por edictos de la resolución número 326-SAT-A44-XVI-C-2-14123 y controlado por esta Administración Local de Recaudación del Oriente del Distrito Federal con lo(s) créditos(s) 2360757.

Por lo anteriormente expuesto esta Administración Local de Recaudación de Oriente del D.F. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, fracciones I, V, y XIII, 8, fracción III, y tercero transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997; y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano Oficial de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; artículo 22 fracción II, con relación al artículo 20, fracciones I, XXII y XXIII, 39 apartado A, octavo transitorio del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decretos publicados en el órgano, Diario Oficial de la Federación, el 30 de abril de 2001 y 17 de junio de 2003, ambos vigentes a partir del día siguiente al de su publicación, artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2002. Modificado mediante diverso publicado en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre del mismo año, ambos en vigor a partir del día siguiente de su publicación; así como en los artículos 134 fracción IV, y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, por un día en un diario de mayor circulación, y durante quince días consecutivos en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria, la resolución número, 326-SAT-A44-XVI-C-2-14123 de fecha 07 septiembre 2004, cuyo resumen a continuación se indica:

Nombre y fecha de resolución: número 326-SAT-A44-XVI-C-2-14123 de fecha 07 septiembre 2004.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F.

Autoridad Emisora: Administración General de Aduanas, Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Monto total de (los) crédito(s) fiscal(es): \$838.479.00 (ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.)

Asimismo, se indica que la liquidación, 326-SAT-A44-XVI-C-2-14123 del 07 septiembre 2004

detallada y notificada por este medio, queda a su disposición en las oficinas de la Administración Local de Recaudación del Oriente del D.F., sita en Avena número 630 PH, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.

Teléfono 52 28 02 84, Fax 52-28-02-73, código postal 08400, en México D.F., código postal 08400.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 octubre 2004.

El Administrador Local de Recaudación del Oriente del D.F.

ACT. Javier Ricardo Ramírez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 203601)

CENTRAL DE INMUEBLES, S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de Central de Inmuebles, S.A. de C.V. (la sociedad), celebrada el día 15 de agosto de 2003, resolvió disminuir el capital social mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$405.00 (cuatrocientos cinco pesos 00/100 M.N.), para quedar establecido en la cantidad de \$5,310.00 (cinco mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), cancelándose al efecto 81 acciones representativas del capital social y reformándose en consecuencia la cláusula sexta de los estatutos sociales de la sociedad.

México, D.F., a 24 de agosto de 2004.

Secretario del Consejo de Administración

Carlos Beja Fastlicht

Rúbrica.

(R.- 203627)

Pemex Gas y Petroquímica Básica

Subdirección de Ductos

TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL PARA EL SISTEMA NACO-HERMOSILLO

Con fundamento en el artículo 3o. fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de precios y tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, se publica las tarifas para los servicios de transporte en el Sistema Naco-Hermosillo.

TARIFAS DEL SISTEMA NACO-HERMOSILLO
(pesos por gigacaloría)

Cargo por	Tarifa	Unidades	Periodicidad
I. Servicios en base firme			
Cargo por capacidad	15.72668	Pesos/Gcal.	Diario
Cargo por uso	0.42710	Pesos/Gcal.	
II. Servicio interrumpible			
Cargo por servicio interrumpible	15.99807	Pesos/Gcal.	
III. Cargos misceláneos			
Cargo por estacionamiento o substracción de gas en ductos	17.72199	Pesos/Gcal.	Diario
Gas combustible	1.51% del volumen pedido		
IV. Tarifa mínima	0.42710	Pesos/Gcal.	
V. Tarifa de transporte temporal en la zona urbana de Cananea	1.04996	Pesos/Gcal.	

Nota a la lista de tarifas:

1. Las tarifas no incluyen IVA.
2. El gas combustible se cobrará a partir de que entre en operación la estación de compresión de Naco.

México, D.F., de 15 de octubre de 2004.

Subgerente de Servicios de Transporte

Act. Juan Enrique González Azuara

Rúbrica.

(R.- 203640)

Pemex Gas y Petroquímica Básica**Subdirección de Ductos****AVISO**

A los usuarios del Sistema de Transporte de Gas Natural en el Sistema Nacional de Gasoductos.

Con fundamento en el artículo 3o. fracción III y último párrafo de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; y la cláusula 4.2.2. de las Condiciones Generales para la Prestación del Servicio de Transporte de Gas Natural al amparo del permiso número G/061/TRA/99 otorgado a Pemex Gas y Petroquímica Básica en junio de 1999, se publica la intención de ampliar la capacidad en el ducto de 8" Chihuahua-Anáhuac para que los interesados realicen los trámites correspondientes en las oficinas centrales de la Gerencia Comercial de Transporte de la Subdirección de Ductos de Pemex Gas y Petroquímica Básica, localizada en Marina Nacional 329, edificio B-1, piso 8, en la colonia Huasteca en México, D.F., con teléfono 1944-5469, antes de transcurrir 10 días de publicado el presente aviso.

México, D.F., a 15 de octubre de 2004.

Subgerente de Servicios de Transporte

Act. Juan Enrique González Azuara

Rúbrica.

(R.- 203641)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Rosa Alicia Martínez García.

En el Juicio Amparo 484/2004-IV, promovido por Graciela Martínez Muñoz, contra actos del Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, ordenándose emplazarla por edictos para que comparezca si a su interés conviene en treinta días siguientes al de la última publicación; quedando a su disposición en la secretaría de éste Juzgado copia simple de la demanda; para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 25 de octubre de 2004.

La Secretaria

Lic. Karla Marisol Ruiz Bonilla

Rúbrica.

(R.- 203644)

